



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACIÓN INSULAR LOS DÍAS UNO Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

### **ASISTENTES:**

### **PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. Don Casimiro Curbelo Curbelo.

### **CONSEJEROS:**

### **GRUPO "AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA. Cabildo Insular":**

- Sr. Don Adasat Reyes Herrera.
- Sr. Don Emiliano Coello Cabrera.
- Sra. Dña. Rosa Elena García Meneses.
- Sra. Dña. María Isabel Méndez Almenara.
- Sr. Don Alfredo Herrera Castilla.
- Sra. Dña. Rosa María China Segredo.
- Sr. Don Aníbal Ramón González Mendoza.
- Sr. Don Pedro Manuel Morales Medina.

### **GRUPO MIXTO:**

- Sr. Don Rubén Martínez Carmona.
- Sra. Dña. María Solveida Clemente Rodríguez.
- Sr. Don Manuel Herrera Armas.

### **GRUPO SOCIALISTA (P.S.O.E.):**

- Sr. Don Jaime Luis Noda Morales.
- Sra. Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.- que se incorporó a la sesión el día 02 de marzo de 2018, a las trece horas.
- Sr. Don Ángel Rafael Fariña China.

### **SECRETARIA/O ACCTAL.:**

Sra. Dña. Nisamar Herrera Arteaga y Sr. Don Santiago E. Martín Francisco, que sustituyó en su puesto a la primera e incorporándose a la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las diez horas del día primero de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Actos sito en la primera planta del Edificio Sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, las/los Señoras/es Consejeras/os que en la parte superior se relacionan, bajo la Presidencia del Titular de la Excma. Corporación Insular el Ilmo. Sr. Don Casimiro Curbelo Curbelo, asistido en primer lugar por la Secretaria Accidental Sra. Dña. Nisamar Herrera Arteaga y



sustituida a las once horas y cuarenta minutos por el Secretario Accidental Sr. Don Santiago E. Martín Francisco.

No asisten las Consejeras Insulares Sra. Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, la Sra. Dña. Melodie Mendoza Rodríguez y el Consejero Insular Sr. Don Antonio Javier Trujillo Bernal, ausencias debidamente disculpadas por la Presidencia.

Habida cuenta de que existe el quórum suficiente, y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por unanimidad en el seno de la Junta de Portavoces celebrada el día 26 de febrero de 2018, por la Presidencia, previo agradecimiento a las/os Señoras/es Consejeras/os Insulares su presencia en el Acto, se abre la sesión en primera convocatoria para tratar sobre el único asunto del Orden del Día con el siguiente resultado:

**UNICO.- Debate sobre la orientación general de la Política Insular en virtud de lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, en relación con el art. 64.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular y acuerdo adoptado en el seno de la Junta de Portavoces reunida el día 26 de febrero de 2018.**

Sr. Presidente: "Buenos días a todos, abrimos la sesión de hoy, de carácter extraordinario, para hablar de la orientación de la política insular en general, pero especialmente referida al año 2017. Saludo en primer lugar a todos los Consejeros y Consejeras presentes, con las ausencia de la Consejera Insular Sra. Dña. Melodie Mendoza Rodríguez, del Sr. Secretario Acctal., de la Corporación Insular Don Santiago E. Martín Francisco que, como consecuencia del mal tiempo, los barcos no han podido atracar en el día de ayer en el Puerto de San Sebastián y regresaran hoy a La Gomera, por lo que entiendo que se podrán incorporar en un rato a esta sesión; y también excusan sus ausencias de la/el Consejera/o Sr. Don Antonio Javier Trujillo Bernal y Sra. Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo a mis compañeros y compañeras este tiempo de trabajo que llevamos en la Institución Insular, agradeciéndoles el esfuerzo, trabajo y dedicación que cada uno en el ámbito de sus responsabilidades realizan para hacer posible que la vida y que la economía y, en definitiva, que el trabajo en la isla de La Gomera sea posible, porque el Grupo de Gobierno es el grupo de A.S.G., que es el que gobierna el Cabildo Insular de La Gomera.

Saludos cordiales también a los medios de comunicación y a los que nos acompañan hoy, que muestran interés por este debate. Digo que, de acuerdo con la Junta de Portavoces del pasado lunes, hoy tenemos una sesión que es extraordinaria que dura hasta mañana, acordamos una intervención para hacer referencia a la orientación política y al modelo político que tiene el grupo de gobierno para la isla de La Gomera, y con posterioridad y turnos de intervención de los grupos de la oposición, intervenciones de 20 minutos, intervendrá de nuevo el Presidente del Cabildo, y con posterioridad hay un turno de réplica de diez minutos.

Quiero sinceramente señalarles que hoy es un día especialmente feliz, al menos para mí, esto no lo he consultado con los compañeros del grupo de Gobierno, y digo que es un día especialmente feliz porque analizando el conjunto de acciones para definir el modelo político el proyecto político que Agrupación Socialista Gomera tiene para la isla de La Gomera, sinceramente cada día estoy más convencido que estamos en el camino de lo cierto,



indudablemente hay que reforzar la actividad política para perfilar el modelo en los próximos años pero cada año trabajamos en esa dirección. Y nuestro modelo, es un modelo que se identifica siempre con las personas, nosotros no concebimos un modelo político para la isla sin tener en cuenta a las personas, y qué duda cabe que también es necesario hacer un trabajo vinculado a la preservación de la sostenibilidad de la isla, de nuestros valores naturales y culturales, pero siempre con la acción política pensada en las personas, en el desarrollo económico y social de las personas y en el empleo.

Porque hay una tarea que le queda por hacer al Gobierno de esta Comunidad Autónoma y al conjunto de los gobiernos insulares, y es la diversificación económica. Hoy Canarias vive fundamentalmente orientada al turismo y es verdad que como consecuencia de la aprobación de la nueva Ley del Suelo, ley que por cierto nos ha costado a muchos y digo a muchos porque no yo sólo, que en mi condición de Presidente del Cabildo la he defendido, sino que también la he defendido como Diputado en el Parlamento de Canarias. Y lo que nos ha costado a muchos, trabajo y esfuerzo, sale y se aprobó definitivamente en las enmiendas parciales que se aprobaron por muchos partidos políticos, pero la ley al final se aprobó con los votos de Coalición Canaria, el Partido Popular y A.S.G.

Es una ley muy necesaria para poder diversificar la economía, y para poder desterrar y eludir todas aquellas trabas que hoy tiene el pequeño agricultor que quiere hacer algo y antes no podía, y mientras nosotros hacíamos todo eso, algunos de los que se sientan en esta mesa iban a Bruselas a combatirla para tumbarla. Yo no sé dónde termina la democracia, si cuando un ciudadano elige a los Diputados y ese es el Parlamento donde se toman las decisiones legislativas, si a partir de ahí debe de haber quietud y no avanzar más, pero bueno, la realidad política es la que cada cual quiera hacer y no la que a los demás nos gusta. Lo cierto es que nosotros pensamos en esa ley como una ley que daría respuesta a los problemas del campo. Antes en la rueda de prensa ponía un ejemplo, un ciudadano de Agulo, para levantar un paredón en Lepe, tenía que elaborar un proyecto, presentarlo al Ayuntamiento, el Ayuntamiento pedir la colaboración y cooperación del Cabildo para que le emitiera la calificación territorial, calificaciones territoriales que ya no existen, para que después pudieran emitir la licencia. Cuando el hipotético afectado que pidió levantar ese bancal, desde luego ya estaba aburrido, se había ido de Lepe y el paredón seguía ahí caído; y así sucesivamente con actividades vinculadas al medio rural, como la legalización de una ganadería u otras muchas cosas.

Le doy una gran importancia a la Ley del Suelo, es verdad que está en estado embrionario y que en estos momentos está en un proceso de desarrollo y de información a quienes han de aplicarla para que lo hagamos con el mayor acierto posible. Por tanto digo que el modelo que nosotros, como Agrupación Socialista Gomera, es un modelo que toma en consideración la sostenibilidad de nuestros valores naturales, pero indudablemente no nos impide llevar a pensar que debemos buscar el equilibrio entre esa realidad y la mejora de la calidad de vida de la gente. Y la calidad de vida de la gente pasa necesariamente porque haya inversión en distintos sectores productivos. Es verdad que el turismo es una actividad que va bien, va bien en La Gomera y va bien en Canarias, pero no podemos engañarnos, del turismo sólo no pueden vivir los canarios; nosotros tenemos que diversificar la economía, incorporar al medio rural a la gente joven, hay quienes llegar a decir, incluso, es que La Gomera tiene "cero" agricultura ecológica. Esos que hacen esa afirmación son los que fueron a tumbar la ley a Bruselas.

Es decir, no podemos vivir en un contrasentido en el ejercicio de la política, la política es pragmática, es realista, tiene sentido, y desde luego tiene que debe tener sentido para dar respuesta a los ciudadanos, por lo tanto, la diversificación económica tiene que pasar necesariamente por apoyar a cualquier joven que quiera desarrollar la agricultura, la



ganadería, la pesca, la apicultura, el guarapeo, que es una actividad específica y exclusiva de Alojera en el municipio de Vallehermoso. Y todo esto lo debemos hacer pensando en el empleo, en la dinamización, en la diversificación económica y en la generación de actividad productiva, y les hablo de un Cabildo que tiene un presupuesto de cuarenta y pocos millones de euros. Con eso tenemos que hacer todas estas cosas y la gestión correspondiente con el Gobierno autonómico para disponibilidad de nuevos recursos para la inversión. Y además, todo esto se tiene que hacer necesariamente vinculado a las políticas sociales ¿Quién ignora que La Gomera tiene 21.000 habitantes y que de estos 21.000 habitantes, mayores de 64 años es el 21% de la población?

Nadie lo puede ignorar, y tampoco puede ignorar nadie que una isla con 78 km<sup>2</sup> que está vinculada a la actividad económica fundamentalmente ligada al turismo y a otros sectores productivos, es capaz de absorber toda la mano de obra que ha sido capaz de generar esta isla. Por tanto, el proyecto de la Agrupación Socialista Gomera es un proyecto realista, no utiliza la demagogia ni ningún otro artilugio, somos pragmáticos y realistas. Y por tanto, dentro de ese pragmatismo hacemos la política para integrar, para integrar a la sociedad, para integrar un desarrollo económico que sea capaz de respetar nuestros valores, tanto naturales como ambientales y culturales. Que por cierto, mientras que unos defendemos esos valores, otros les dan carta de naturaleza a otros bienes patrimoniales y los critican, el criticar no cuesta absolutamente nada, el presentar mociones que no tienen ningún tipo de contenido no tiene ningún coste económico, el coste económico lo tendría si yo para rehabilitar un bien patrimonial, por ejemplo, la Torre del Conde fue rehabilitada, y tuvo un coste de más de ciento doce mil euros. Se van a incorporar ahora treinta y pico porque hay que poner un sistema de protección, pero indudablemente, para rehabilitar un bien, si yo presento una moción y quiero que no sea vacía, que tenga contenido realmente, tengo que decir de dónde se paga, porque el presupuesto del Cabildo es el que es, por tanto, estamos en ese camino del desarrollo socioeconómico sostenible, con las políticas sociales y de equidad, y además tenemos que hacerlo cohesionando el territorio, Canarias son siete islas, y la única forma de comunicarnos es a través de los tres medios, el marítimo, el aéreo y para la cohesión interna, el transporte terrestre. Hemos visto la importancia que tiene con la bonificación, y los atascos que se producen en el Puerto de los Cristianos, e incluso en el propio Puerto de La Gomera. Por lo tanto, la cohesión territorial es un elemento que no puede faltar, y nosotros hacemos una política equilibrada y redistributiva de la riqueza. No hay ninguna isla en el archipiélago canario, ninguna, que sea capaz de llevar a cabo una política tan equilibrada en la redistribución de la riqueza como lo hace el Cabildo de La Gomera, ninguna Administración Pública, y ¿saben por qué?, porque es un proyecto pensando en las personas. Es un proyecto que toma en consideración a los niños de la escuela cuando los padres necesitan ayudas y coopera en los libros de texto, ya lo venimos haciendo hace más de trece años, es equilibrada y redistributiva en la medida que cooperamos con todos los alumnos que vienen de cualquier municipio de la isla de La Gomera a hacer los estudios en el municipio de San Sebastián, bien sean de Bachillerato o Formación Profesional, es una política redistributiva con las familias, porque al fin y al cabo cada una de las personas pertenece a familias, porque nosotros cooperamos con los estudiantes universitarios, incluso, saben que está a disposición pública ahora el "abono joven", el abono joven es la posibilidad que va a tener cualquier estudiante gomero que hace su carrera en Tenerife, la posibilidad de viajar en cualquier modo de transporte, en el tranvía o en los servicios regulares de Titsa, salvo dos líneas, una que es la que va al Teide y la de Anaga, para el resto, un estudiante gomero a partir del convenio que acabamos de aprobar en Junta de Gobierno, a partir de ese momento tiene la posibilidad de hacerlo, y para ello, el Cabildo de La Gomera cubre el coste de 40 euros, que es el coste que ha asignado la empresa pública de transportes, el Metropolitano de Tenerife, más cinco euros de tasa de inscripción, eso es pensar en la gente, y si les sigo con los mayores, con las pequeñas y medianas empresas, hay que decirlo también que con modestia, el Cabildo de La Gomera tiene los recursos que tiene, con modestia, por tanto, es



la política redistributiva más importante que nosotros hacemos, y además, por esa razón, nos reafirmamos en el camino de que el modelo político, el modelo de proyecto que queremos para la isla de La Gomera es el modelo acertado, es el modelo que va a ir trabajando para ir mejorando la calidad de vida de la gente, llevando a cabo nuevas inversiones, con gestión de las mismas a través del Gobierno autonómico y con fondos propios. Lógicamente, las políticas sociales y la creación de empleo son prioritarias en ese proyecto. Y miren, todo esto se tiene que hacer necesariamente con crecimiento presupuestario, el crecimiento presupuestario del año que debatimos hoy es del año 2017, de 40,2 millones de euros, pero la gestión política, esta gestión que es llamar y tocar a la puerta de otra Administración, hay algunos que la llaman "el lloriqueo", que para qué lloramos tanto si no tenemos necesidad. Esa es la posición de algunos, la nuestra es "La Gomera es una isla del archipiélago, quiere tener la igualdad de trato de los ciudadanos respecto al conjunto de los ciudadanos del resto de Canarias y por tanto, necesitamos más recursos". En esa línea, de "lloriqueo" para algunos, ese año, en cooperación con los Ayuntamientos, más de ocho millones de euros y nos ha permitido resolver múltiples problemas.

Y fíjense, para este año, 2018, el presupuesto del Cabildo Insular de La Gomera es de 45,4 millones de euros, y las gestiones que algunos creen que es lloriqueo de este grupo de Gobierno, ha supuesto y va a suponer para este año una inversión de 53,5 millones de euros. Es decir, más que el presupuesto del Cabildo Insular, eso se llama "eficiencia" o se debe llamar "eficacia", "gestión", lo demás son pamplinas, no es lloriqueo ni es nada, eso es gestión política. Y además fíjense que acudimos a la inversión para mejorar la actividad económica, para mejorar en definitiva la calidad de vida de la gente, pero también hacemos una buena gestión de los recursos, hasta tal punto, que la deuda del Cabildo, que en el año 2011 era de 14 millones de euros, concluida esta legislatura, en mayo de 2019, la deuda del Cabildo Insular de La Gomera será "cero euros"; eso también es gestión política, compañeros, os felicito a todos porque todos habéis contribuido a que eso sea posible. Por tanto, creamos empleo, dinamizamos la economía, generamos riqueza con la nueva inversión, pagamos la deuda hasta ponerla en cero euros como no podía ser de otra manera, con gestión no sólo política sino también con la cooperación ineludible de los funcionarios de este Cabildo, pero insisto que hace falta ahora más cosas, necesitamos diversificar la economía, y necesitamos también hacer apuesta por otros sectores productivos.

Ahí en ese gráfico (en pantalla) tienen algo que me parece revelador de lo que estoy diciendo, y son datos relativos a los años 2000 y 2014, en lo relativo al valor añadido bruto, y en la renta per cápita que tienen en la columna de la derecha (de la imagen) ahí tienen la renta per cápita de la isla de La Gomera que se sitúa por encima de Gran Canaria con 17.000 euros per cápita, se sitúa por encima del Cabildo de El Hierro y de La Palma, una isla con 21.000 habitantes de población de derecho, quiere decir por tanto que no estaremos las cosas mal, y fíjense que el dato es relativo al año 2014, cuando nos den los datos relativos al año 2015, 2016, 2017, los datos son significativamente mejores.

Es lo que hace el Presidente del Cabildo de Gran Canaria, hace lloriqueo, que yo no creo que sea lloriqueo, hace defensa de los intereses legítimos, lo único que no comparto con él es que resucita algo que ya está desterrado desde hace mucho tiempo, que es el viejo insularismo.

Y el valor añadido bruto de la isla de La Gomera, lo pueden ver también, el de la isla de La Gomera, por encima de la Palma y de El Hierro, por tanto yo creo que es importante que nos situemos en la cuarta isla del archipiélago en renta per cápita, me parece excepcional, y los próximos años, seguro que serán mejores. Pero todo esto lo hacemos como decía antes, y creciendo económicamente, a pesar de la crisis y a pesar de las dificultades económicas, invertimos, crecemos económicamente hasta situarnos en el cuarto puesto en



renta per cápita en Canarias y crecemos también desde el punto de visto económico, llevamos a cabo inversión.

Miren, en materia de desempleo, el desempleo lo hemos cubierto de la forma que ya todos conocen, después hablaré un poco de él, de tal forma que hemos reducido el desempleo en el 32,5%, ese desempleo que muchos o algunos de los presentes no lo han aprobado nunca, pues si yo voy y voto en contra de los presupuestos, estoy votando en contra de las políticas de empleo, al menos se podría decir, hombre, vamos a votar el presupuesto de forma parcial, voto a favor del empleo para la gente que lo pasa mal y el resto pues haré lo que crea conveniente. Pero bueno, nos da igual porque ya nosotros estamos acostumbrados a eso; pero bueno, reducimos al 32,5% de tasa de desempleo, un 38% más de contratos, y más empleo en todos los municipios, mayor confianza empresarial y creación de empresas. Este fin de semana, el viernes, va a tener lugar en Juego de Bolas un acto por el que Europark y el Parque Nacional de Garajonay indudablemente, que es al que corresponde, a sus responsables, hay un acto para la entrega de la acreditación a la Carta Europea de Turismo Sostenible, de 27 empresas al menos. Por tanto, esto es como consecuencia de las decisiones empresariales pero qué duda cabe que el conjunto de la actividad de las Instituciones Públicas, Ayuntamientos, y alguna incidencia tiene que tener en ello.

Nosotros queremos el crecimiento económico, como les decía antes, pensar en las personas, desde un modelo de isla sostenible pero no sólo sostenible económicamente, sino también sostenible medioambientalmente, energéticamente y tecnológicamente. Explicaré algunos de los conceptos: hemos sido cautelosos en el modelo de desarrollo para esta isla y esto nos ha venido bien, porque nos situamos junto con La Palma y El Hierro, islas donde el turismo y la actividad económica tiene que estar necesariamente ligada con la sostenibilidad: económicamente porque necesitamos diversificar la economía como les decía antes, nosotros tenemos que apostar por proyectos emprendedores, tenemos que apostar por cualificar el turismo, hay quienes creen en Canarias que el turismo debe crecer hasta el límite que se quiera, eso no es bueno; Canarias ha pasado en 25 años, de nueve millones de turistas a dieciséis millones de turistas y Canarias tiene un población de derecho de casi dos millones doscientas mil personas, no debemos crecer de una forma ilimitada, y lo digo por La Gomera, que pasamos de 600.000 turistas en el año 2016 a setecientos mil en el año 2017. Lo que debemos es cualificar la oferta de tal forma que el poder adquisitivo y el nivel de gasto del turista sea cada vez mayor, y esa es una política que indudablemente la Consejera del Área la está haciendo bien, la actividad promocional que se está haciendo, se está haciendo bien. Por tanto, queremos seguir apostando por esos proyectos emprendedores, por la profesionalización del sector primario. Y en medio ambiente, hay quienes incluso han dicho el desastre de la recogida selectiva de La Gomera, hay quienes que se especializan sólo para los mensajes que se transmiten y hacer daño. Miren, la recogida selectiva se está haciendo hoy en dos municipios de la isla de La Gomera, y es al menos en el 75% de la Isla de La Gomera, sí.

La Gomera tiene 21.000 habitantes de población de derecho, los 9.500 habitantes de San Sebastián, sumados a los 4.500 de Valle Gran Rey suman más del 75% de la población de la isla, sí, nos guste o no; esto es independientemente de que después cada cual piense lo que quiera, y además hay otra cosa que es importante, hay quien se le llena la boca al decir que la recogida selectiva no se hace desde hace 18 años; mire, hay determinadas, y ahora que llegó el Alcalde de San Sebastián, bienvenido, Alcalde y enhorabuena por tu trabajo; ahora que llegó el Alcalde de San Sebastián les voy a poner varios ejemplos, ¿alguien cree que el alumbrado de Tejiade no está hecho porque el Cabildo de La Gomera no lo ha querido hacer?, ¿alguna cabeza humana puede pensar eso?, cuando el Cabildo y el grupo de Gobierno se entrega abiertamente para resolver problemas a los ciudadanos. Esa obra no



está hecha porque el Alcalde al que relevó Adasat Reyes era un torpe tozudo: el expediente, que era municipal pues era una obra municipal, nunca estuvo en manos del Cabildo ni se le dejó hacer al Cabildo, hoy afortunadamente ya siguió todos los trámites resueltos de Unelco Endesa, y está en el último trámite de la Consejería de Industria, cuyo plazo termina el día 17 de marzo. Y no lo he dicho públicamente, cuando me pregunta algún ciudadano de Tejiade. Cuando ese plazo esté concluido el Ayuntamiento de San Sebastián, con la cooperación del Cabildo, si la necesitara, licita la obra. Es una obra que tiene un coste aproximado de 300.000 €, que nadie tenga ninguna duda ¿cómo podría ser de otra manera? Y estaba hablando de la recogida selectiva, no es la ley de envases, es la ley de sostenibilidad y racionalidad en el ámbito local del año 2015, nunca quiso, autorizar al Cabildo de La Gomera para la recogida selectiva, nunca. Hoy, afortunadamente, los alcaldes de la isla, con una nueva visión de la realidad económica y social de la isla, con una visión abierta y generosa han puesto en manos del Cabildo Insular de La Gomera, la posibilidad de la recogida selectiva cuando lo han pedido, lo han acordado, y ayer firmamos el anuncio para el Boletín Oficial del Estado, el Diario de las Comunidades Europeas y en las páginas de información correspondiente, para la recogida selectiva. Esa es la razón, no otra, no es que no haya habido voluntad política, es que no había voluntad política antaño, afortunadamente los ciudadanos le dieron un repaso y los puso a todos en la cuneta y ahora sí que hay voluntad política, ahora sí. Gracias, compañeros Alcaldes que estáis aquí y también a los que no están, que por esa razón, la recogida selectiva va a ser posible. Es verdad que tiene un coste de algo más de un millón de euros, pero va a ser posible. Esa es la razón, o si yo estuviera en la oposición, pero espero que será tarde porque nos lo pone fácil, pero digo que si estuviera en la oposición, yo en vez de ir a La Laja a sacar unas fotos para mandar a las redes, que es legítimo, yo lo que haría es, preguntaría, en qué estado se encuentra el acceso a un núcleo de población como La Laja. y preguntaría a su Ayuntamiento, si tiene representación política y le debería constar que efectivamente se está trabajando en un proyecto para que un núcleo de población pueda tener el acceso adecuado, por tanto, económicamente, hay que diversificar la economía, hay que profesionalizar al sector, los jóvenes que se quieran incorporar al sector primario tienen ayudas del propio Gobierno, a veces, hace dos días se produjo una reunión en Valle Gran Rey para informar de aspectos que tenían interés para el ciudadano; a veces al ciudadano le cuesta, yo sé que le cuesta entre otras cosas porque cada uno está ocupado en sus tareas económicas, que es su vida, y a veces le cuesta el acudir para informarse adecuadamente, pero tenemos que empezar a cultivar la cultura de la información para el beneficio de lo público en el sentido que lo permita la norma. Desde el punto de vista ambiental, como les decía, estamos en ese trámite, estamos trabajando muy directamente con los Ayuntamientos de la isla, y hemos dispuesto buena parte de los recursos del Consejo para proyectos vinculados a la optimización de las redes de aguas, hay determinadas pérdidas en la red, el agua es un bien escaso, afortunadamente ha llovido estos días, las Presas de Izcague, Palacios y Chejelipes están prácticamente llenas, y quiero decir que el agua es un bien escaso y tenemos que cuidarlo. Es verdad que el Cabildo de La Gomera se ha comprometido a poner el agua en cabecera de los depósitos de agua de los Ayuntamientos, para el abastecimiento correspondiente.

En la prevención de incendios, Uds. recuerdan que incluso siendo Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Medio Ambiente José Miguel Pérez, recuerdo que fue infructuoso el que hubiera un helicóptero con base permanente, al menos, en la etapa de verano en la isla de La Gomera, desde hace mucho tiempo, varios años, saben que ya es posible que haya un helicóptero con base permanente; y tiene lógica, y les voy a decir por qué, porque cualquier conato de incendio que se produzca en una zona escarpada, donde no puedan llegar los medios terrestres y tengan dificultades para acceder a esa zona donde hay un conato, en lo que se avisa al 112, se pone en marcha el helicóptero que está en el aeropuerto de Tenerife Sur, cuando llegue a La Gomera, el conato ha dejado de serlo y se ha convertido en incendio. Sin embargo, si está en La Gomera, está prácticamente a unos minutos. Esa es la razón y



tiene lógica. Hoy, durante la etapa de verano eso no será un problema, del mismo modo que los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales, La Palma, La Gomera y El Hierro, para cada campaña tiene tres equipos de 24 personas que cooperan con las tareas y los medios de los Cabildos respectivos de estas islas, y lógicamente nosotros tenemos un operativo, que tiene un coste más allá de los recursos transferidos por el Gobierno pero que nos permite tener la garantía y la seguridad de que hacemos una prevención adecuada.

La depuración de aguas: la depuración de aguas que está tan de moda o estuvo tan de moda con la aparición de las cianobacterias o microalgas, hay quienes las utilizó también para hacer daño al Cabildo, lo importante no es dar una nota positiva sino porque además, fíjense Uds. que fue relativa, a la única que le afecta es en la zona recreativa en la Playa de Vallehermoso, que las aguas residuales se llevan por un sistema de elevación a la depuradora que está más arriba, y las aguas que se vierten ahí eran exclusivamente la de las piscinas, que lógicamente se está trabajando en un filtro verde, ya está en exposición pública, la licitación, para que participen los ciudadanos de La Gomera, para que no haya la tentación, como algunos pretenden, incluir la tentación que todo lo dan a Olsen, y después les diré algunas cosas a algún miembro del Grupo Mixto, cuando hace referencia a los puntos de recarga en la Laguna Grande, y que se dicen cosas que después en los medios se dice lo que se quiera, pero en el expediente administrativo que obra en el Cabildo para que rectifique, todavía no ha llegado la respuesta. Llegará, habrá algún tiempo para que llegue.

Ocurre lo propio con la Reserva de la Biosfera, con el Parque Nacional y con Espacios Naturales Protegidos, donde se hace una tarea que precisamente por eso intentamos contar con estos medios.

Por tanto, hemos mejorado la confianza empresarial, hemos avanzado en el número de empresas inscritas en la Seguridad Social especialmente vinculadas al sector turístico, hemos incrementado el turismo, como les dije antes; Consejera, tenemos que incrementar más el turismo que se hospeda, porque el excursionista de un día deja poco, está demostrado que la media de gasto de un turista que se hospeda es de 150 €/día, y no ocurre así con el turismo excursionista que llega por la mañana y se va por la tarde, del mismo modo que tampoco ocurre así con el turismo de cruceros.

No obstante, no hay ningún tipo de exclusión, tiene que haber integración y tenemos que contar con ese tipo de turismo para irlo cualificando en el gasto.

Hemos incrementado la población ocupada, hemos reducido la población parada más que ninguna otra isla, nosotros hablamos bien de la isla de La Gomera, a mí no se me ocurre ir a una televisión en Alemania o en Canarias para que se proyecte en Alemania para hablar mal de La Gomera. Alemania es un país, ¿sí, hay algún inconveniente?.

Sra. Consejera del Grupo Mixto, D<sup>a</sup> María Solveida Rodríguez Clemente: "Sr. Presidente, buenos días, Ud. tiene todo el tiempo del mundo, nosotros tenemos nuestro tiempo marcado, y tampoco creo que sea justo que se dedique medio pleno a criticar a un Consejero, porque es que después nosotros no tendremos ni turno de réplica ni el tiempo suficiente para exponer; me gustaría que por lo menos esas cosas".

Sr. Presidente: "Pero Sra. Consejera, yo estoy haciendo una exposición hablando precisamente del turismo y de lo que crea conveniente y digo también aquellas cosas que indudablemente no perjudican al proyecto político de ASG, perjudican a los gomeros, y lo que estaba diciendo es que yo, siempre que tengo la oportunidad hablo bien de La Gomera, cuando acudo a una Feria, a FITUR la última, o la Consejera, pero que alguien se descuelgue en una televisión alemana que es el segundo país emisor de turistas para La Gomera





hablando mal de la isla, que venga dios y lo vea. Cada cual que haga lo que crea conveniente, pero claro, tengo que poner en valor esa realidad para poder saber dónde estamos. porque es que si no, no sabemos ni dónde estamos. Damos prioridad como decía a las personas, a las políticas sociales, para pensar en una isla moderna, emprendedora y sostenible. Y además, levantamos la voz siempre, el grupo de Gobierno de ASG levanta la voz siempre, ante cualquier eventualidad que perjudique a la isla de La Gomera, sea cual sea el partido político o el cargo público que la cometa. Siempre, levantamos la voz porque para nosotros, los gomeros, es lo primero.

Miren, y relativo al medio ambiente, quería señalar algo que es interesante y es el sellado de los vertederos ilegales. Desde luego, no están pintados en el presupuesto autonómico por casualidad, hay una Directiva comunitaria que pende sobre el gobierno autonómico para decirles que no pueden haber vertederos incontrolados en la isla de La Gomera. Aquí está Punta Sardina en el municipio de Agulo, donde ya se han hecho algunas actuaciones, y tiene una inversión para el sellado correspondiente.

Todas estas actuaciones, que se planificaron desde el pasado año, el Gobierno ya las tiene adjudicadas, tendrán que comenzar en breve, a través de la empresa pública Gesplan. Por tanto, en Alajeró también hay un vertedero incontrolado en Juan Barbas, en la cantidad que tienen a la derecha de esta columna (refiriéndose a la pantalla), que asciende a 755.000 €, y que tiene incluido el 1% cultural. En Hermigua en Taguluche y en el Altito, en Valle Gran Rey.

Nosotros tenemos que tender no sólo insularizar la recogida selectiva, en la isla de La Gomera, para cooperar, y a mí me consta que los Ayuntamientos de la isla están en esa línea, para cooperar con los Ayuntamientos, para abaratar los costes a los ciudadanos de la isla, tenemos que no sólo ir a la recogida selectiva de forma cooperada, sino también a la recogida de residuos urbanos de manera conjunta. La recogida urbana del municipio de Agulo que es una competencia municipal para un municipio de una densidad demográfica reducida. No es igual que un paquete de gestión de residuos para el conjunto de la isla en el conjunto de los municipios. Ahí hay una tarea donde debemos hacer esfuerzos para insularizar el servicio de recogida de servicios urbanos y también para el abastecimiento de agua potable.

Creo que nosotros estamos dando pasos importantes, no suficientes, indudablemente, en lo que es la Reserva de la Biosfera, hay un nuevo plan de acciones, tiene un logo nuevo la Reserva de la Biosfera, se ha hecho un esfuerzo importante para la formación de la ciudadanía y unidades didácticas para que esta información llegue a los colegios y por tanto, la capacidad de sensibilización, y también la difusión y sensibilización en el conjunto de la sociedad de la isla de La Gomera. Les decía que, si bien ya se han hecho los trámites previos, el próximo año tendremos en la isla de La Gomera la suerte de celebrar un congreso internacional de paisajes aterrazados, es el cuarto que se celebra en el mundo, se va a celebrar aquí, en la isla de La Gomera, y a propósito de esa realidad, recuerdo que anuncié que ya está trabajando en ese proyecto la empresa pública Tragsa, en un proyecto para destinar tres millones de euros y dedicarlos a levantar los bancales que están caídos en la isla de La Gomera de acuerdo con las prioridades que se marcan y con la legalidad.

Hemos trabajado de una forma cooperada también, porque hay colectivos que lo hacen en la erradicación de especies invasoras, y se ha trabajado con los animales asilvestrados que es un problema grave que tiene la isla. Este asunto lo he hecho saber en reiteradas ocasiones al Gobierno, y especialmente también al Presidente del Gobierno que está elaborando un decreto para considerar los animales asilvestrados, la cabra, la oveja, todo esto que está suelto en la zona periférica de protección para considerarlo, de acuerdo con el decreto, una especie cinegética, que sea posible abatirla no con métodos tan reducidos



y específicos, hay que hacerlo de acuerdo con la ley, pero que se pueda permitir cazarlos de una forma más generosa, de una forma más amplia, porque las apañadas que está haciendo el Área del Cabildo de La Gomera indudablemente que reducen pero cuando toca y paren todos estos animales, desde luego, se multiplican por más de lo que realmente se puede combatir.

Una isla sostenible energéticamente: es a lo que aspiramos, nosotros no creemos en el petróleo como combustible fósil, no creemos que sea el futuro que depare a esta tierra, muy al contrario, y tampoco creemos en el gas, es difícil que se instale aquí. Nosotros creemos en las energías limpias, y ahora diré en qué términos está esta realidad, siempre para rizar el rizo se habla de La Gomera energías limpias cero, no es así, es verdad que tenemos que mejorar muy sensiblemente esta realidad, recuerden que nosotros pusimos en marcha una red de marquesinas en la isla de La Gomera y por tanto nosotros creemos en las energías limpias, es decir, en la fotovoltaica, la eólica y la hidroeléctrica, e indudablemente tenemos un proyecto, que es el proyecto de los puntos de recarga en la isla de La Gomera, con inversión propia y que tiene una inversión prevista ya, ese proyecto está ya en trámite de informes, para proceder a licitarlo con una inversión de 1,3 millones de euros.

A las marquesinas de la isla, a todas aquellas que tenían necesidad de disponer de iluminación, le colocamos un proyecto de energías fotovoltaicas con una inversión de 208 millones de euros, las energías limpias también fotovoltaicas en los edificios públicos, este es un proyecto que tiene el compromiso del gobierno de Canarias, que está elaborando el Instituto Tecnológico de Canarias (I.T.C.) y va a suponer, en cooperación con el Ayuntamiento, que todos los edificios públicos de la isla tengan las energías fotovoltaicas, desde el Cabildo Insular al Matadero, cualquier edificio vinculado al Cabildo o a los Ayuntamientos, estamos en ese camino y yo creo que será un proyecto interesante.

La red de puntos de recarga de vehículos es un proyecto que se inició hace mucho tiempo, mucho tiempo antes, incluso, que el Ayuntamiento de Vallehermoso iniciara el camino para sacar a licitación la infraestructura del Bar Restaurante de la Laguna Grande, por eso a mí a veces me enfada cuando se dicen cosas que van en contra del respeto a la honorabilidad de los funcionarios y demás, o se rectifica o se sigue en el "erre que erre" de algo que no tiene ningún tipo de explicación. Este proyecto tiene una inversión de 1,3 millones de euros, va a suponer un punto de recarga y fíjense que hemos establecido la cooperación con los respectivos Ayuntamientos porque son los Ayuntamientos los que van a gestionar después cada uno de los puntos de recarga. Es decir, el Cabildo los construye, uno en Alajeró, donde el Ayuntamiento ha determinado, y el Ayuntamiento de Alajeró lo gestiona; uno en San Sebastián, otro en Hermigua, otro en Agulo, otro en Vallehermoso Casco y dos en las zonas altas. Hay quienes tienen la teoría, que yo no comparto indudablemente, y por eso nosotros tenemos que asumir, para bien o para mal, los riesgos de gobernar. Si gobernamos y acertamos, políticamente "chapó" y si nos equivocamos, políticamente los ciudadanos dirán lo que tengan que decir. Y no nos equivocamos porque por eso ponemos en dos puntos en las zonas altas de la isla de La Gomera: uno en Chipude y otro en la Laguna Grande. En la Laguna Grande otro que tiene seis puntos de recarga rápida, se tarda aproximadamente del orden de 45 minutos, y otro, muy rápida, que se tarda menos de treinta minutos, es decir, seis de recarga rápida y cuatro de recarga muy rápida. Pero la Laguna Grande, que es donde va la afluencia de vehículos, no sólo a la demanda de aquella infraestructura de bar - restaurante, sino también a una zona recreativa, donde van más vehículos, es donde más sentido tiene que pongamos estos puntos de recarga.

Hay algunos que dicen que bajando se recargan; miren, si un vehículo se queda en la Laguna Grande sin recarga, a ver quién lo empuja hasta la Degollada de Peraza, son cosas que se caen de "perogrullo", lo que pasa es que a veces se buscan argumentos para



justificar lo injustificable. y como quiera que allí no hay energía, aprovechamos, el proyecto, insisto, está redactado antes de que el Ayuntamiento de Vallehermoso sacara a licitación aquel restaurante, porque hay algunos que lo han querido identificar con no se sabe qué. Por eso llevamos la energía desde el Cercado, de una forma soterrada, a la Laguna Grande. Ese es el proyecto de puntos de recarga, y que tiene ese coste, y vamos a seguir trabajando en esos puntos de recarga: interpele al Presidente del Gobierno hace muy pocos días, para que me dijera en qué estado se encontraba el Plan Territorial Especial de desarrollo energético de la isla de La Gomera, no hay ninguna isla en el archipiélago que tenga aprobado su Plan Territorial Especial de desarrollo energético, los planes insulares remitían a que fueran los planes insulares, aquí que hay un ex-Consejero del Cabildo de El Hierro sabe de lo que estoy hablando, la aprobación de los planes insulares remitían a que fuera el propio Cabildo el que los desarrollara, pero la Comunidad Autónoma, por razones que desconozco, tomó la decisión de iniciar el trámite del desarrollo de esos planes territoriales especiales energéticos, que son muy importantes, porque determinan dónde deben estar ubicadas las infraestructuras eólicas, las fotovoltaicas, las hidroeléctricas y todas las demás, y no ha terminado ninguno, y le pedía que agilizará los parques eólicos que hoy tiene adjudicados La Gomera.

Es verdad, que en La Gomera todo ha dependido de cuál sea el interés por parte de la política del Estado vinculada a las energías limpias. Antes era un atractivo excelente, se le empezaron a poner cánones al sol y al viento, y lógicamente, añadido además, que todas las islas no tenemos la cantidad de megavatios que queremos o necesitamos, ya se está ampliando el cupo de megavatios para La Gomera y ya se va a posibilitar reducir las trabas que se están poniendo para estas energías limpias. En definitiva, La Gomera tiene tres parques eólicos, el del Revolcadero, que está adjudicado, que yo sepa, al Grupo Satocán, que tiene una producción de 2,4 megavatios, el otro es el Parque Eólico de Ayamosna, éste estaba adjudicado a una empresa, "Ecoener", es una empresa gallega que tengo entendido que renunció pero que sin embargo no ha renunciado al propietario, esta tiene una capacidad de producción de 1,8 megavatios, y la última, que está en Alajeró, no sé si exactamente está adjudicada a "Terra Fortunata", pero esta última tiene un problema de afección de la huella sonora del Aeropuerto de La Gomera, y está en trámite de ser resuelto por Aena.

Le he pedido al Presidente del Gobierno, ayer, que hablaba el Consejero de Industria, que a final de año va a haber 90 parques eólicos en Canarias, le he pedido al Presidente del Gobierno que éstos los active, que active el Plan Territorial Especial, que lo termine, que se publicó en el año 2008, si no me equivoco, o 2010, fue su publicación en el Boletín correspondiente, para las alegaciones, que lo terminen y que lo ejecuten, lo que le corresponde ejecutar al Gobierno.

Y el proyecto más importante es el proyecto de la energía hidroeléctrica, pusimos en marcha todo el operativo, fue incluso coetáneo al proyecto de energía hidroeléctrica de Algeciras - Soria, en el municipio de Vallehermoso, que es la energía que se produce como consecuencia del salto del agua, y desgraciadamente aquellos que tuvieron mucho interés, que fueron "redes eléctricas" al final nos dejaron solos.

Pero no vamos a renunciar a ese proyecto de energía hidroeléctrica, y de esto tendremos que hablar mucho, porque recuerdo que cuando el Cabildo trabajaba para poner en marcha este proyecto, algún Consejero iba a soliviantar a los vecinos para decir que le querían quitar el agua de la presa. Digo todas estas cosas para poner un poco de coherencia.

Desde el punto de vista tecnológico, también, estamos caminando con un proyecto excepcional, que es el de " La Gomera, Smart Island"; es decir, es un proyecto que tiene como horizonte año 2017 al año 2025, en cooperación con los Ayuntamientos, y lógicamente queremos que sea posible cuanto antes, por tanto y con esto concluyo, se le ha pedido al



Gobierno que se ponga las pilas para llevar a cabo la ejecución de estos proyectos, apostamos por las energías renovables, por una economía sana y sostenible y también por una sociedad sana y moderna.

Les decía antes que el transporte es una asignatura importante para la cohesión territorial y para la igualdad de oportunidades, la bonificación al transporte ha sido un hecho excepcional en la historia reciente de las decisiones políticas por parte del Gobierno del Estado. En cualquier parte de las Comunidades Autónomas de nuestro país, en el territorio continental, un ciudadano le pone combustible a su vehículo y va de Granada a Málaga o de Granada a Barcelona. Nosotros no lo podemos hacer, por tanto los transportes, y yo en este caso, en los transportes marítimos y aéreos que están subvencionados al 75%, yo he dicho siempre que han de estar subvencionados al 100%, no sólo en el transporte de pasajeros sino también de mercancías, no sé si eso será posible algún día, pero lo cierto es que el transporte de todos ellos, en el único que tiene competencia el Cabildo de La Gomera es en el transporte terrestre, para la cohesión territorial también de los distintos municipios en la isla de La Gomera. El transporte terrestre en el caso de la isla de La Gomera lo gestiona la mercantil Guaguagomera, SAU, con un presupuesto de 1,5 millones de euros. Señalar que la aportación del Gobierno de la Comunidad Autónoma para ejercer una competencia transferida, que es el transporte de viajeros por carretera, dispone sólo de 640.000,00 €, deficitaria; es decir, es deficitaria la aportación del Gobierno de la Comunidad Autónoma en la cooperación para ejercer una competencia transferida como es el transporte del servicio regular de viajeros por carretera, aporta 640.000 € y el resto hasta el millón y medio provienen de la aportación del Cabildo Insular de La Gomera para esa mercantil, de 481.000,00 €, este año 2018 y 383.000,00 € que son el cobro de las tasas.

Hay que tener en cuenta que como consecuencia de la aparición del transporte marítimo en el cabotaje de los puertos del Sur de la isla de La Gomera, que bienvenido sean, vamos a tener una merma en la línea, en el cobro de tasas, de la línea Valle Gran Rey - San Sebastián. Pero así y todo, hemos puesto en marcha con acuerdos del Consejo de Administración ya, de una renovación muy potente de la flota del servicio regular de guaguas, de Guaguagomera. Se adoptó el acuerdo de encargar nueve guaguas nuevas, con el método de arrendamiento financiero con opción de compra, donde hay cinco vehículos Mercedes ya encargados de 55 plazas, adjudicadas, dos más de 35 plazas, adjudicadas y faltan dos vehículos de 18 y 19 plazas que faltan por adjudicar.

Hemos trabajado en el conjunto de marquesinas en el ámbito insular y mejoras de las estaciones de guaguas, es verdad que recientemente el Alcalde de Valle Gran Rey y los compañeros de Valle Gran Rey pidieron la construcción de tres marquesinas, ya les dije cuál es el método que tienen que seguir, son marquesinas urbanas pero hemos de seguir la misma tipología, y estamos avanzando ya en un acuerdo que también hemos adoptado, que es el disponer de la línea regular Vallehermoso - Valle Gran Rey por el Norte. Por tanto, estamos adaptando la realidad de este servicio público al nuevo escenario con la aparición de las líneas, que nosotros lógicamente alabamos y apoyamos.

No sólo apoyamos abiertamente el transporte del Benchi en el cabotaje de los puertos del Sur, sino también el de la Naviera Armas, el Alborán, que es el que está haciendo estos recorridos y que ha tenido también inconvenientes.

En el transporte marítimo no somos competentes, pero qué duda cabe que entre el Cabildo, del mismo modo que la Presidenta del Cabildo de El Hierro y miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, el Presidente del Cabildo lo es, y una de las cosas que hemos pedido y que perjudica tanto a San Sebastián son los ruidos como consecuencia de la puesta en marcha de los motores durante la noche de las



navieras, tanto de Armas como de Olsen. Ese proyecto ya está adjudicado a Acciona, esta mañana, ya lo hice en el último Consejo de Administración, esta mañana, que tuve la oportunidad de hablar con Ricardo Melchior, ya le pedí nuevamente que Acciona comenzara cuanto antes a hacer el proyecto. Hoy se está reuniendo la Comisión Técnica para la previsible congestión que se va a producir de forma ineludible en el Puerto de Los Cristianos en los meses de junio, julio y agosto, puede ser algún mes más, pero estos meses, seguro. Y hace poco mantuvimos una reunión en el mismo Puerto de Los Cristianos, donde estaba el Alcalde de Arona, el Presidente de la Autoridad Portuaria y otros, y nos hemos remitido a una nueva reunión con el Presidente del Cabildo de Tenerife porque el problema no está sólo entre el Puerto y la Autopista, que ahí es donde hay que disponer la inversión necesaria para buscar aparcamientos que sustituyan a la puesta de dos vías en cada sentido. En cada sentido tiene que haber dos vías en doble sentido de circulación, para que el tráfico pueda adecuarse de la mejor manera, pero el problema, insisto, si se arregla de esa forma, después viene el cuello de botella de la autopista, entre el cruce de Los Cristianos y Chafiras, hay que hacer el desdoblamiento, tanto en dirección Santa Cruz como en dirección Santa Cruz a Los Cristianos y además, hacer una infraestructura de glorieta nueva.

Quiero decir por tanto que a pesar de no ser una competencia nuestra, nos ocupamos porque todo esto nos va a afectar, va a afectar al turismo, va a afectar al desplazamiento de los gomeros, de los palmeros y de los herreños, porque hasta que no se construya el Puerto de Fonsalía, que también hemos pedido que se construya el mismo, que será la solución de futuro, hasta que eso no ocurra, el centro neurálgico de las comunicaciones marítimas de las islas Occidentales es el Puerto de Los Cristianos, y a nosotros nos afecta, y como nos afecta, en ese sentido he trabajado muy directamente.

El transporte aéreo: en el transporte aéreo tampoco tenemos competencias, pero ya estamos cansados, incluso por acuerdos de este Pleno, y por acciones del Grupo de Gobierno, que estamos cansados recuerden, de aquella situación de la escala en Tenerife Norte, que era penoso y de vergüenza, que en el s. XXI ocurriera eso y por tanto, la conexión directa con Gran Canaria y con otras islas. Ahora mismo se está en el proceso de la negociación de la Oferta de Servicio Público (O.S.P.), y yo creo que es conveniente además, que incorporen el parecer, no sólo de Binter, sino también de Air Europa, que ha querido iniciar una etapa de vuelos en las islas, y que lógicamente, no debe dejar al margen a la isla de La Gomera. Para ello hemos mantenido reuniones con los responsables de Air Europa y también con el Presidente del Gobierno.

Las infraestructuras viarias tienen una gran importancia para la cohesión territorial, y aquí voy a distinguir algunas que ya están en ejecución, recuerden el tramo que era más difícil, que era el de Arure - Piedra Hincada, pero existen otras obras, al boletín hemos enviado tres en estos días y seguiremos haciéndolo en los próximos días, hemos enviado la GM 1, tramo Arure - Puerto de Vueltas, con una inversión de 4,4 millones de euros, está incluida desde Arure hasta el Puerto de Vueltas y hasta San Pedro.

El tramo GM 3, Degollada de Peraza y La Junta, con una inversión de 3 millones de euros, que además planifica el acceso a Tejiade, ahí hemos construido una marquesina y tiene un acceso que no es muy adecuado, entre otras cosas porque tiene una pendiente, y queremos adecuarlo y está incorporado también, todos estos proyectos tienen mejoras de miradores. Por ejemplo, este tiene la mejora de una zona recreativa que es el pinar que está llegando antes del túnel de Tejiade.

El tramo CV 16, Epina - Playa de Alojera, que tiene un coste de cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil euros, esta está en exposición pública hoy, y una tercera que entregan el proyecto esta semana, que es el proyecto de vía de acceso al Puerto de Playa de Santiago,



que tiene una inversión previsible de algo más de dos millones de euros. Esta es una obra muy importante y entre otras cosas porque el Estado creo que ya comenzó en convertir la avenida en peatonal desde la Plaza del Carmen hasta el Puerto de Playa de Santiago, una avenida peatonal que indudablemente si no ejecutamos el acceso, que va desde la glorieta del barranco de la Junta al Puerto, el Puerto de Playa de Santiago no tendría acceso rodado.

Yo tengo que decir que hay una realidad y es que muchas veces no le damos a las carreteras la importancia que tienen. Las carreteras son muy importantes y en el caso de La Gomera, yo creo que es de las islas del archipiélago que tiene unas carreteras que indudablemente cabe mejorar pero son de las mejores y mejorarán mucho de aquí a final de año, como no podría ser de otra manera.

Hay otras infraestructuras que están vinculadas al Convenio de Carreteras con el Estado, este convenio no se ha firmado y si el Gobierno de España no vincula, que parece que no, si lo vinculara, habrían serios inconvenientes si no se aprueba el presupuesto, porque ayer escuchaba que si el presupuesto no estaba aprobado antes de Semana Santa, pues no habrá presupuesto, el PSOE dice que hay que convocar elecciones, y otros dicen otras cosas, pero lo que importa para Canarias y para nosotros es que el convenio de carreteras está; y hasta tal punto, que si el convenio de carreteras no estuviera, ya tengo convocada la reunión con el Presidente del Gobierno para que los recursos de La Gomera sean de forma extraordinaria con presupuestos autonómicos.

Ahora también es verdad que hay que tener los proyectos con las declaraciones ambientales correspondientes y con la aprobación del proyecto. Por ejemplo, en la variante de Vallehermoso se está trabajando ya en la recta final de la declaración ambiental, el propio Alcalde lo sabe y tiene la información correspondiente.

La iluminación de los túneles de Valle Gran Rey, que se ha hablado mucho, el proyecto está concluido y está en proceso de información pública para su aprobación.

El caso de Paredes - Alajeró - Aeropuerto: es de las vías que tenemos gran interés en poner en marcha, entre otras cosas porque Uds. han visto que hemos mejorado todo el tramo desde Degollada de Peraza, toda la Carretera Dorsal hasta Paredes, e incluso, hasta la Glorieta de Apartacamios, y este proyecto ya está en el trámite final de la redacción del mismo, que tiene un coste superior a veintidós millones de euros, y es una infraestructura que tiene una importancia capital, y hemos estado viendo este proyecto para incluir el carril bici en determinados tramos.

La GM 2, Degollada de Peraza - San Sebastián: esta es una obra que tiene mucho interés, el Gobierno está en el trámite del encargo del proyecto, tiene un coste de unos setecientos mil euros, está incluida en el convenio con el Estado, indudablemente, y saldrá en cuanto estén las herramientas, tanto el proyecto como lo demás, disponibles.

El acceso al Hospital, que se ha visto como una obra faraónica, yo les confieso que no soy ingeniero de caminos, canales y puertos, ni soy aparejador, las obras las hacen los Técnicos y las hacen con el mejor mimo y rigor. Por tanto, yo ruego a quienes hacen afirmaciones que no tienen nada que ver con la realidad, que constaten las cosas y que después hablen, porque si no, dejan una laguna que lógicamente no es buena para nadie, ni siquiera para el que las dice.

Respecto a la GM1, el falso túnel en Agulo, también es una obra que está en convenio con el Estado, y la variante Arure - Alajeró. Todas las que he mencionado anteriormente salvo el acceso de Degollada de Peraza a San Sebastián y Arure - Alajeró, si



estuvieran los trámites administrativos concluidos, se licitarían en cuanto estén. Y las previsiones para la anualidad 2018 es de 10 millones de euros; y las previsiones de las que comenté antes son de entre 11 y 13 millones de euros. Recursos que lógicamente el Gobierno de la Comunidad Autónoma está en condiciones ya de transferir en breve al Cabildo Insular de La Gomera.

¿Otras infraestructuras viarias?, La Laguna Grande - Juego de Bolas: esta ya fue para el boletín oficial en cooperación con el Parque Nacional de Garajonay, para mejorar una vía que lógicamente, cuando dos guaguas intentan darse paso, no pueden hacerlo y tiene un coste de 490.000 euros. La mejora de Vallehermoso casco - la playa tiene un coste de 700.000 euros, está también para licitación en el boletín correspondiente y hemos incorporado el carril bici. Tiene mucho sentido porque ya salió a oferta pública la adjudicación para prestar el servicio de la zona recreativa, estamos en el camino de licitar la licitación también, y por tanto, el pliego para el Jardín Botánico, y darle con la iniciativa privada porque la Administración Pública es muy torpe, no ésta, la Administración Pública, a nivel general, es muy torpe en el mantenimiento y conservación de su patrimonio, y dudo mucho que haya un Cabildo que tenga, proporcionalmente a su dimensión económica, más patrimonio que el Cabildo Insular de La Gomera.

La Glorieta de Orijamas, que se ha dicho tanto de ella también, está para el Boletín, esta tiene una inversión de quinientos y pico mil euros; miren, las glorietas, y lo digo con el informe técnico, ¿cómo va a costar una glorieta quinientos noventa mil euros? hay que ir al proyecto. La glorieta no va inclinada, la glorieta tiene que ir horizontal y al ir horizontal, hay que rellenar del orden de casi doscientos metros, compactar y hacer una nueva vía también, y además, tiene incluida la pavimentación hasta la Residencia de Mayores de Valle Gran Rey. Tenemos que saber las cosas porque si queremos matar al Grupo de Gobierno, mátenlo, pero no con mentiras, mátenlo con realidades, y por tanto, este es un proyecto que se ajusta a los precios de mercado igual que todos y tiene los informes correspondientes. Por lo tanto yo lo único que quiero es que lo cuiden.

El acceso a La Lomada, en San Sebastián, que tiene una inversión de setecientos mil u ochocientos mil euros, e irá al boletín cuando resolvamos la autorización por parte de un propietario en el entorno del Parador, y la construcción de aparcamientos en el Hospital que está a la espera solamente de que adoptemos en este Cabildo un acuerdo plenario declarando la obra de interés general y acordando también modificar el Plan Insular en lo que afecta al suelo donde van ubicados los aparcamientos. La inversión y los recursos están disponibles y todas éstas que he dicho, las licitaremos a la mayor brevedad.

El desarrollo socioeconómico: el sector primario. Decía que había que diversificar la economía y es real, no podemos prescindir del sector primario ni del sector industrial ni del sector servicios. En el sector primario, el Director Insular y la Consejera del Área han hecho y preparado, que ya se está impartiendo, un Plan de Formación para todos los sectores: apicultura, guarapeo, dirigido a los agricultores, a los ganaderos, que son del orden de 40 cursos para formar a 400 jóvenes, y me parece interesantísimo, del mismo modo que nosotros trabajamos y cooperamos con los incentivos a todos estos sectores, la agricultura, la ganadería y la pesca. Y vamos a intentar incrementar la partida de cuatrocientos mil euros por alguna de las vías que nos otorgue el Presupuesto, bien por la incorporación de recursos provenientes de mayores ingresos como del régimen económico y fiscal o bien de algún otro sector. Porque nosotros creemos que las Pymes y a este sector, debemos incorporar más recursos, y es verdad que por muchos que incorporemos nunca van a ser suficientes.

Seguimos apoyando a todos los agricultores y a las Comunidades de regantes con el agua, como lo estamos haciendo hasta ahora, con el veterinario, a través del ADS, del mismo



modo que al sector de la pesca, que tiene algunos inconvenientes que ya no vamos a recordar, y no me refiero a las cuotas que se asignan a Canarias para la pesca del atún rojo, sino me refiero al punto de primera venta, al precio del combustible, al intrusismo que es muy amplio en este sector, lo pide mucho la Cofradía de Pescadores de Valle Gran Rey, que permanentemente pide que se combata ese intrusismo, van pescadores del Norte de Tenerife, vienen a pescar a la isla de La Gomera, no sé el grado de vigilancia, y también hay una asignación de recursos y el Gobierno, por aquellas enmiendas que logró incorporar Nueva Canarias en los Presupuestos Generales del Estado, hay un millón de euros vinculado a la Reserva marina y el Gobierno está trabajando en ese tema.

La sequía no ha sido buena para la apicultura, por lo tanto este año tenemos que hacer un esfuerzo especial con ellos, y con los guaraperos que nos reunimos recientemente, pues seguimos trabajando para ayudarles en todo aquello que sea posible.

El sector industrial, y por tanto, las pequeñas y medianas empresas y emprendedores: tenemos que seguir en el camino de la formación, y también la ayuda para que las pequeñas empresas no mueran, yo siempre digo que una pequeña empresa en Tenerife tiene una dimensión de consumo potencial de 850.000 habitantes, una empresa pequeña en El Hierro tiene el consumo potencial de en torno a 8.000 habitantes, en la isla de La Gomera, lo propio a la dimensión demográfica, pensando que todos pueden ser hipotéticos consumidores, que no es así, quiero decir por tanto, que a las pequeñas y medianas empresas hay que ayudarlas sólo para que se mantengan. Sres. Consejeros, cuando se convoca una reunión, o uno de los elementos que incide para que no sea una reunión de asistencia masiva es que cada cual está en su negocio, procurando vender un producto para llegar a final de mes. Esta es la realidad, y nosotros en este camino pues vamos a disponer y vamos a incrementar algunos recursos más a los proyectos vinculados a Pymes y emprendedores, ya lo hacemos, comoquiera que el cabotaje de los Puertos del Sur suponía que el sector del taxi, que viven del orden de 60 a 70 familias en la isla de La Gomera, lo que hicimos es hacerles una gestión con DISA para la reducción de en unos euros el combustible y a su vez, el Cabildo de La Gomera les permitió que tuvieran un carnet para poner combustible a su vehículo hasta 80.000 euros. Este año tienen una disposición de 100.000 euros, en una fórmula de cooperar para que no mueran y vivan un poco. Y digo esto porque a veces estos gestos que hacemos nosotros en La Gomera, hablando con el colectivo de otra isla en La Palma, yo recuerdo cuando les comentaba cuando compramos aquellas casetas que servían como oficina para lugar de referencia y poner sus nuevas tecnologías, el ordenador, el fax, y me decían, en fin, eso lo hacen en La Gomera?y les decía lo de la tarjeta, y me decían, "Uds. sí que ayudan a la gente". Digo esto con humildad, lo que quiero decir es que a veces, lo que hacemos aquí, se intenta hacer en otros lugares y nunca se hace, lo digo con humildad, entiéndanme bien. Por tanto, vamos a hacer acciones vinculadas al fomento del sector empresarial y al comercial, potenciar la marca de "Alimentos de La Gomera", y la zona industrial en Playa de Santiago.

Sobre esta zona industrial, hay un interés por parte del Ayuntamiento de Alajeró y por parte de los Ayuntamientos de la isla para desarrollar una zona industrial en ese lugar, en el lugar de Playa de Santiago. Tiene algún inconveniente, que creo que lo podemos resolver vinculado con alguno de los propietarios colindantes. Hoy tenía reunión con el propio Ayuntamiento y le encargué que hiciéramos una gestión, compartimos que se hiciera para poder desarrollar esta zona. Estamos en ello, estamos trabajando porque aquello tenía un plan territorial parcial o especial, no recuerdo exactamente cuál era la figura, y para desarrollarla se tienen que dar una serie de características, hemos encargado al equipo redactor todo esto para después definir las parcelas en un espacio que es del orden de ciento diez mil metros cuadrados. Espero que salga todo bien porque si no, el Cabildo de La Gomera en cooperación con las pequeñas y medianas empresas de la isla tendrán que buscar un





lugar. Si ese no es, pues tendremos que buscar otro y en ese lugar, iría una embotelladora de agua, hay determinados proyectos, como el del teleférico, que le hizo mucha gracia al Alcalde saliente, el teleférico para subir desde Agulo casco al Mirador de Abrante, y es verdad que está en el programa de la recuperación de nuevos espacios turísticos, está el acceso por tierra, pero también está previsto, se está trabajando desde la empresa pública Tragsa, en todos estos proyectos.

Desde el Consejo Insular de Aguas estamos haciendo campañas de sensibilización y ahorro, fundamentalmente con los Ayuntamientos. Proyectos para el ahorro del agua y para mantener las infraestructuras que tenemos, que no son pocas y además, tienen muchas averías y las averías son carísimas. Cuando una bomba se queda en un sondeo, para sacarla, ha ocurrido en algún caso de arreglar una, colocarla y estropearse al poco tiempo. Además de algún hurto de cable de esas características que en las épocas de crisis se suele producir.

Por tanto, el Consejo Insular de Aguas tiene un presupuesto de 2,2 millones de euros, y estamos haciendo determinadas cosas, hay algunos proyectos vinculados a otras bases, a alguna presa que todavía está en estado embrionario, es el caso de Chipude, el trasvase de Igualero a Juval para la Presa de Acanabre en Alajeró, o el encargo que hice hace pocos días para que el trasvase del Barranco de Aguajilva a la Presa de Chejelipes sea un trasvase como Dios manda, no un canalito encorsetado que para caminar por él hay que pedirle permiso a todos los propietarios: una carretera y un trasvase en condiciones, que quepa un coche. Se está trabajando en ese encargo ya.

En el desarrollo económico, el turismo es la actividad principal, les decía antes, setecientos mil turistas novecientas treinta mil pernотaciones, ciento cincuenta euros es el gasto medio por turista y día, este es el que más interesa, por eso tenemos que mimarlo, tenemos que apostar, como decía antes, por la excelencia y la calidad turística como el sistema integrado como ya viene haciendo la Consejera y la formación en esta materia. Ya estamos poniendo en marcha un proyecto, que lo tiene adjudicado la empresa Axón, con profesionales para que visiten a todos los bares y restaurantes, que ya lo han hecho en Valle Gran Rey, en Alajeró y San Sebastián, de tal forma que detecten las carencias desde el punto de vista de equipamiento y las carencias desde el punto de vista de formación, ¿para qué? para ayudarles en todo eso, de tal forma que se preste un servicio de calidad porque la restauración tiene una incidencia muy potente en el turismo y en la calidad de la prestación de estos servicios.

Y bueno, yo creo que la promoción del Cabildo de La Gomera desde el punto de vista turístico es ejemplar, la próxima semana tenemos feria en Berlín, y también nos hemos pertrechado de un conjunto de herramientas: el turismo ornitológico, es decir, cada día nos vamos especializando en algún tipo de turismo que puede ser selectivo, es decir, que el que viene a La Gomera o viene a ver los valores del Parque o hacer senderismo, como hace Merkel, pero también los que tienen interés por la Ornitología, o los que tienen interés, a sabiendas de que La Gomera es una isla sin barreras. Lógicamente, esto son apuestas que estamos haciendo con visión de futuro, y las infraestructuras turísticas y miradores tienen gran importancia, hemos hecho varios, en este momento se trabaja en algunos espacios desde el Gobierno a propuesta del Cabildo, como son las calles peatonales y a propuesta del Ayuntamiento, qué duda cabe, en el caso de las calles peatonales en Playa de Santiago, elaboró el proyecto el Ayuntamiento y lo propuso el Cabildo de La Gomera a la Dirección General de Infraestructura Turística.

Ya les señalaba que el Mirador de Abrante, que se está trabajando en los dos accesos. Respecto al Mirador del Santo, en Valle Gran Rey, está en manos de la Comunidad Autónoma, hemos enmendado los Presupuestos y tiene una anualidad de trescientos mil



euros y se tiene que adecuar necesariamente. Sobre el Mirador del Cristo, todavía el Cabildo de La Gomera no tiene absolutamente ni una sola competencia en ese Mirador. Recientemente nos reunimos con los propietarios, lo que está construido ahí en estructura es el Museo Mirador al Silbo, lo inició la Comunidad Autónoma y todavía no lo ha concluido, y lo ha de concluir porque aparte de esta estructura, lleva cinco infraestructuras más, lleva el bar restaurante, aparcamientos, el monolito al Corazón de Jesús, la eliminación de las antenas del frente, que van en la parte de sótanos, el acceso y el proyecto de elevación de aguas. Todo esto suponen dos millones y medio de euros, que están disponibles. Cuando la Comunidad Autónoma termine aquello, estaremos en condiciones de iniciar los trámites de adjudicación correspondientes, y hemos encargado recientemente un Plan Insular de Zonas Verdes, que necesariamente ha de ser en cooperación con los Ayuntamientos y tienen que ser zonas verdes fuera del Parque y Pre-Parque, para cualquier zona verde en los respectivos ámbitos vamos a hacer un plan director para recuperar esos espacios. ¿Está encargado ya ese plan director, Consejera? Bien, está en trámites.

Del mismo modo hemos encargado el Plan Director de Accesibilidad. Ya el documento lo tenemos entregado, es un Plan Director de Accesibilidad porque hemos solicitado varios accesos para ejecutar obras y se han informado negativamente, y es lógico porque el planeamiento no los prevé. Entonces, lo que hemos hecho es un Plan Director de Accesibilidad, donde se determinan todos los núcleos y los accesos posibles, para declarar ese proyecto de interés general, y en su momento, priorizar las inversiones y llevar a cabo las mismas.

Las inversiones del FDCAN, que Uds. han escuchado mucho, anoche verían que ya el Presidente del Gobierno firmó ayer por la tarde con el Cabildo de Lanzarote. En diez años se invertirán en torno a noventa y cuatro millones y medio de euros, de llevarse a cabo el plan de inversión del FDCAN. Ahí tienen la anualidad del 2016, de 13,8 millones de euros, la de 2017 y las de 2018, que estamos trabajando ya en la misma.

El Cabildo de La Gomera no ha tenido ningún inconveniente en ser generoso con los Ayuntamientos, aquellos que hayan querido hacer las obras, caso de Hermigua, por ejemplo, que quiso hacer las obras y además, proponerlas, propuso tres: el acceso al Pescante, energías fotovoltaicas en La Caleta y la rehabilitación de un grupo de viviendas, que ahora les diré lo que supone, porque me parece razonable que esto sea así, no sólo va a ocurrir con el FDCAN de este año también, 2018, porque tendremos que reunirnos con los Alcaldes, sino que hemos creado por primera vez el Fondo de Cooperación Municipal, de setecientos mil euros en el año 2017, y un millón de euros al año en el 2018. Es un fondo que el Cabildo de La Gomera pone en marcha en cooperación con los Ayuntamientos de la isla, y está siendo muy interesante, pues tienen en la página siguiente, para el Fondo de Desarrollo de Canarias, la distribución por municipios:

En la anualidad de 2016, otorgamos ayudas, ya en ese momento los fondos del FDCAN estaban gastados y lo que hicieron los Ayuntamientos fue justificarlos. Está justificada la anualidad de 2016 con una transferencia de Agulo, de treinta y ocho mil y pico euros; Hermigua de noventa y cuatro mil; San Sebastián de seiscientos y pico mil; Vallehermoso de ciento diez mil; Valle Gran Rey trescientos diez mil y la anualidad de 2017, en las cantidades que ven ahí: Agulo 565.000,00 €; Hermigua 826.000,00 €; San Sebastián, dos millones y pico; Vallehermoso, ochocientos y pico mil y Valle Gran Rey un millón cuatrocientos mil y pico euros.

Es verdad que a veces los Ayuntamientos o algún Ayuntamiento, comoquiera que no cumplían le pedían al Cabildo que le ejecutara alguna obra, el caso de Valle Gran Rey, era una obra que fue pactada con los recursos correspondientes al Cabildo, que era el acceso a



Taguluche, y ese Ayuntamiento dijo que yo no la puedo hacer, que la haga el Cabildo, la ejecutó el Cabildo y hoy está ejecutada. Falta el municipio de Alajeró, porque decidió no ir a programa sino a proyectos, no sé si se va a dar la circunstancia este año de la incorporación, ya lo hemos hablado incluso con el Presidente del Gobierno y sería deseable, porque yo creo que para trabajar por el interés de los ciudadanos de la isla, nadie sobra, todos debemos sumar, da igual al color político al que pertenezca, al partido político, lo importante es que sumemos y que resolvamos problemas.

En el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) hay una cantidad de infraestructuras que sería muy prolija en esta exposición poderlas hacer, pero hay algunas infraestructuras, por ejemplo, la GM 2, de Degollada de Peraza - Apartacamino, la Glorieta de Apartacamino y accesos a municipios, señalización de vías, construcción de muros y barreras de seguridad, estabilidad de taludes. Y hay instalaciones, como algunas instalaciones del Centro de Artesanía de Vallehermoso, la Plaza de Leoncio Bento, que espero que se termine pronto, la construcción de marquesinas y el sistema de comunicación y mejora del Cecopin. Hay muchísimas más, sólo he hecho referencia a éstas.

También, en I+E+i, el Cabildo de La Gomera tiene la vocación, esta mañana lo hablaba con los informáticos, para hacer la tarea administrativa y política con la máxima transparencia, el grupo de Gobierno no tiene ningún inconveniente, hemos reforzado los sistemas informáticos para que nos puedan ayudar en esta materia, sí, nosotros tenemos que hacer una tarea administrativa amplia, el Gobierno no te da los medios adecuados y tenemos que hacerlo poco a poco, con esfuerzo y con el reconocimiento del trabajo de tantos funcionarios buenos que tiene este Cabildo, y tiene un buen convenio, eso es verdad, pero también hay funcionarios muy buenos, y de todo hay en la viña del señor, por tanto, queremos que esto sea así, inversiones en I+E+i; está el proyecto del que antes les hablé, "Smart Island", La Gomera Isla Inteligente, de tal forma que en ese horizonte de 2017 - 2025, en coordinación con los departamentos y todos los Ayuntamientos de la isla, hagamos una isla inteligente de una forma transversal en el conjunto de las acciones de Gobierno de todos los departamentos, y que hagamos también una comunicación y una difusión muy positiva al conjunto de los ciudadanos, en materia inteligente, no tanto interna como externa, que es lo que se pretende, y que nos beneficiemos de ella, ese es el sentido que tiene. Y por tanto, también, se trabaja en la modernización de la Administración y del acceso a las nuevas tecnologías, la Administración electrónica, que los Ayuntamientos han incluido proyectos específicos en el Fondo de Desarrollo para Canarias.

En las políticas de empleo, hay dos proyectos que se están poniendo en marcha en estos momentos, que es el empleo social, con un millón de euros en San Sebastián y esto es porque en la interlocución Cabildo - Ayuntamientos así se ha solicitado y así se han dispuesto recursos, uno con una inversión de un millón de euros y otro con ciento veintidós mil ochocientos euros.

Los fondos de cooperación municipal que antes habían visto, los ejes de acción no los hemos hecho por casualidad, sino que han sido producto de una reflexión entre todos. Por ejemplo, en el año 2017 acordamos distribuirlos a redes de distribución de agua potable y tratamiento de aguas, para evitar las pérdidas: cada uno de los Ayuntamientos propuso un proyecto, por ejemplo, Vallehermoso propuso el proyecto de filtro verde en el Cercado; Alajeró un proyecto de red de abastecimiento de viviendas de protección oficial, en Playa de Santiago; en Hermigua, la mejora de la red de abastecimiento para el municipio; para San Sebastián, también la mejora de la red de abastecimiento; en Agulo el saneamiento en La Quebrada y la adquisición de un vehículo en Valle Gran Rey. Algunas de ellas ya están en trámites de adjudicación, incluso si no recuerdo mal, alguna obra está ya adjudicada.



El millón de euros, para facilitarle la tarea de la participación de los Ayuntamientos, lo hemos destinado a algunos de los ejes, que los hemos ampliado. a la red de agua potable y de recogida de aguas residuales, a electrificación de núcleos y a las mejoras de accesos. Ahí se incluye, en Agulo, la canalización de agua potable en Cruz de Tierno La Vega, con una inversión de ciento setenta y dos mil y pico euros; en Alajeró, las mejoras de accesos, saneamientos y alumbrado público en Antoncojo, de ciento diez mil; en Hermigua, ciento diecisiete mil y tiene dos actuaciones, el bombeo de la estación depuradora de aguas del municipio y la reparación y adecuación de los depósitos de agua potable, ochenta y siete mil euros; en San Sebastián tiene dos unidades de barredoras, trescientos cuarenta y cinco mil y un camión reductor; en Valle Gran Rey, ciento veintinueve mil para reducción de fugas en el abastecimiento de aguas al municipio, y Vallehermoso, ciento cincuenta y cinco mil en mejora de alumbrado y equipamiento.

Estas obras, sí, una pausa, se incorpora el Sr. secretario), que han sido decididas por los Ayuntamientos de acuerdo con los ejes, una vez que estén los proyectos y estén informados se los vamos a poner a disposición de los Ayuntamientos de la isla para que los ejecuten y nos ayuden a resolver los problemas.

En materia de empleo, esta es una asignatura que, y es verdad que aquellos que quieren denostar ese empleo dicen "es empleo precario". El Gobierno de España está contando en las estadísticas de empleo a la gente que trabaja dos días o tres días, que no es el caso de La Gomera, pero el empleo para nosotros es una política que queremos seguir implantándola para que las familias que tienen dificultades no sufran las penurias de no tener ingresos. Y todo eso hay que ir haciéndolo a medida que el desarrollo económico y la riqueza se va produciendo. Sé que no es fácil, pero para ese fin destinamos la cantidad de 13,1 millones de euros y pusimos a trabajar en convenios con las empresas públicas, Gesplan y Tragsa, y también bolsas del propio Cabildo.

Hay que tener en cuenta que aquí hay un problema que lo vamos a corregir este año, y es que cada empresa tiene su convenio y por tanto, los convenios son distintos en salarios; lo que no es justo es que un trabajador que esté en una cuadrilla y sea de un programa de una empresa pública o de otra, cobre más o menos. Es un asunto que hay que resolver, que hay que regular y que hay que responder, porque nosotros no tenemos ningún interés en que haya discriminación desde el punto de vista de los salarios para los trabajadores, muy al contrario, queremos que sean satisfechos de acuerdo con los convenios y de acuerdo con el trabajo que desarrollan.

En proyectos generadores de empleo, tenemos el que antes les anuncié, de 3 millones de euros en banales, pero vamos a desarrollar otros, aquí esté el proyecto de mejora del medioambiente, el mantenimiento de carreteras, de infraestructuras, la campaña de vigilancia de extinción de incendios, hay dos proyectos nuevos que están en trámite de adjudicación, que son la limpieza de montes en Los Noruegos y en La Palmita, y los proyectos se desarrollaron a través de empresas públicas, Gesplan y Tragsa, en este momento, ya se están trabajando en los mismos y esperamos que pronto sea así.

Hay un equilibrio, indudablemente, en esos trabajadores, ya que el Ayuntamiento de San Sebastián tiene una fortaleza demográfica mucho mayor que el municipio de Agulo, por lo tanto, tiene que tener más trabajadores en esos planes. Lo cierto es que hemos hecho aquí un trabajo importante por parte de los Consejeros del Área, que me parece digno de destacar.

Las políticas sociales no pueden faltar y en épocas de crisis menos, y no pueden faltar porque hay colectivos vulnerables que necesitan la ayuda de las instituciones públicas.



Hay colectivos que necesitan las familias, los mayores, los que tienen algún tipo de disfuncionalidad, los que tienen algún tipo de desigualdad, los que necesitan la atención a la infancia y a las familias, los drogodependientes, lo que hace el Cabildo de La Gomera algo excepcional, esto no figura en ningún programa, pero el Cabildo de La Gomera tiene un sistema de atendimento a los mayores de la isla, en lo que son elementos ortopédicos, camas, grúas, en fin, son automáticos. Es decir, lo piden al Área correspondiente y automáticamente es respondido, porque lo que hemos hecho, para no tener tantos problemas con los informes de Intervención, es comprarlos, tener un stock y si es necesario, se compran más e irlos rotando, hasta cierto punto, tenemos más de ciento cuarenta circulando en el ámbito insular. Esa es la política social, porque de lo contrario, para qué quiero el sombrero cuando ya no tengo cabeza. Por tanto, esta es una política interesante para los colectivos vulnerables, hemos adjudicado desde comienzos de año muchos contratos vinculados a la prestación de estos servicios en las distintas áreas, por tanto, para la prevención y la sensibilización a la drogodependencia, a la violencia de género, a personas con disfuncionalidad, en fin, y en definitiva al apoyo a las familias, al apoyo a todas las familias.

Recuerden que les decía que no hay ninguna Administración Pública en el ámbito insular de Canarias que haya hecho una política redistributiva de la riqueza o de los recursos de los que disponemos como en La Gomera, y entre otras razones, porque les decía que atendemos a todos. El capítulo específico es el de los estudiantes, 1,2 millones para este año que lo hemos incrementado considerablemente. Además, en los temas sociales, las ayudas extraordinarias y sanitarias. El año pasado resolvimos las ayudas extraordinarias y sanitarias del orden de más de 300 ayudas, todas las que cumplían, y aquí se incluye también la póliza de decesos, en estas ayudas sociales. Los estudiantes, del 1,2 está distribuido en 700.000 euros para becas, 200,000 para libros de texto; 180.000 €, para transportes, 130.000 € para las Universidades de Canarias y la UNED y el abono joven del que les hablé esta mañana, que supone 45 €, de los que 40 € van destinados al coste del transporte y cinco a la inscripción. El plazo termina el día 9, estamos a la espera que se inscriban todos los gomeros que tienen necesidad, y estoy completamente seguro que será así. Para ello tenemos una disponibilidad de crédito de 490.000 €, y si fuera necesario, el Cabildo de La Gomera haría las modificaciones presupuestarias para ayudar en este sentido. Las ayudas sanitarias y extraordinarias que les acabo de mencionar son excepcionales, resolvimos el año pasado y ya hay del orden de quinientas ayudas de nueva oferta pública que hicimos y más de quinientas solicitudes que están informándose por parte del Departamento. Está la cooperación de material ortopédico, con consultas e intervenciones quirúrgicas cuando se tarda muchísimo tiempo por parte del Servicio Canario de Salud, actuaciones en viviendas específicas, en tratamientos específicos, y algún tipo de adicción. Por tanto, estos servicios son potentes para atender a la gente que no sólo tiene necesidad, sean o no parados de larga duración, pero hay un fenómeno nuevo, que ya se lo comenté al Presidente del Gobierno, que se iba a producir como consecuencia de la política errática de nuestro país hermano, que es Venezuela, están llegando familias enteras, a la isla de La Gomera ya han llegado varias, y cuando llegan las familias lo primero que hacen es pasar por los Servicios Sociales municipales y por el Cabildo, para ser atendidos, vienen con lo puesto, no tienen en muchos casos ni vivienda, ni tienen empleo, ni tienen recursos ni tienen medios. Este es un drama que va a ir incrementándose paulatinamente, por lo tanto, los Servicios Sociales, nosotros tenemos Consejera, que, y en ese camino estamos, que potenciarlos.

En las infraestructuras vinculadas a mayores, hay una que me parece excepcional, que es la relativa al Centro Sociosanitario. Hoy hay del orden de 100 personas que están pendientes de un Centro. la capacidad de los centros municipales, y la capacidad de los Centros del Cabildo, tanto de Hermigua como el de Alajeró no tienen capacidad suficiente para atender a la gente. Hace dos días hablaba con un paisano de Chipude, que tiene a su hermano en Tenerife y hay casos de éstos prácticamente todos los días. La clave está en la



construcción de un gran centro cuyo proyecto se nos entrega a finales de marzo, de acuerdo con las previsiones de los redactores, y a partir de ahí, marzo o abril, la idea es aprobarlo, publicarlo y licitarlo. El coste de la inversión es aproximadamente de 18 millones de euros, de la infraestructura sociosanitaria, que tiene una capacidad de 200 plazas, entre las 160 plazas residenciales y el resto de estancia diurna. Digo que tiene un coste de entorno a 18 millones de euros, de los que disponemos ya de diez, y el convenio firmado con el Gobierno, una gestión más de 1,9 millones y faltan algunos recursos. Estamos trabajando para ver cómo se saca a licitación en el momento que estén los trámites cumplidos y veremos de dónde salen esos recursos. Es verdad que la demolición del edificio tuvo un coste, ya se demolió y se abonó, de doscientos y pico mil euros, y el acceso se está ejecutando ya por parte de Satocán, y tiene un coste de 1,4 si no recuerdo mal. En el 1,9 la redacción de proyecto, la demolición y el acceso.

¿Otras acciones? Hay muchísimas más acciones, estamos trabajando muy directamente con Cruz Roja, nos está ayudando mucho en proyectos que estamos adjudicando, no sólo la teleasistencia sino otros proyectos que nos ayudan a resolver los problemas que tenemos, incluso si no recuerdo mal se le adjudicó un contrato menor de servicios para que sea quien reparta y recoja las camas y los elementos que se necesitan en cada una de las viviendas en La Gomera, y alguno más. Cooperamos con las siete Asociaciones de Vecinos, trabajamos con programas de bienestar, envejecimiento activo y otros proyectos.

Lógicamente, no podemos descuidar la cultura, la juventud y el deporte, y voy a hablar de una que le ocurre lo mismo que al alumbrado de Tejiade, ¿saben de quién es la titularidad del Audillón? Municipal y se hizo en base a un convenio si no recuerdo mal fue 60/40 con el Ayuntamiento de San Sebastián. Empezó a tener problemas y ya el Ayuntamiento de San Sebastián, me refiero a la Corporación anterior, se desentendió, no quiso saber de él, menos mal que llegó Adasat, ya está el proyecto, publicado o en publicación, para arreglar el exterior, que tiene un coste, si no leí mal de más de cuatrocientos mil euros, y el interior está adjudicado de forma definitiva y tiene un coste de trescientos y pico mil euros. Con eso terminamos la odisea que no generó este Cabildo, sino que generó otra persona que no fue el Presidente. Sí, es así de sencillo, claro, pues cuando voy a entregar una obra ¿quién la recibe? y no se quiere recibir si no está terminada, si no se quiere firmar el convenio para concluirlo, esa es la realidad, yo sé que es penoso, pero las cosas hay que llamarlas por su nombre, por lo tanto, en Deportes y en Cultura vamos a seguir trabajando, cooperando con las Asociaciones musicales, hemos incorporado a los coros, para cooperar con ellos, hemos incrementado la ayuda a las bandas de música, de veinticinco a treinta mil euros para todas, a excepción de la Banda de Música Ntra. Sra. de Guadalupe, que viene tradicionalmente gozando de una subvención superior, que es del orden de ochenta y pico mil euros. y estamos ayudándoles porque tienen, y por cierto, que mañana viernes hay asamblea, y les estamos ayudando con una pequeña deuda que tienen pendiente. En el programa del Silbo y del Folclore, especialmente para este bien patrimonial, yo creo que hay que aplicar el rigor científico al silbo, y me gustaría que todos defendiéramos lo propio y que después se las apañen otros para que defiendan lo que tienen que defender cuando tiene rigor científico, académico, que hay algunos que con el objeto de que le publiquen un libro, inventan la existencia de silbo. No hay silbo en Canarias sino el silbo gomero, y el que se está impartiendo en otros lados es porque se llevó de La Gomera, se enseñó y está aprendido allí, pero hay algunos que quieren inventar el silbo, si no hay ni tradición ni hay nada.

Otras acciones que vienen formuladas, tal y como vienen ahí, en acciones de deportes y juventud, por tanto apoyamos la actividad juvenil, programas con asociaciones deportivas, iniciativas deportivas y en definitiva, estamos con un proyecto que busca la



equidad, que no descuida mi intervención, lógicamente para no hacerla muy larga, he omitido la inmensa mayoría de las cosas, bien, puede ser larga, yo no digo que no, pero digo que he omitido la inmensa mayoría de las cosas que he podía esbozar del proyecto que tenemos para la isla, y es un proyecto al que me gustaría que nos sumáramos para fortalecerlo y corregir, hay que ser humildes, corregir lo que esté mal, por ejemplo, a mí me gustaría que si alguien habla de "obras pufas" dijera quién es el titular de la "obra pufa", y si es o no lo es. Y si lo es, por qué razones lo es; y si no lo es, por qué razones no lo es. Es que hay que ponerle coherencia, la política no es el arte de decir cada cual lo que le apetezca, la política es el arte de la coherencia, de la racionalidad y del pragmatismo. Si yo tengo cuarenta y cinco millones de presupuesto, no puedo pedir que hagan cosas por cien millones, ¿de dónde lo sacas? Ud. quiere que pongamos cualquier cosa en cualquier núcleo, diga cómo lo hacemos. Pero en fin, este es el esbozo de las líneas maestras que el grupo de Gobierno, del que me siento orgulloso de pertenecer a él, y de tener unos compañeros tan prestos al trabajo y a la consolidación de un proyecto político que tiene una isla como La Gomera que es envidia en muchos lugares del archipiélago.

Estamos en el primer turno y ahora le corresponde al Grupo Mixto, en los tiempos que lo consideren oportuno, dentro del reparto, sabemos que es veinte minutos.

Sr. Consejera Portavoz del Grupo Mixto, D<sup>a</sup> María Solveida Clemente Rodríguez: "Buenos días, Sr. Presidente, Consejeros, público en general; la verdad es que como ya comentaban, es verdad que el Presidente nos había dicho que no tenía límite de tiempo, nosotros lamentablemente apenas tenemos veinte minutos para este primer turno, y en el caso del Grupo Mixto, que como saben está integrado por cuatro Consejeros, pues tenemos que de alguna manera dividir ese tiempo, pues correspondiéndonos muy poco tiempo para nuestra intervención. Como es tan poco el tiempo, yo intentaré hacer una introducción muy breve y ya luego Manuel y Rubén profundizarán un poco más en materias y en algún bloque. Y me gustaría que dejara, para mi inicio, la proyección en Power Point, para tener yo también la orientación, pues se ha hablado tanto en este Pleno; sí, me refiero sólo la última página de la presentación; ah, bien, no pasa nada, entonces".

Sr. Presidente: "No hay ningún problema que se proyecte, pero es que estas cosas había que pedir las antes".

Sr. Consejera Portavoz del Grupo Mixto, D<sup>a</sup> María Solveida Clemente Rodríguez: "Me refiero al último que tenía puesto, la última imagen, sólo para orientarnos, sí, a esto me refería, porque se ha hablado mucho durante estas dos horas de intervención y claro, ya digo que nosotros, con el poco tiempo que tenemos, pues nos va a hacer difícil explicar nuestra postura.

La verdad es que no siento el mismo optimismo que siente el equipo de Gobierno en la valoración que se hace de este año, incluso diría de la legislatura, y me consuela un poco saber que se ha planteado también una estrategia, parece un proyecto para estos próximos años. Con respecto a todas estas materias y a todas las cuestiones que se han hablado, la verdad es que le voy a decir que en general estamos de acuerdo en líneas generales, en todo lo que ha explicado, en el tema de las políticas sociales, en ayudar a los colectivos y a las personas que en los momentos más difíciles evidentemente más mal. La política de inversión del Cabildo, las obras públicas que se hacen, en general la verdad es que yo creo que en ese sentido estamos todos de acuerdo, al margen de que unas sean consideradas más prioritarias que otras, pero desde luego que no estamos en contra de que se haga una política de ayuda social, no estamos en contra de que se den ayudas a los estudiantes, no estamos en contra de muchas cosas, me alegra también saber que, por ejemplo, en el tema de desarrollo sostenible que espero que por fin este año se implante de manera general, de verdad, en el



tema, por ejemplo, del reciclado, que se trabaje en las líneas de medio ambiente, y la verdad es que también quiero decir que creo que este Pleno, más que para la acción de gobierno, creo que eso no nos corresponde verdaderamente a nosotros, le corresponde a los ciudadanos en su momento, y creo que lo que es importante es de este pleno de hoy es salir con la idea y con un punto de reflexión sobre lo que queremos para la isla, y al margen de los partidos o de las ideas políticas que queremos trabajar, y aportar, para que la isla donde vivimos, La Gomera, con mejor calidad de vida.

Por lo tanto, insisto, la exposición que se nos ha hecho de lo que se lleva a cabo en la isla de La Gomera, pues estamos de acuerdo, pero es que creemos que esto es poco, y es que claro, sí, es poco en el sentido que, Presidente, estamos hablando de que la mayor parte de los recursos, y les tengo que decir que desde mi punto de vista están haciendo una labor muy buena desde el Parlamento, y que hace que vengan recursos para La Gomera, yo no recuerdo años en los que han venido tantos recursos a La Gomera, pero la pregunta que yo me hago hoy aquí, insisto, con el poco tiempo que tengo, es que, voy ahora por la calle, y seguro que a todos nos pasa, porque yo voy de aquí a donde tengo el coche y siempre te encuentras con alguien. Y la pregunta que te hace todo el mundo es, y que yo le hago a la gente, es "qué, cómo estás? ¿estás trabajando?"; no, es que estoy esperando a que me saque el Cabildo", es que no nos podemos conformar con que la gente trabaje nada más que seis meses al año, o están satisfechos de verdad de la gestión que se hace. Y yo creo que con los recursos que vienen a la isla de La Gomera y con los recursos y con los medios y con las potencialidades que tiene esta isla, tendría que estar mucho mejor. Y ese creo que es donde está el gran error, es donde hay que incidir y hay que revertir la situación, porque llevamos con este proyecto, Sr. Presidente, pues treinta años, y siempre venga, lo mismo, y yo no digo que no haya que hacer planes de empleo, por tocar un poco el tema del empleo, claro que hay que hacer planes de empleo, porque a la gente hay que darle una salida, pero también hay que intentar, yo diría, que hay que ser incluso un poco valiente y ya lo decía Ud. con el tema de si nos equivocamos, bueno, pues a lo mejor nos equivocamos, pero hay que intentar aprovechar todas las potencialidades que tiene la isla para intentar crear un empleo por ejemplo, que vaya más allá de los seis meses, Consejeros, ¿de verdad que se conforman con ver las carreteras limpias durante seis meses? ¿O que los senderos estén acondicionados seis meses? Presidente, tenemos que trabajar mucho más, porque estos días que tenemos alertas y demás, vas y ves todas las cunetas llenas de piedras, y ves las carreteras, se cayó en un accidente el otro día, en el tramo de Hermigua a San Sebastián, todavía están sin reponer, y yo sé que estamos hablando de cuestiones de seguros y demás, pero son detalles que no pueden pararse en el tiempo, una cuneta tiene que estar limpia todo el año, una valla tiene que estar repuesta a la hora de que se haya caído, porque si hay accidentes con ellas puestas, pues imagínense pasar casi un mes, ya llevamos no un mes, pero sí unas cuantas semanas.

Digo que de repente nos encontramos con eso, con que tenemos unos senderos maravillosos durante seis meses, unas carreteras limpias durante seis meses ¿y el resto del año?. Digo esto y también quería incidir, los compañeros hablarán más de otros temas puntuales, el tema de las infraestructuras, el Cabildo es millonarísimo, diría yo, en patrimonio, tiene una cantidad de bienes impresionante. No me dio tiempo de pedir el inventario de bienes, sobre todo por el tema de la alerta, pero es que tenemos unas infraestructuras que las desconozco, porque insisto que con el temporal ayer no pude venir, pero hablando ayer a nivel de la agricultura, tenemos viveros, finca en El Cedro, tenemos el del Molinito, en Chipude creo que también hay; a nivel de infraestructuras, Quesería, Casa de la Miel y al final, todo está cerrado, al final no se da una proyección distinta, porque puede ser que este arco hoy cambie, pasa en muchos gobiernos, sí, cambian mucho; y tampoco quiero entrar en el debate de decir y por qué la Quesería en su momento, y también nos podríamos preguntar por qué se decidió hacer la Quesería, estoy poniendo un ejemplo, hacer la Quesería





puntualmente en Alajeró, quién la pidió, cuál era su finalidad, a lo mejor cambió desde ese momento hasta ahora, quiero decir ¿de verdad que la Quesería ahora va a ser un centro de interpretación del pastoreo y del queso? ¿un millón de euros más? ¿Y quién va a mantener esa infraestructura? ¿Pero es que aquí en esta isla no se puede hacer algo para producir algo? Presidente, me estoy acordando también del plan de inversiones que se ha puesto aquí, FDCAN, fondos propios, es que la mayor parte del presupuesto, básicamente, va destinado a obra pública que al final, sí, es obra pública que genera empleo puntual de ese momento, baja la tasa de paro en ese momento pero es que no producimos nada; si en esta semana se extiende un poco más la alerta y no operan los barcos, nos quedamos incomunicados, lo primero, pero es que lo segundo es que nos quedamos desabastecidos; en la isla de La Gomera vamos hoy al mercadillo a comprar y un 95% viene de fuera; es que aquí no producimos nada, con lo cual quiero decir que el Cabildo cuenta con los medios, bueno, recursos económicos creo que ya nos ha quedado claro que se cuenta, con infraestructura, se cuenta con un montón de recursos para poder intentar cambiar el modelo que para mí desde luego es erróneo, porque desde luego, insisto, salgo ahora a la calle y yo lo que me veo es gente que está parada y que está esperando además, se ha creado un estilo de vida, diría yo, de salir a trabajar seis meses, menos mal que no es gente revolucionaria y se plantan como se están plantando por las pensiones, no; pero es que al final no se puede quedar ahí, al final tenemos una población con mucho paro, tenemos una población muy envejecida"

Sr. Presidente: "¿Cuál es la alternativa?, si eso no puede ser, ¿cuál es la alternativa?".

Sra. Consejera del Grupo Mixto, D<sup>a</sup> María Solveida Clemente Rodríguez: "Comoquiera que yo no soy Técnico, Presidente, no soy Técnico pero digo que hay que sentarse, hay que buscar los foros adecuados, infraestructuras por aquí, todo, lo que hay que intentar es que yo no digo que haga un plan de empleo, si yo estoy encantada, a mí me gustaría que la gente no tuviera sólo seis meses de trabajo, que nosotros los políticos, que estamos sentados aquí, somos también los que tenemos que intentar que eso ocurra, quiero incluso animarles y a lo mejor, no sé, de los errores se aprende, pero es que hay que intentar cambiar el modelo, pues yo, voy a hacer la compra y veo que todo me viene de fuera, que aquí no se planta nada, que aquí no se cultiva nada, yo no sé Uds. pero mi familia siempre fue agricultora, y de ahí se sacó una familia adelante, tenemos lo que tenemos. No se pueden olvidar los sectores. Para mí el primario es fundamental, de verdad, me parece que no se ha hecho prácticamente nada, no basta con ayudar al pequeño agricultor, que tiene una finca y que la intenta explotar pero más bien para su consumo, en casa; de verdad que es una isla improductiva.

Decía también de los jóvenes, sí, claro, decía de los jóvenes que también, totalmente, incluso desde la Enseñanza Obligatoria, estamos ayudando, se les pagan los libros de texto, se les ayuda a estudiar sus carreras, pero es que al final se queda ahí y hay que hacer algo para que esos jóvenes a los que además, les estamos ayudando a tener una formación, pues al final se tengan que quedar aquí en la isla y no se quedan en la isla porque no tienen futuro aquí. Con lo cual, yo lo que quería hacer es dar unas pinceladas porque la verdad es que con cinco minutos para poco me da, pero sí que me gustaría que de aquí saliera que, insisto, no comparto la visión del equipo de Gobierno, y en lo que pueda echar una mano, pues que cuenten con nosotros, sobre todo diciendo además que no somos técnicos, que creemos que para avanzar hay que contar con los foros adecuados, convocar universidades, estudios, quizás hacer un trabajo en este sentido de tipo técnico, para después plasmarlo e intentar que la sociedad, que los gomeros, puedan vivir en una isla donde tengan empleo, donde tengan calidad de vida, donde no sólo sea una obra puntual, que llega hoy, se acaba mañana y no hay planificación, y para terminar, y ya no me extendo mucho más, me gustaría hacer hincapié en algunas anotaciones, por ejemplo, en el tema de las renovables, saben que yo he presentado aquí propuestas para que se iluminen, por ejemplo, los túneles con energías renovables, para que los edificios, cuando presenté la Moción del acondicionamiento del



Auditorio, fuera también el arranque para que los edificios públicos sean también autosuficientes, también hay que decir que a veces no se prioriza, creo que es conveniente, al margen que hay un plan energético aprobado o no, sí debe haber una estructura y una prioridad. Hablaba por ejemplo de Tejiade, vale que por lo visto es un tema que viene de viejo, pero ¿En el FDCAN no era más prioritario contemplar una partida para dotar a Tejiade de suministro eléctrico que no una red de recarga de vehículos eléctricos? Yo creo que también hay que priorizar y al margen de eso, creo que ya llevamos un par de añitos de legislatura, me refiero, hay que priorizar e ir a lo que nos parece importante. Me parece más importante, quizás, que poner un punto de recarga de vehículos eléctricos me gustaría saber si en los túneles tanto de la Moción que presenté sobre la iluminación de los túneles, si alguien ha hablado con la Consejería correspondiente para que los proyectos al final se hicieran con las energías renovables, y no a través de un suministro eléctrico normal; yo espero que sí.

En líneas generales, espero que las propuestas de resolución que vengan mañana no estén todas enfocadas a obra pública, hay que invertir en otro sentido, y yo creo que sobre todo hay que planificar, y tenemos que tener claro cuáles son o cuáles deberían ser las prioridades para intentar que podamos vivir en una isla porque la verdad es que hay gente que se plantea irse de aquí porque no hay expectativa de futuro y bueno, yo creo que animarles realmente, a trabajar, pues creo que queda mucho por hacer, yo considero que falta mucho, que no nos podemos conformar con lo que hay.

Bien, ahora le tocaría el turno al Consejero de Coalición Canaria".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Coalición Canaria, D. Manuel Jesús Herrera Armas: "Sí, buenos días a todos, Sr. Presidente, Sres. Consejeros, público en general. Voy a ser muy breve en mi intervención, dada la distribución de tiempo que hemos acordado, evidentemente en Comisión, y evidentemente todo sería ridículo pensar que ningún Consejero, tanto del Grupo Mixto, del Grupo Socialista o del Grupo de Gobierno estuviéramos en contra de todo lo que se ha expuesto aquí, otra cosa sería entender cuál es el recorrido, el camino, que podemos hacer desde cada perspectiva ideológica para llegar a la consecución de objetivos que es en definitiva, el bienestar o el modelo de isla que queremos para La Gomera y para todos sus ciudadanos, porque evidentemente estamos aquí en pro y en beneficio del ciudadano de La Gomera y de aquellos que quieren vivir en la isla de La Gomera, está clarísimo, y todas las Administraciones Públicas que radican en la isla de La Gomera, tanto Ayuntamientos como Cabildo, y las que están fuera, Comunidad Autónoma, Estado central y Comunidad Europea, tienen la obligación también de coparticipar en mejorar la vida de los ciudadanos de La Gomera. Bien, dicho esto, aquí se ha hablado de diversificación económica, de sostenibilidad, de inversión, de diversificación productiva, políticas sociales y políticas integrales; bien, yo aplaudo todo eso, evidentemente, y como he dicho antes, no voy a ponerme en contra. pero sí quiero hacer una intervención en sentido positivo, porque creo que estos plenos tienen que ir en sentido positivo, máxime cuando mañana vamos a hacer propuestas de resolución, para aprobarlas en Pleno, si cabe, si se aprueban y de ahí, evidentemente luchar desde dentro y hacia afuera, de todo lo que planteamos como alternativa o resoluciones que planteemos.

Yo, Sr. Presidente y Sres. Consejeros, quiero hablar de la Ley de Servicios Sociales que ahora mismo se está planteando en el Parlamento y que evidentemente se va a modificar; incluso hace poco los Técnicos de la isla de La Gomera tuvimos un encuentro con la Consejera de Asuntos Sociales para hablar concretamente, no voy a hablar de los otros sectores, que son también importantes, porque ya veo que hay mucha intervención en ello, pero sí por ejemplo el tema de menores, respecto a este tema en el que la competencia es del Gobierno de Canarias, la ley es Ley de Servicios Sociales y es competencia del Gobierno



de Canarias, por lo tanto, independientemente de que se transfieran algunas actuaciones de gestión, el competente es la Comunidad Autónoma de Canarias. Nos guste o no nos guste.

Bien, y digo esto porque, Sr. Presidente, lo he dicho en varios plenos, y lo vuelvo a repetir en este Pleno, ni un duro más en el déficit que hay en el marco de transferencias, ni un duro más; las Administraciones externas a la isla de La Gomera que tengan que asumir esas transferencias, que las tengan delegadas, y hay un déficit en el marco de transferencias, que lo hay, porque aquí ha habido informes en este Pleno, que han venido de distintos técnicos, tienen que empezar a subsanarse, de una vez por todas, y esa va a ser una de mis propuestas de resolución para mañana, que este Pleno se defina ya en ese aspecto. Y aquí no caben medias tintas, como tenemos el FDCAN, pues bueno, nos tenemos que contentar y asumir esos déficits en el marco de transferencias porque nos han dado el FDCAN: el FDCAN es un derecho y tiene que ir para lo que tiene que ir. Y las transferencias que tiene la isla de La Gomera y que son competencia de la Comunidad Autónoma, el nivel y el techo económico tiene que actualizarse. Esa es una claridad que yo quiero poner, y aquí, vuelvo a repetir, en el tema de menores, hay actualmente, en la isla de La Gomera no hay recursos que atiendan aspectos que tienen que ir con esto, por ejemplo, equipos de riesgo y otros equipos que tienen que estar definidos sí o sí. A mí no me cabe en la cabeza, Sres. Consejeros, que en Sanidad, en el Centro de Salud o en el Hospital, no hay un servicio de Urgencias. Haya urgencias o no haya urgencias, tienen que haber equipos de urgencias, por si lo entendemos mal, en el marco del Servicio sanitario o en Educación, en el ámbito educativo, las unidades educativas que hay, con sus equipos profesionales y demás, no me cabe que en el marco de los servicios sociales no haya hoy en día equipos de riesgo en la isla de La Gomera, y vuelvo a repetir, sabemos que no es competencia de este Cabildo los equipos de riesgo, pero como hemos hablado que el Cabildo, en aras al interés general, debemos defender los intereses de toda la isla de La Gomera, y concretamente de colectivos vulnerables, los menores son colectivos vulnerables. En ese aspecto creo que de una vez por todas hay que zanjarlo, porque no es capricho de este Consejero, ya es una necesidad, y estamos hablando de menores con actuaciones judiciales, en ámbitos comunitarios, no hay seguimiento, hay empresas que vienen de fuera y se dedican a supervisar en un día un seguimiento de menores judicializados, esto hay que acabarlo de una vez por todas, y yo creo que mi exposición en este Pleno va con esa claridad y contundencia.

Hablamos también de la modificación de la Ley de Turismo y de la Ley del Suelo, este Consejero en su momento hizo un posicionamiento, lo aprobó, como no podía ser de otra forma, yo entiendo que la diferencia con otros miembros de mi grupo, en el Grupo Mixto, bien, tenemos unas ideas distintas pero este Consejero en su momento apoyó la Ley de modificación del Suelo y la Ley turística. Pero Sres. Consejeros, vamos a ver, vale, muy bien, tenemos una ley del suelo modificada, están en ese planteamiento de modificarla, y después tenemos una ley, la mal llamada Ley de las islas verdes, en la cual modificamos la regulación porque la que había en su momento dificultaba el desarrollo de ciertas islas, como La Gomera, La Palma y El Hierro. Bien, estupendo, este Consejero también la apoyó, pero yo creo que hay un déficit, es decir, se hace una ley pero no se dota de una ficha financiera. Y yo aprovecho aquí, ahora, públicamente, que el Grupo de Gobierno tiene representación parlamentaria, aparte de mi propio Grupo, que está en el Parlamento, de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de este año, se consignen partidas presupuestarias para la Ley de turismo, concretamente que modifica y que permitiría evidentemente en el sector turístico de la isla de La Gomera, que tanto nos preocupa y es tan importante, significaría dotaciones presupuestarias para modificaciones de arquitectura, por ejemplo, elementos arquitectónicos, barreras arquitectónicas que necesitan, por ejemplo, el turismo rural; sabemos perfectamente que mucho patrimonio se está dedicando al turismo rural, como casas rurales, pero hacen falta modificaciones internas y que tienen que ver con



la ley de barreras arquitectónicas. Yo creo que tienen que ser actuaciones que tienen que definirse para que eso sea incentivo y aliciente para el propio sector turismo.

Bien, hay otro aspecto que a mí me gustaría tocar, y es la parte educativa, la parte de empleo, yo no voy a discutir la necesidad o no de que se hagan planes de empleo, no lo voy a discutir porque es entrar en una dinámica que al final conduce a lo que conduce, a una mala interpretación, yo lo que voy a plantear es que evidentemente tenemos que potenciar el empleo de la isla de La Gomera ¿cómo? bien, evidentemente Sr. Presidente, Ud. acaba de hacer alusión a la Sra. Consejera, Solveida, en la cual le ha pregunta "¿Cómo?"; bien, yo le voy a dar un dato, un elemento, que le puede servir para orientarse en ese sentido: vengo diciendo desde hace mucho tiempo que hace falta que el denso patrimonio que existe en el Cabildo, tal vez hacen falta organismos autónomos que lo gestione, porque la capacidad de este Cabildo y de sus técnicos es imposible. Y es muy grande el patrimonio, y estoy hablando ahora mismo de edificaciones que se han hecho en la isla de La Gomera y que están paradas. Yo no voy a buscar culpables, sabemos quiénes son, pero yo de lo que voy a hablar aquí ahora mismo, es de la necesidad de que eso empiece a funcionar. Y Sres., los organismo autónomos gestores privados que pueden ser concertados, pueden hacer una labor fundamental y primordial en este aspecto. Sr. Presidente, esta es una forma de generar empleo estable, empleo productivo, esta es una forma, habrá otras, yo le estoy planteando ahora mismo esto: organismos autónomos que de una vez por todas empiecen a trabajar y empiece a mover con eficiencia las instalaciones que tiene el patrimonio del Cabildo.

En el aspecto educativo se ha hablado, evidentemente, yo no cuestiono que desde el Cabildo se hagan cursos de formación para el empleo, eso está bien, pero sí me gustaría y propongo que desde aquí empiece a hablarse con otras Administraciones Públicas que sí son competentes en esa materia, que es educación. Este año hemos tenido la desgracia que un módulo de Formación Profesional se ha venido abajo, y ha tenido que ver con turismo, se ha venido abajo, y el viernes, con los Técnicos de Servicios Sociales de la isla de La Gomera, mira por dónde, salió la idea que tal vez desde Educación tiene que descentralizar los Centros de San Sebastián y acercarlos a otros municipios, donde hay una concentración de población muy importante, como Valle Gran Rey, para que la capacidad de desenvolvimiento, de desplazamiento sea lo mínimo, y eso permita que jóvenes o no tan jóvenes, el acceso a un servicio educativo reglado.

Se están perdiendo unos recursos económicos a través de la Formación Profesional muy importantes, en una formación reglada, y eso le compete a Educación y yo lo que pediría y aquí va también una de las propuestas de resolución de este Consejero para mañana, es que no se pueden pedir más, (que poder pedirse más, se puede), que desde el ámbito educativo de la isla de La Gomera, se pidan módulos de Formación Profesional y no creo, no tengo constancia, que desde este Cabildo o desde ningún Ayuntamiento se hayan dirigido para ver qué módulos son los futuros; entonces, vean Uds. que son cosas concretas y claras que están ocurriendo y que tenemos que mejorar. Y por último, yo lo último que pediría, también, que creo que sería factible, en política medioambiental y ya acabo, es el tema del Consejo Insular de Aguas, creo que es un organismo que hay que potenciar un poco más, y me refiero por ejemplo, a la depuración de aguas, muchos Ayuntamientos carecen de la posibilidad técnica de gestionar estos recursos, y yo creo que así como hacemos convenios hacia afuera con otras Administraciones Públicas, tenemos que hacer convenios dentro de la isla de La Gomera para utilizar con criterios de eficacia y eficiencia recursos institucionales que existen en La Gomera y yo creo que ciertos organismos o ciertas entidades pueden hacerlo mucho mejor. He concluido, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Yo no sé la forma en que distribuyeron Uds. el tiempo, pero las intervenciones que se han producido ya han consumido, no lo digo sino para conocer la

C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documents\IAÑO 2018\ACTAS PLENOS\Acts. Ses. Extraordinarias\Act. Ses. Ext. Pleno 01 y 02.03.2018.odt  
Página 28 de 62



realidad, han consumido 26 minutos, quiere decir que le quedan cuatro para el siguiente interviniente".

Sra. Consejera del Grupo Mixto, D<sup>a</sup> María Solveida Clemente Rodríguez: "No se puede ser más breve".

Sr. Presidente: "Sí, yo lo entiendo, pero yo estaba pensando en que eran treinta, y son veinte minutos, y ya se pasaron; bueno, Rubén, tienes la palabra".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "Buenos días, gracias y le doy la bienvenida al público asistente. Una matización, Uds. deberían ver estos plenos porque hubo una Moción de este Grupo político para que se filmasen y se publicasen todos los plenos ordinarios, sin embargo, este Consejero tiene que traer una cámara para poder ver con posterioridad los plenos. Y otra cuestión que me parece importante, todo lo que me acaba de acaecer a mí ahora, de tener que ir arriba, apagar y encender el cañón de luz, etc., es la metáfora de la isla de La Gomera, ¿cómo va a funcionar una isla si la Institución más importante de ésta, tienen sus Consejeros problemas a la hora de exponer sus planteamientos, sus argumentos en esta sesión?, ¿cómo va a funcionar una isla así?, háganse ese planteamiento, si el órgano fundamental que es este Pleno, si este Cabildo es incapaz de dotar de medios a los Consejeros para hablar en condiciones de igualdad con el resto de los Consejeros. Plantéenselo, reflexionen sobre esa cuestión y verán por qué tenemos enormes problemas estructurales, a la hora de desarrollar las políticas. Miren, se han utilizado datos en esa; y otra cuestión importante, la diferencia entre este Power Point y solamente voy a dejar esta foto fija, que lógicamente frente al anterior, es que el anterior era muy bonito, pero mucho de los datos son irreales. Hablaba de tasas de paro y hablaba que había un 34% de paro, pero Sres. ¿Uds. vieron a qué años correspondía?, ¿A Uds. les parece lógico que se les ponga una tasa de paro y no se diga el tracto cronológico a que corresponda?. El 34% ¿cuándo?, ¿este año?, ¿ayer?, ¿esta semana?, ¿esta Legislatura?. Esta Legislatura no, porque cuando empezó esta Legislatura había 1.300 parados, a principio de año, en lo que va de año sí que ha habido un descenso del paro, eso es cierto, hemos pasado de los 2.600 a cerca de 1.300, pero en las cifras que ponían ahí no se hablaba de ningún tracto temporal. Y no sólo eso, ¿Uds. han analizado esas cifras de paro?, ¿Han analizado ese descenso?, ¿Uds. saben que ha habido un descenso de los contratos indefinidos en La Gomera en un 30%?. Estoy hablando en este período anual: desde enero de 2017 a enero de 2018, un 30% de contratos indefinidos menos, ¿cómo vamos a tener una sociedad estructurada, productiva, si lo que tenemos son contratos precarios?, ¿Uds. sabían que en ese mismo período cronológico de un año, El Hierro incrementó un 70% sus contratos indefinidos?. Por lo tanto no lo podemos justificar con la vara del problema de la doble insularidad. No tiene sentido, si fuese por la doble insularidad, una sociedad como la herreña tendría menos contratos indefinidos y sin embargo nos sacan cien puntos de diferencia a la hora de los contratos indefinidos. Es decir, El Hierro con un 70% más de contratos indefinidos en este año y La Gomera con 30% menos de contratos indefinidos menos en este año. Esas son las realidades concretas.

Después están utilizando cifras de turismo, y hablan que hay 700.000 turistas en La Gomera. Vamos a ver si lo estructuramos bien: no confundan "turistas" con "visitantes de un día", la Organización Mundial de Turismo, la O.M.T., define claramente lo que es un turista de lo que es un visitante o excursionista de un día y te dice que los turistas son los que pernoctan. Las cifras del ISTAC hablan de 200.000 turistas, pero es que si tuviésemos 700.000 turistas anuales, seríamos la isla del mundo, del mundo, con mayor porcentaje de turismo por cada 100 habitantes, tendríamos 300 turistas por cada 100 habitantes, fíjense que hasta desconocemos las cifras que ponemos ahí. Y como Uds. entenderán, es



diametralmente diferente el análisis sobre los turistas que pernoctan que los turistas que vienen durante un día o incluso los cruceristas

¿Saben cuánto gasta un crucerista en San Sebastián de La Gomera?, ¿Uds. saben que los cruceristas en La Gomera es en la isla que menos gastan, salvo en Fuerteventura?, ¿Saben cuál es la media?: 15 euros. Informe remitido a las Autoridades del Puerto y a la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias. ¿Saben que el principal factor de visitantes a La Gomera son los visitantes de un día? ¿Saben cuál es la media de gasto de esos visitantes? ¿Se han planteado ese problema? ¿Y estamos estructurando nuestro modelo turístico sobre ese tipo de visitante? ¿Y no estamos estructurando nuestro modelo turístico sobre los que pernoctan? Les recuerdo que estamos a veinte puntos por debajo de las tasas de pernoctación de otras islas, en La Gomera ¿Qué significa eso? que Uds. apuestan por el alquiler vacacional (con datos del ISTAC, recién publicados) Uds. apuestan por el alquiler vacacional cuando los apartamentos y hoteles en La Gomera tienen un 20% menos que en el resto de Canarias, qué vamos a hacerles ¿la competencia? Pero no sólo eso, apostamos por la Ley de las islas verdes, para masificar, para establecer un turismo normalizado, de sol y playa en el núcleo rural; qué vamos a competir con los que tienen ahora apartamentos y hoteles en La Gomera? ¿Nosotros vamos a fomentar ese tipo de desarrollo? Véanlo en las estadísticas: 20% menos de ocupación de apartamentos y hoteles en La Gomera con respecto al resto de Canarias y no sólo eso, disminuyendo la estancia media; y también no sólo eso, Sra. Consejera, procuren ver los datos del ISTAC; es decir, cuando quiera, se los muestro".

"Bien, empezando por lo que desconocen es un turista a lo que es un visitante de un día o un excursionista, creo que tienen problemas estructurales muy potentes. Porque si no saben distinguir eso, cómo van a definir, ¿cómo van a establecer estrategias turísticas si definen a los dos tipos en el mismo concepto? ¿Cómo?".

La bolsa de la compra de La Gomera es la más cara de Canarias. Se define que esto es un problema debido a la doble insularidad. Vale, pero por qué El Hierro que está más lejos y tiene menos población, por lo tanto menos consumidores potenciales, tiene dos puntos más barata dicha bolsa de la compra?

Por cierto, a sus Diputados, la bolsa de la compra en La Gomera no es diez veces más cara que el resto de Canarias, no es que en La Gomera los cortados valgan 10 veces más y en La Gomera un euro; no es que un coche valga 200.000 € y en Tenerife o en Gran Canaria, valga 20.000 €; es un 10% más alta, no "diez veces más". Es que ni conocen ni han analizado las cifras que tienen".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Consejero; gracias, profesor".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "De nada, es cuestión de estudiar y prepararse las cosas con seriedad y no con tanto colorcito, sino analizar en profundidad los datos, porque si no se analizan acabamos con esa imagen, haciendo construcciones que después no sirven absolutamente de nada.

Y el gran problema, y eso se lo dijo a Ud., Sr. Presidente del Cabildo, se lo dijo el Informe Económico y Social del Consejo Económico y Social en el 2008, que el gran problema que tiene esta isla, desde un punto de vista estructural, es que no confía en sus potencialidades y sólo vive a base de los flujos económicos que vienen del exterior y les recomendó, en dos escenarios diferentes, que apostasen por las potencialidades de La Gomera, y Uds. siguen en la misma senda de continuar sólo de los flujos que vienen de fuera. Informe del Consejo Económico y Social que me imagino que lo conocerá, de 2008".



Sr. Presidente: "Indudablemente, gracias, Sr. Consejero".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "Y para acabar, podría seguir con más cuestiones, que sería muy prolijo, porque creo que habría que analizar todos esos datos que Ud. dejó ahí, poco a poco, uno a uno, para ir viendo las realidades de esos datos. Si el dato del paro no es cierto o es un dato cogido en abstracto porque no tiene un orden cronológico, si el dato del turismo no es cierto, porque no son setecientos mil turistas, están confundiendo, insisto, turistas con visitantes, si así son la mayor parte de esos datos que aparecen ahí, son fuegos artificiales. Gracias, Sr. Presidente".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Consejero; Ud. sabe perfectamente que este Pleno extraordinario tiene su razón de ser para hablar de la orientación política del año 2017, por tanto, no estamos hablando del año 14 ni del año 18. No digamos tantas cosas irracionales, por favor; y no, las cifras no son erróneas, lo que pasa es que el gran problema de su política es que siempre enmascara la realidad, para adulterarla; el Grupo socialista".

Sr. Consejero Portavoz del Grupo Socialista, D. Jaime Luis Noda Morales: "Buenos días, Sres. Consejeros, Sr. Presidente, público asistente; gracias por su asistencia y ojalá esta asistencia fuera más a menudo su presencia, y no fuera por llamadas y toque de corneta, sino porque les apetezca conocer la realidad de lo que pasa en los plenos. Empezando por el final: "Enmascarar la realidad", qué palabras más bonitas, Sr. Presidente, lo felicito, de todo su discurso me quedo con eso, "enmascarar la realidad"; y voy a decir que yo había preparado un discurso basado en la orientación que mi grupo político creía que debía variar el que actualmente gestiona el grupo político de ASG, pero voy a variar completamente lo que iba a decir, porque después de ese esbozo que ha hecho el Presidente, con esta presentación de Power Point muy bonita por cierto, yo creo que no sé si estoy sentado en este Pleno o en otro lugar, probablemente Madeira, me suena mucho por lo verde, porque es que no conozco esa realidad. Miren, dijo Ud. en el comienzo de la Legislatura, esta va a ser, lo dijo textualmente, "Esta va a ser la Legislatura de las personas, vamos a ayudar a los desfavorecidos, a repartir la riqueza", ha llegado la hora del crecimiento económico, vamos a hacer una isla más sostenible, vamos a poner en marcha la recogida selectiva, y puedo seguir diciéndole porque tengo aquí su discurso de el día que tomamos posesión en esta Corporación. Solamente lo digo para que no se olvide Ud. de lo que dijo. porque es que la realidad es que han pasado casi tres años de Legislatura, y ahora tenemos: recogida selectiva, no está puesta en marcha; ha dicho que acaba de mandarlo al boletín, a mí me daría vergüenza esperar tres años para enviarlo al boletín, ha dicho una falsedad, Sr. Presidente, ha dicho que los Alcaldes fueron retirados por los ciudadanos de la manera que Ud. expresó, que son los ciudadanos quienes nos ponen y quienes nos quitan, esos Alcaldes que Ud. dice, uno de ellos era yo. Y desde el 2014 tiene Ud. un acuerdo plenario del Ayuntamiento de Vallehermoso pidiéndole que se haga cargo de la recogida selectiva y la ordinaria en nuestro municipio. Y no hizo Ud. absolutamente nada; y eso consta aquí, Sr. Presidente, tiene Registro de Entrada y yo guardo ese Registro de Entrada y además, también guardo que no se hizo absolutamente nada para poner en marcha la recogida selectiva en Vallehermoso cuando le pedí las competencias. Y también le podría decir que en mayo de 2015 se aprobó ... en este Cabildo, y le obliga a Ud. a poner en marcha la recogida selectiva y no lo ha hecho, pero es más, hoy estamos aquí celebrando este Pleno por un Reglamento que obligó modificar la Ley de Cabildos y tenía que haberse celebrado en 2017 y lo estamos celebrando en febrero de 2018, y ¿saben por qué lo estamos celebrando en febrero? Porque el Presidente se olvidó de convocarlo".

Sr. Presidente: "No le escucho nada, no le entiendo con la rapidez que habla".



Sr. Consejero Portavoz del Grupo Socialista, D. Jaime Luis Noda Morales: "Voy a ser más lento, si me da más tiempo, voy a ser más lento. Que este Pleno lo ha convocado Ud. a petición de los Grupos de la oposición, porque Ud., en aras de cubrir todo el expediente que tiene, siendo Parlamentario, Presidente del Cabildo, va a la Autoridad Portuaria y a todas las ocupaciones que tiene, probablemente alguna se le queda en el ...;

Sr. Presidente: "Y le adelanto otro que llegará en breve, gestionar el Parque Nacional de Garajonay".

Sr. Consejero Portavoz del Grupo Socialista, D. Jaime Luis Noda Morales: "Sí, ese ya por norma lo debería de tener, pero bueno, no lo tiene, yo me alegro mucho de que una Institución más se convierta en, digamos, esta política que orienta en la isla. Yo creo que se orienta muy poco, mire, yo le traigo un informe con mis compañeros Consejeros que hemos dicho que no podíamos rebatir y tendríamos que estar de acuerdo con todo lo que Ud. ha expuesto. Yo para nada estoy de acuerdo, porque mire, los logros o los hechos que Ud. ha puesto en positivo en esta isla, que son muchos, no los voy a decir porque estaría mal vanagloriarlos, luego los convierte en negativos, Sr. Presidente. Mire: póliza de decesos, una maravilla, un hito en ninguna circunscripción en la que afecta a todos los ciudadanos. El hecho está muy bien, partamos que es una idea socialista puesta en marcha en la capital de la isla para toda la isla, pero se olvida el Presidente que luego la "malgasta", mire, hemos pasado de una póliza de 300.000 € a casi 800.000 €, en la que acogemos a todos los ciudadanos, pero mire, a todos, ¿y sabe lo que eso significa? que hay ciudadanos que tienen su póliza de seguros vigente, el Cabildo les presta el servicio y luego cobran el dinero del seguro que tienen en privado, y además, gente que tiene un poder adquisitivo tremendamente alto, se podría Uds., digamos, asustar de quién se les ha solicitado que se les pague el seguro de decesos. Es decir, estamos haciendo una cosa muy positiva, que es poner en marcha para los más desfavorecidos una situación que en muchos sitios se hace de manera gravosa, pero es que en La Gomera la tergiversamos y la convertimos en algo malo, porque luego hacemos injerencias. Miren, si la póliza del Cabildo se gestionara con total transparencia, las funerarias en La Gomera o hubieran crecido o se hubieran mantenido, hemos perdido ya dos, se mantienen medio dos y la otra está excluida de la póliza, con lo cual la injerencia en la competencia de la isla es siempre en signo negativo. Miren, y hablamos de lo demás, habla Ud. que va a poner en marcha el Plan estratégico industrial para la isla de La Gomera? Miren, se aprobó el PIOT en 2009, obligaba a ponerlo en marcha, está en un cajón durmiendo el Plan Especial para el Barranco de la Concepción, no tenemos ni un suelo industrial en la isla, llevamos desde el 2009, estamos en el 2018, no se puede instalar en la isla ninguna actividad industrial, alguien que quiera poner en marcha cualquier actividad industrial, del tipo poner una empresa de cloro, por ejemplo, que tenemos a esta isla con un sobre coste y muchas cosas más, no podemos, no hay ni un sólo metro de suelo industrial en la isla y cuando nos quedemos sin empresas, entonces el suelo llegará, tarde, mal y nunca, y hemos tenido todo el tiempo del mundo para poner en marcha el suelo industrial en esta isla y para que así se cree tejido industrial. Le decía Ud. a la Consejera dígame la alternativa a los Planes de Empleo, mire, es que Ud. llama Plan de empleo a casi todo lo que hace. Llama plan de empleo a la inversión en carreteras, en el Presupuesto viene como inversión, tres millones de euros en carreteras, y él lo pone ahí como Plan de Empleo. O es inversión o es plan de empleo, no puede ser las dos cosas, una inversión puede crear empleo, pero una inversión no es un plan de empleo. lo que pasa es que Ud. lo enmascara y lo convierte en un plan de empleo, pero además, lo enmascara mal, porque mire, por una vez en el 2015 pone en marcha las bolsas de empleo, perfecto, cada ciudadano de esta isla que quiera participar en esos planes de empleo se apuntan, hacen unos exámenes, unas pruebas y queda colocado en un lugar de la lista. Pero qué pasó? que algunos quedaron mal colocados, hubo otros que no les gustó los que estaban, entonces el año pasado ya tergiversó el asunto y se los dio a Tragsa y a Gesplan para que entonces entraran los que no estaban en





la lista. Y eso es demostrable y Ud. lo sabe, Sr. Presidente. Entonces, qué ocurre, que lo que hace bien, luego lo tergiversa y lo convierte en mal. Esa es la principal visión, por eso digo que "enmascarar la verdad" es la frase más inteligente que ha dicho Ud. hoy, desde mi punto de vista y la que más habla de la orientación insular de la política de la isla.

Mire, política agraria, habla de ayudas a los agricultores, puesta en marcha de un plan formativo, yo lo aplaudo, pero mire, a qué setecientos jóvenes va a poner Ud. planes formativos de agricultura? ¿Sabén cuántos agricultores jóvenes se han incorporado al tejido productivo en la isla, bien ganaderos o bien agrícolas en la isla en el año 2017? Yo lo sé: tres, tres y porque sus padres se han jubilado. y porque al final se han dado cuenta que no tienen otro sitio a dónde ir y se han quedado ahí. ¿Sabén por qué? Porque somos la única isla de Canarias que no recibimos ni un duro de las ayudas REA a través de una P.F.H., ¿sabén por qué? porque no hay ninguna en la isla, ni que opere ni que vaya a operar, lo he planteado en este Pleno en infinidad de ocasiones, hicimos una interpelación a la Consejera y se lo comenté, nos ofrecimos en una Moción para trabajar en ello, no se cobra ni un duro, no hay ningún producto subvencionado, y de ahí, cuando hablan de la carestía de la cesta de la compra, por ahí puede haber un filón donde las hortalizas y todo lo que se produce en la isla de La Gomera no recibe subvención con lo cual es, casi siempre, más caro que lo que viene de fuera, por eso casi todo lo que se consume viene de fuera. Pero miren, hay experiencias piloto que funcionan, aquí hay gente dedicándose a monocultivos como el aguacate, que ganan dinero, algunos ganan tanto como los jefes de servicio del Cabildo, que eso sí que es ganar dinero, 63.000 euros al año, decía el Sr. Presidente que tenían un buen convenio, pero se olvida de que el personal laboral por ley debería subir un 1% en el año pasado, y todavía están esperando, los funcionarios de este Cabildo, por ese uno por ciento.

Dice el Presidente que esta Institución es la que mejor gestiona para dentro la distribución de la riqueza; a pesar de que me cuesta asimilar el concepto, les digo, miren, funcionarios del Cabildo, deficitarios en todas las Áreas, deficitarios, y no lo digo yo, lo ha dicho el Presidente en este Pleno cuando le hemos pedido que por favor pongan en marcha la administración electrónica y además, hagan la ley de transparencia y nos comuniquen las cosas, los Plenos y demás, vía telemática, como en todas las Instituciones de Canarias, como en los Ayuntamientos de la isla, que se pueden hacer procedimientos informáticos de los ciudadanos. Este Cabildo no cumple con la ley, ni la de 2007, ni la de 2011, ni la de 2015, no se puede hacer ni un sólo procedimiento telemático desde un ciudadano de la calle.

Ahora han puesto, y menos mal, que los estudiantes pueden tramitar el bono y la beca desde la página web, pero bueno, los procedimientos, para cualquier Registro de Entrada, tienen que estar puestos desde el año 2007 y estamos en el 2018, y este Cabildo sigue estando opaco, no se ha puesto en marcha, no se ha adaptado a la nueva ley y los funcionarios siguen trabajando cada uno con un programa informático diferente, no hay armonía, pero de todo esto lo peor, es que han venido recursos para que esto no ocurra, y este Cabildo no lo ha hecho, lo puedo demostrar, en el año 2010, la Dirección General puso una subvención para que todas las Administraciones Públicas se adaptaran, de La Gomera fueron seis ayuntamientos, los seis obtuvieron recursos y el Cabildo no se presentó. Y puedo seguir hablando de casi todo lo que en verdad falta, y eso no es hablar en negativo, Sr. Presidente, cuando la oposición critica, no es para quejarse de cómo vivimos aquí o salir a los medios en negativo, es para que se arregle lo que está mal,

Miren, con lo agrario, injerencias, cada vez que el Cabildo injiere en algún medio es casi siempre es para crear problemas, sólo cuando no crea problemas es cuando da las ayudas, porque en las ayudas no pide prácticamente nada, ni objetivos finalistas, se da la ayuda y ahí, --- al año, pero yo todavía no he visto en marcha ni una iniciativa de este Cabildo para ayuda y defensa de la miel de palma. Ni una sola iniciativa.



La ayuda económica que le dan para pagar los gastos de Seguridad Social de ellos y de sus empleados, pero la realidad es que los productos autóctonos son nuestra fortaleza, y esa es la que nos hace ser buenos en el exterior, y competir y exportar algo, que en esta isla, si descontamos el sector del plátano, es que no exportamos prácticamente nada. Miren, el sector estratégico de La Gomera: la ganadería, el queso se vende absolutamente todo, y además, hay gente en La Gomera elaborando almogrote con queso externo, de fuera, y ¿por qué no hay más ganaderos? Porque no se incentiva, entre los problemas territoriales y los problemas burocráticos, la mayoría de los ganaderos se han ido jubilando y desapareciendo los ganados. Es que hay testimonios en cada lado, el municipio de Alajeró era principalmente ganadero, y quedan un puñado de cabras, como quien dice, pero de todo esto, que no todo tiene que cambiarlo el Cabildo pero sí ayudar, y por lo menos, no me lo venda aquí, que aquí hoy estamos gomeros, no me lo venda como que es un logro, porque no es un logro, ha sido una dejación de funciones en el sector primario de esta isla, ha desaparecido en Hermigua, en Vallehermoso, en Valle Gran Rey, en Alajeró, y en San Sebastián, ha desaparecido.

Habla de inversiones; mire, las inversiones también lo bueno se convierte en malo, hablamos del su obra estrella, el Centro de Mayores, nos lo vendió en el 2014, dijo que iba a haber una inversión de 40 millones de euros por una empresa privada a gestionar durante cuarenta años, nos lo vendió así; lo adjudicó y lo que pasó es que vino una empresa, expolió el hospital de los materiales que le gustaron, se fue y qué ha pasado? que hemos tenido que demoler y cuando hablaba antes que Ud. no es ingeniero, yo a veces tengo la duda de que sí, porque es que casi todo se hace con asfalto, asfalto, asfalto y casi todo con unos presupuestos encomiables; mire Ud. hablaba de que hay que repartir bien los recursos para las obras que detalló en las obras de infraestructuras viarias, y se gasta 1,7 que fue el presupuesto de salida para hacer un acceso de cuatrocientos metros al antiguo hospital que, si sirvió durante un montón de años para que hubieran cuarenta camas hospitalarias y toda La Gomera asistiendo a las consultas externas, no va a servir ese mismo acceso para que vayan allí 100 o 150 mayores y los visitantes a verlos, lógicamente el flujo será mucho menor que cuando eso era un hospital insular. Bueno pues no, nos vamos a gastar en 400 metros 1,3 que fue por lo que lo adjudicó. A eso le suma la redacción y a eso le suma la demolición, bien, ahora el Centro geriátrico sólo cuesta 18, vale, muy bien, pero se olvida de que los proyectos hay que hacerlos medianamente bien, el de ese hospital, el de arriba, se licitó por 400.000 euros y se adjudicó por 300.000, sobraron 100.000 euros, es verdad que eso el Presidente no tiene por qué vigilarlo, serán los técnicos, pero claro, ¿qué personal tenemos, cuántos técnicos tenemos en esta Institución? ¿Está dotada suficientemente? No, siempre que le pedimos información se queja de que no hay personal, no hay suficientes medios, lo ha dicho el Secretario y consta en las actas, no hay suficientes medios, bueno, dotemos al Cabildo de suficientes funcionarios y personal laboral, saque a concurso las plazas necesarias, en política de relación de puestos de trabajo, cero patatero, estamos en el ostracismo, no se cubren las bajas, casi todos los funcionarios que están aquí son de carácter interino, a través de unas bolsas; bien, son gente que hace bien su función pero que no tienen estabilidad.

En espacios naturales protegidos, casi ni actuamos, las cosas que se hacen aquí en este Pleno no se ponen en marcha; le presentamos una Moción para Majona, se aprobó por todos los grupos y nada, es que falta "mercado competencial", una cosa que también dijo Ud., pero falta "mercado competencial" en los políticos, Ud. no tiene competencias y por lo tanto, no se activa, y me parece bien, que atender al Parlamento, buscar los recursos suficientes para la isla que nunca son suficientes, a lo mejor nos deja cojos en esta isla, casi lo prefería más de Presidente sólo, pero bueno, esa es su decisión.

El FDCAN, se nos vendió que el FDCAN iba a solventar los problemas y a crear empleo, a pesar de que las ejecuciones han sido lentas, yo entiendo que por la burocracia y



porque el plan se terminó un poco ahí a "contrapierna", el FDCAN no ha creado ni un sólo empleo en la isla, y si no, cuando le toque el turno de réplica, cuénteme uno sólo. Y no me vaya a contar el millón de euros que acaba de sacar el Ayuntamiento de San Sebastián para un Plan de Empleo de carácter anual, porque eso es un año, Sr. Presidente, eso no crea empleo, eso da trabajo durante un tiempo, no es un plan de empleo, y eso siempre es un parche. Se dijo que se iba a invertir en el futuro para crear empleo, dígame cuáles de las inversiones que se han ejecutado a través del FDCAN ha creado un sólo puesto de trabajo en La Gomera. Con uno me conformo, no hay ni uno.

Y de verdad que, en política económica, habla el Presidente de la política económica. Yo que me estudié los presupuestos, tanto del 2015, 2016 y 2017 y el que está ahora para ejecutarse, el de 2018, empiezo a contar y veo que el Capítulo de Inversiones creció, pero creció tremendamente, todo lo que dijo el Presidente no está recogido en el presupuesto, pero claro, algunas cosas que bien se apropia de las que el Gobierno de Canarias les cede y otras dice que está preparado para licitar, a ver dónde están en el Presupuesto los dos millones para las áreas recreativas del Cristo, en el Presupuesto no está".

Sr. Presidente: "Uds. no saben nada, parece que son analfabetos".

Sr. Consejero: "Yo sí sé leer y sé interpretar, y en el Presupuesto no está, pero es que a lo mejor es como la obra de la Cañada de la Hurona, que en el 2015, salió que se iba a hacer 832.000 euros, en el boletín oficial de la provincia, publicados, 832.000 euros, dos áreas, zona recreativa, y ahora qué pasó, estamos en el 2018, ¿dónde está la obra?. No se ha ejecutado, ¿saben por qué?, porque el propio Plan Insular la prohíbe, la prohíbe el propio Plan Insular, así se ha gastado dinero y se hacen las inversiones. A lo mejor la del Cristo es una obra parecida a ésta. Yo la verdad es que Ud. cuando habla de todas las inversiones y empieza a dar números, a mí me asusta. Mire, el Fondo Municipal, ¿Ud. sabe por qué puso en marcha el Fondo Municipal? Porque le presentamos una Moción los grupos de la oposición para que lo cumpliera, por eso puso en marcha ese Fondo, por eso lo puso y eso consta en las actas. Además, esto lo dijo Ud. aquí, "es la primera vez que se dota aquí el Fondo Municipal"; mire, lo decía la ley anterior y lo obliga ésta: tiene que ser todos los años, y se puso en marcha por primera vez en el 2017, y todavía se están ejecutando las obras.

Así que, Presidente, cuando nosotros criticamos la gestión, ese es nuestro trabajo; cuando quiera que aportemos, ya le hemos dicho la fórmula: comisión de trabajo, puesta encima de la mesa de los datos, transparencia y entonces colaboramos, no pida que con la poca información que nos dan, que para pedir los expedientes hay que hacer una peregrinación, tengo pedidos expedientes desde hace dos meses, no se me han dado, tengo que buscar la información casi, casi, robada, es impresionante y claro, cuando esto ocurre, (Sr. Presidente: "¿Robada a la Administración") No, a los que la tienen, para saber qué pasó con los veinticinco despedidos del año 2017 he tenido que hablar con ellos para que me den la sentencias, y por cierto que no las han cumplido, porque todavía, después de estar condenado este Cabildo a pagar unas cantidades importantes a esos empleados, todavía no se las han pagado. Y uno tiene que cumplir las sentencias, que soy Consejero de esta Institución y para conocer las sentencias, tengo que ir por ahí como un peregrino.

De verdad que cuando estas cosas ocurren, Ud. nos pide que hablemos en positivo, y para hablar en positivo tiene que hacer Ud. una autopista, de ida y vuelta, no la asfalte, a mí me vale conque sea de tierra, porque es que en la última inversión; nos gastamos tres millones de euros en asfaltar la carretera de Peraza, y además lo vanagloria como un hecho importante, la ha mejorado, ha mejorado el firme, Sr. Presidente, y ha hecho algunas cunetas que apenas tienen ningún valor, yo le animo a que mañana recorra la Carretera Dorsal y vea en qué estado están esas cunetas en las que nos gastamos un dineral; pero es que cuando se



invierte, hay que saber cómo; es que habla de que ha distribuido y ha hecho la cohesión entre todos los municipios.

Presidente, es verdad que ahora habla que va a hacer el trasvase de Aguajilva como una autopista, para que quepa un coche. Yo me conformo con que arregle el que está, que estuvo lloviendo y que gracias a dios que la presa al final se llenó, gracias a dios, al cielo, que llovió, porque los primeros días el agua de Aguajilva se estaba viniendo toda para aquí abajo, por el Barranco, porque el canal, a fecha de hoy, sigue roto, y lo sabe el Consejo Insular de Aguas, que está roto desde hace un año y hemos tenido esos planes de empleo y la mejora en las infraestructuras todo el año. Más de 700 personas contratadas y un canal que garantiza que la escorrentía de Aguajilva se vaya por la Presa de Chejelipe está roto, a fecha de hoy.

Pero este tipo de cosas, que son errores y Uds. mismo dicen que son errores y hay que reconocerlos, y bien, me parece bien; primer paso, la actitud, Sr. Presidente, la Institución la formamos todos, los diecisiete, no sólo el Grupo de ASG, si quiere que participemos, déjenos participar, y luego, para poder estar de acuerdo con su orientación insular, nos tiene que dejar participar, no participamos en el FDCAN, no participamos en la elaboración del Presupuesto, pone en marcha la mayoría de las obras que no pasan por el Pleno, es verdad que la Ley se lo permite, pero no pasan por el Pleno, ni por Comisión, con lo cual, no las conocemos, nosotros nos enteramos de los proyectos cuando están en el Boletín, somos Consejeros de la isla y hablamos aquí del Proyecto automáticamente, ha sacado a licitación en el boletín la carretera de Alojera de lo cual yo me alegro mucho, pero es que en el Presupuesto no están, ese dinero no está en el Presupuesto; luego lo inventará, lo sacará de aquí o de allá, porque normalmente se dedica a hacer trampitas, y digo "trampitas" para que no se sienta ofendido, el primero fondo, los setecientos mil euros del Presupuesto, el Presidente lo negoció con el Presidente del Gobierno de Canarias y lo metió por obras hidráulicas, para no ponerlo de fondos propios, cuando el fondo tiene que ser con fondos propios; yo estoy de acuerdo que a La Gomera le asignen setecientos mil euros en recursos, me parece genial, pero dedíquenlos a otras obras y las del Fondo déjelas aquí, porque Ud., esas trampitas a las que me refiero es que todos los años, a pesar de todas las deficiencias que tenemos, sobran en el presupuesto, hay una incorporación de remanente, de cuatro, cinco y seis millones de euros. Unos se han ido a cancelar deudas, que por cierto Sr. Presidente, la deuda estaba porque alguien la originó. No vino sola, esos catorce millones que estaban ahí y veintiuno mucho más atrás vinieron de excesos en su gestión anterior, en la época de vacas gordas, pero tendrá que pagarlas, me parece bien que cuando deje esta Institución cuando Ud. quiera (Sr. Presidente: "Y en épocas de vacas flacas?") Y en épocas de vacas flacas, que ha hecho muy bien Ud. en no gastar, para la deuda, eso es lo que ha hecho, hacer remanente de tesorería, año tras año, hay más de 21% de falta de cumplimiento del Presupuesto, un 21%.

Sr. Presidente: "Jaime, para decir todas esas cosas ha tenido Ud. más del tiempo que necesita, con diferencia.

Jaime: "Bueno, me quedan tres minutos, desde mi punto de vista, y equipararme con los treinta minutos del Grupo Mixto".

Sr. Presidente: "Bien, a mí me interesa que digas esas cosas para ahora hacer la réplica, para ahora darte alguna de esas "trampitas".

Jaime: "Bien, claro, Sr. Presidente, terminaré para escucharlo yo a Ud.; me quedan cosas pero yo lo escucharé a Ud. y así todos tranquilos. En esta isla estamos acostumbrados a "Sí", "bwana" y si no, me voy", yo no me pienso ir y tampoco soy de "Si", "bwana", con lo



cual me quedaré aquí, lo escucharé, pero siempre rebatiré cuando no esté de acuerdo, y esa Sr. Presidente, no puede negar que es una realidad, y las cosas que yo le he dicho tampoco las puede negar porque son realidades; mire, si quiere, para el próximo Pleno, como ya sé que para el próximo año se va a acordar de convocarlo, voy a prepararme una buena presentación en Power Point y pedirlo con quince días de antelación para que me lo dejen colocar y voy a poner la realidad, para estar en igualdad de condiciones. Gracias, Sr. Presidente".

Sr. Presidente: "Seguro que Ud. ayudará a ilustrar el magnífico proyecto político que tiene la isla, porque miren, va a intervenir ahora el Portavoz de ASG, y si con ese proyecto político ustedes aspiran a gobernar a los gomeros, que Dios nos coja confesados, si con esa realidad de proyecto político que acaban de describir pretenden gobernar a los gomeros, que Dios nos coja confesados, y eso no quiere decir que todos los proyectos políticos tienen lagunas, pero es que Uds. no hacen, y parece mentira, uno profesor y el otro, asesor empresarial, pero parece mentira que Uds. no estudien, no estudian ni leen y vienen aquí a decir estas cosas, que ahora comentaremos, pero primero tiene la palabra el Portavoz del Grupo de ASG".

Sr. Portavoz del Grupo Agrupación Socialista Gomera, D. Emiliano Coello Cabrera:  
"Sr. Presidente, Consejeros, Consejeras, público asistente, buenas tardes ya porque creo que nos hemos pasado de las doce del mediodía, la verdad es que yo venía con un esquema para para exponer desde el punto de vista de la responsabilidad que me supone a mí ser portavoz de este grupo, cuestiones que son del ámbito de la política desarrollada por este grupo de Gobierno en el Cabildo durante 2017, pero he visto un fenómeno adverso que se ha producido en las intervenciones de los portavoces, en algún caso con una sintomatología de "hooligang", hooligang de la política, obviamente, yo creo que nosotros estamos aquí para discutir, en un tono distendido, afable, de alguna manera, de responder a la tendencia de lo que tiene que ser la democracia, que creo que en este Pleno se tiene que dar, no para venir aquí a mirarnos a los ombligos, pero bueno, cada uno que haga lo que crea conveniente. Por tanto, yo voy a entrar en la fase más expositiva, ya entraremos en la fase post expositiva cuando toque.

Hay una cuestión que desconozco, con muchas fuentes estadísticas que se han hablado aquí a la ligera, pero yo tengo aquí los datos del OBECAN, del Observatorio de Empleo de Canarias, donde pone que en La Gomera se reduce un 29%, casi en un 30%; entonces, pero si lo tengo en papel, se lo puedo enseñar a los Sres. Consejeros que están aquí, lo imprimiré para traerlos a esta exposición y que de alguna manera se haga fidedigno. Sean fidedignos a los datos que obran en las estadísticas (Sr. Consejero: "Qué fecha?") La fecha de estos datos es la que Ud. dice, hasta treinta y uno de enero de 2018, en comparación a 2017. Por tanto, refleja desde el 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2017, que es el año que estamos discutiendo aquí, en este debate, donde digo que el paro registrado se ha reducido un 30% y si Ud. lo quiere entender así, bien, y si no, haga Ud., cuando venga otra vez a este Pleno, traiga Ud. sus estadísticas y muéstre las de manera fidedigna aquí, y no se dedique a decir lo que le parece, porque muchas veces la tendencia que Ud. ha tenido en muchas ocasiones en las sesiones plenarias, a decir lo que le conviene y lo que le interesa, pero nunca la realidad, ha mostrado Ud. datos fidedignos, yo sí se los puedo mostrar.

Pero además le diré, en cuestiones desde el punto de vista de la estrategia desarrollada por este grupo de Gobierno, al cual, como dijo el Presidente y por supuesto, al propio Presidente, el trabajo que se dedica y la dedicación que se le pone a todas las prioridades que son las que ha diseñado, las directrices políticas desde el comienzo de esta Legislatura, pero que hacemos sobre todo referencia al papel que juega el Presidente en esta



Institución, no sólo por el papel que ya tiene para desarrollar la política institucional, sino que además, como representante de ASG en el Parlamento por ser portavoz del Grupo parlamentario de ASG y por lo que está consiguiendo yo creo que se merece hasta un aplauso. Porque hay que dedicar mucho tiempo, muchas horas y mucha inteligencia, hasta emocional, porque muchas veces la presión que recibe uno estando en el mundo de la política, eso no se paga, pero sí que tiene un contenido muy sacrificado para conseguir objetivos para nuestra isla. Otros a lo mejor lo ven más desde la barrera, venga, vamos a decir lo que nos parece y así pues pintamos la mona; obviamente eso creo yo que no es de lo que se trata, porque los datos son aquí evidentes, ¿pensamos en las personas? Obviamente que hemos pensado en las personas desde el principio, lo dijimos abiertamente cuando salimos a la campaña electoral, y lo hemos mantenido en los años presupuestarios que lo hemos llevado a cabo y en el 2017, también, y lo podemos ratificar, tanto en ayudas a los estudiantes como a los mayores, a los emprendedores, los proyectos de inversión para el empleo, la atención a las personas, incluso en la evolución de la deuda, cómo se han gestionado los recursos públicos del Presupuesto de este Cabildo, pero seguiremos avanzando, no nos vamos a quedar aquí, todavía nos queda Legislatura por afrontar, y retos por conseguir. Yo además quisiera poner un ejemplo muy claro en las versiones que se han hablado aquí de lo que es la política de empleo, versiones muy paradigmáticas, por tanto, habrá que ir hilando los conceptos para que la muestra de todos estos contenidos se vean después amparados en datos coherentes, porque hay una cosa muy importante que sí ha fortalecido este Cabildo o en esta última etapa y son las relaciones institucionales, algo de lo que a lo mejor muchas veces se toma a la ligera, pero sí les voy a decir, yo además que soy Alcalde de un municipio, les digo que he tenido montones de reuniones con este Cabildo, a propuesta del Presidente del Cabildo, para fortalecer las actividades que son necesarias para reproducir muchas iniciativas, mucho trabajo de diseño insular, en cada uno de los municipios, por ejemplo, las políticas de empleo, las políticas de empleo son redefinidas, son rediseñadas, venimos de un sistema que se dio en la etapa anterior y hemos ido ahora a otro sistema donde se están viendo cosas, se está reproduciendo el trabajo en los municipios, eso sí que no lo dicen aquí, no, es que el empleo es de seis meses, pero en los seis meses se están viendo muchas cosas en los diferentes municipios y además, se está haciendo una programación para que los seis meses no queden sólo vinculados a esos seis meses, sino que además, se ha ido programando una contratación que casi, casi, cumple con los seis meses trabajadores del Cabildo en diferentes materias actuando para resolver problemas, o para llevar a cabo proyectos de actuación. Eso no podrán decir que no es así, en estos mismos días, que han habido los fenómenos meteorológicos adversos, ha habido personal atendiendo los problemas que ha habido en carreteras, y además se ha actuado de manera diligente para actuar sobre cualquier incidencia de cualquier ciudadano, turista o persona que esté transitando por tanto, enhorabuena, Aníbal.

En política de empleo, y hablando de la importancia que tiene la cooperación institucional, la fortaleza que da que tengas una Institución, la insular, el Cabildo que te dé cobertura para poder desarrollar iniciativas que a nivel municipal a veces cuesta, no sólo por el entramado de autorizaciones y de financiación, sino por también porque el músculo administrativo de los Ayuntamientos es infinitamente inferior al del Cabildo, por lo tanto, también necesitamos de ese "calor" que nos ofrece el Cabildo y por tanto, muchas veces esas instituciones se ven muy favorecidas y fortalecidas por la Institución Insular.

Y lo voy a decir, por ejemplo, en empleo, por poner casos muy claros: en Vallehermoso, voy a empezar por allí y no porque yo sea el Alcalde de Vallehermoso sino porque como Ud. ve, el papel lo dice así, está por este orden, para Vallehermoso, sólo el Cabildo contrató 117 personas, son 117 parados que salen vía bolsa del Cabildo o vía contratos con Gesplan o con Tragsa, para ocupar durante un período de tiempo determinado, son unas funciones que se desempeñarán con las memorias que se han elaborado por los



Técnicos oportunos y que dan el resultado en cada uno de los municipios. Pero es que en Agulo son 71 personas; en Hermigua, 69; en Valle Gran Rey, 117; en Alajeró, 48 y en San Sebastián, 412, por tanto, además hay solidaridad en la distribución de la contratación de estos trabajadores, pero es que además, aparte de todo esto, aparte de la definición de los programas de empleo directamente vinculados a los Presupuestos del Cabildo, hay que incorporar el Capítulo 6 de inversiones pero también los nuevos incentivos económicos que permiten albergar nuevas iniciativas, como son el FDCAN y además en el caso de los Ayuntamientos, con la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, lo que permite para que se cree el fondo de inversión local.

Estas cuestiones también son importantes, pero además tiene un elemento esencial en la creación de empleo, porque esos trabajos se adjudican a empresas que contratan trabajadores, por tanto, estamos hablando de incentivos al empleo, que no se ha comentado por la parte expositiva de la oposición, pero ahí están.

Si vamos a hablar del tejido empresarial, vamos a hablar de cuestiones que es también muy importantes resaltar, desde el principio de esta Legislatura, el Cabildo y sobre todo ya, en esta fase avanzada que llevamos, ha tenido una especial sensibilidad con las pequeñas y medianas empresas y con los colectivos y asociaciones empresariales, desarrollando iniciativas de todo tipo, no sólo ferias, no sólo actividades para la promoción de los productos que se elaboran o se desarrollan en las empresas comerciales e industriales que existen en la isla o actividades agroalimentarias, sino además, desde el punto de vista del apoyo de incentivos para la mejora de este tejido empresarial, con las subvenciones pero también con el asesoramiento, no lo olvidemos, el Cabildo está apoyando a la Cámara de Comercio de manera directa para tener en sus instalaciones en la posibilidad de apoyar a las empresas, pero es que también del año pasado, a través de las ayudas de subvenciones del PRODAE, se contrataron dos Técnicos, que este año también se han renovado, para también vincularlo a la actividad de la economía y de la previsión del desarrollo económico de nuestra isla, de asesoramiento y apoyo a emprendedores, a jóvenes empresarios, a las pymes; el objetivo también se ha perseguido desde el punto de vista de darle una dimensión a la actividad económica de los núcleos poblacionales representativos como en este caso se ha hecho por las zonas comerciales abiertas de San Sebastián, pero también en Valle Gran Rey y sin duda alguna queda por desarrollar por el resto de municipios. Hay Plan Director para zonas comerciales abiertas, que es un documento que está y obra a disposición del Gobierno de Canarias y también del Cabildo Insular de La Gomera, donde el Ayuntamiento, conjuntamente con el Cabildo, por lo tanto, vuelvo otra vez a centrar la atención en la gran disposición que ha habido siempre en esta Institución a la cooperación entre Administraciones y que ha desarrollado para planificar y dotar desde ese punto de vista la previsión de una financiación para el desarrollo de las zonas comerciales abiertas en cada uno de los municipios.

Pero también, cuando hablamos de tejido empresarial, hablamos de agricultores, hablamos de ganaderos, de pescadores, de guaraperos, de apicultores, del Consejo Regulador, de AIDER, en fin, del Centro de Interpretación que antes decía la Portavoz del Grupo Mixto que las instalaciones del Cabildo están cerradas, eso no es cierto, la Bodega Insular está dando un resultado genial para el sector vitícola de la isla, el Centro de Interpretación de la Miel de Palma, que está abierto y seguirá abierto, porque además, hay un convenio con AIDER que lo permite.

El Centro de Interpretación de la Miel de Abeja está entregado al Ayuntamiento de Agulo para las actividades que desarrolle el Ayuntamiento de Agulo para la conformidad al objetivo de esas instalaciones.



Las cámaras frigoríficas de Vallehermoso, que se abrieron estando el Portavoz del Grupo Socialista PSOE como Alcalde de este municipio, y desde luego en aquella época yo no era el Consejero de Agricultura, y a día de hoy nada se puede discutir la potencial que ha tenido para el desarrollo y por lo menos el almacenamiento de la actividad agrícola existente en esas instalaciones, porque es muy demandada. Por tanto, hay instalaciones que no las han querido Uds. poner en el "haber", sino en el "debe" y yo creo que en la contabilidad de las sumas, les sale el saldo, y Uds. siempre han querido vender lo negativo, yo creo que también deberían hacer una inteligencia positiva, sobre el conocimiento de cuáles son las instalaciones que realmente están en fase "D", por ejemplo, ya se ha sacado a exposición pública para la adjudicación de la explotación del Parque Marítimo, se está trabajando en los pliegos del Jardín Botánico, el Centro Polivalente de Artesanía ya se ha hecho la primera fase de la rehabilitación de ese espacio para potenciar la artesanía y otras actividades como un pequeño vivero de empresas, que se va a instalar en ese edificio, y además le puedo comentar que el pasado fin de semana se presentó y se ha constituido la segunda Asociación de artesanos de la isla de La Gomera, lo cual quiere decir que ese sector está vivo, como nunca, y los invité a pasar a ese edificio, y se quedaron asombrados con las instalaciones que ahora mismo cuenta el Centro Polivalente de Artesanía de Vallehermoso, para ofrecer a los turistas, a los que nos visiten, y sobre todo, al público en general, y creo que se está actuando en ese sentido, en buscar esas especialidades y ponerlas en valor para darle un uso definitivo y por tanto, una gestión definitiva a esas instalaciones.

Porque también podría hablar de las que se están haciendo con cargo al FDCAN, porque el Mirador del Almendrillo en Vallehermoso por ejemplo, como pasará en otros municipios, se está también rehabilitando precisamente para poner esas instalaciones en uso, y aquí se ha criticado el Mirador del Almendrillo, para uno de una formación política diciendo tonterías y disparates. Algo que se plantea, que se rehabilita y se pone en disposición de uso para que una pequeña familia pueda dedicarse a la actividad de restauración, y ganarse unos sueldos y por tanto salir de las listas del paro, tanto que dicen que su estadística comenta que esos datos no son fiables, pues la verdad, yo creo que a veces son incoherencias que decaen por su propio peso.

Pero me voy a centrar ahora también en la atención a los mayores, miren, personas que durante toda su vida han dedicado su trabajo y su esfuerzo a mantener una familia, padres y madres que todos conocemos del esfuerzo que han realizado para llegar a cumplir con el objetivo que ya tengan una familia que ya estén todos de una manera confortable con su bienestar, eso no se crea solo de la nada, eso es un caldo de cultivo que se tiene que ir germinando con el desarrollo de políticas que además, sean integradoras, que además analicen cuáles son las dificultades que tienen las familias, y de esas especialidades, de esas iniciativas que podemos ir sacando adelante, una de las que creo que son de las más importantes para desarrollar en el futuro próximo y que ya se ha iniciado, es el Centro Sociosanitario. es un hito para esta isla que podamos contar con el Centro Sociosanitario porque además va a dar solución a muchos problemas que hay de lista de espera para asistir a muchas personas mayores a una Residencia en perfectas condiciones de servicios, y además, con plazas vacantes.

Yo creo que eso, sin duda alguna, emociona a todos aquellos que sabemos como muchas veces encontramos personas mayores que necesitan de nuestra solidaridad, de nuestro apoyo, de nuestra capacidad para generar instrumentos que les permitan garantizar las mejores condiciones hasta el final de sus días, y creo que en esta ocasión, Presidente, te felicito porque el trabajo se ha conseguido con esta iniciativa. Creo que era una demanda de muchas personas de nuestra isla que tienen corazón, que tienen sentimientos y que desde luego, deseaban que un Presidente de este Cabildo dijera, "Sres. ya tenemos aquí un Centro sociosanitario". Vamos a tardar unos años en construirlo pero vamos a poder presentarlo para





que todos estos vecinos y amigos y amigas de esta isla, para que puedan tener esas instalaciones a disposición.

Estoy hablando de mayores, y la verdad que me llena de satisfacción esta Institución, Consejera, Presidente, miren sólo en programas comentar el Programa de ocio alternativo, programa de prevención y sensibilización a la drogodependencia, programa de atención a los menores y a la familia, programa de mayores, donde se despliegan toda una serie de iniciativas, el programa de apoyo a las familias con personas con diversidad funcional, el programa de prevención y sensibilización contra la violencia de género, el programa para celebrar días destacados, que también son importantes para homenajear a aquellos que tienen una representación en esta actividad y singularizada. Servicios que se prestan, como servicios de atención a la mujer víctima de violencia de género, centro de rehabilitación psicosocial, talleres ocupacionales, centros sociosanitarios, servicios sociosanitarios, servicios de teleasistencia, servicios de préstamo de objetos ortopédicos, subvenciones, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, ayudas sanitarias y extraordinarias, ésta muy importante, porque está dirigida y personalizada a cada uno de los afectados, por tanto, es para aquella persona que tiene una necesidad, viene al Cabildo, abre la puerta, toca al Técnico o a la Consejera, tiene y presenta la solicitud y se le ayuda de la manera más solidaria posible para que resuelva su problema asistencial.

Fondo de emergencia social para las mujeres víctimas de violencia de género, muy importante, subvenciones nominadas a asociaciones de minusválidos, a los venezolanos, a la Asociación canaria que está en Venezuela, creo que los venezolanos es la séptima isla, cada vez en condiciones más precarias, con más dificultades, tendríamos que tener más sensibilidad con todos esos gomeros que se fueron en su momento, emigraron, buscando otras oportunidades, unos las habrán conseguido, otros no, pero ahora mismo lo están pasando muy mal, y de hecho ahora hay un retorno de población de gomeros a nuestra isla y a nuestros municipios, que están creando necesidades y tenemos que darles solidaridad y medios para poder resolver los problemas más básicos que tiene una familia, sobre todo alojamiento, comida y sanidad.

Y además, creo que la sensibilidad de esta Institución, de esta Corporación, porque los voy a sumar a Uds. también, no sólo a A.S.G., que somos el grupo de Gobierno, los que llevamos las directrices, pero creo que en esto Uds. tampoco se pueden negar a apoyar que desde el punto de vista de la estrategia política, de decisiones políticas hacia las personas, las políticas sociales de este Cabildo son de las más valoradas a nivel de Canarias, y no lo digo sólo porque sea ahora para echar flores a nadie, sino porque además, la ayuda a los estudiantes, que era una ayuda que se presta a las escuelas, en la atención básica para fortalecer y sobre todo apoyar a las familias cuando tienen que hacer la compra de libros, también ha sido "*emigrada*" a las decisiones del grupo de lo que son el Gobierno de Canarias, decisiones que ha dotado también el Gobierno de Canarias, por lo tanto, algo que también demuestra la importancia de estas políticas, por lo tanto, sí que quería hacer una mención muy importante a un tema que se ha quedado no tan definido desde un punto de vista, que es el sanitario, que es verdad que a lo mejor no tenemos competencia en Sanidad, pero hemos adoptado acuerdos aquí que son muy importantes, aquí hay un acuerdo que quiero ser muy crítico con la actitud de alguna Consejería del Gobierno de Canarias: la ambulancia medicalizada en las zonas rurales en la zona de medianías es necesaria, y no el parcheo que han hecho aquí, que no tiene mucho sentido; muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bien, voy a hacer algunas consideraciones generales para después entretenerme un poco en algunas apreciaciones. Estimado Consejero Jaime Noda, ¿cómo sabe Ud. que los que están aquí han sido llamados? Yo conozco aquí a cargos públicos, a Elena, que es Concejal en Valle Gran Rey, conozco a aquél señor que es Concejal en San



Sebastián, conozco a varios periodistas, conozco al Jefe de Gabinete, pero cómo sabe Ud. que los hemos llamado, es más, si los hemos llamado, bienvenidos sean para que se pertrechen de la información, dudo mucho que Ud. llamara a alguien y le asistiera alguno, dudo mucho, pero en cualquier caso, esta gente ha venido porque legítimamente lo puede hacer, se enteraron que hay Pleno extraordinario y vienen a ver a su grupo de Gobierno, aquellos que comparten la afinidad de cargos públicos con nosotros y vienen a escucharles a Uds. también, ¿es que les parece mal que les escuchen? Para nada, ¿no? Pues está bien que se acostumbren los ciudadanos a escucharles cada vez más para que vean los disparates que dicen. Le voy a decir, Sr. Consejero, los disparates que Ud. acabó de decir, mire, además, ¿sabe Ud. de dónde sacó los datos? del ISTAC, sí, escuche, los datos que Ud. presentó no son ciertos, entre otras razones porque para La Palma y La Gomera, no están incluidos en las estadísticas de ellos, las encuestas las hacemos nosotros a pie de barco, que las encarga la Consejera de Turismo, y por tanto, sí, Ud. viene a dar clases "ex cátedra" y al final, miente, miente y miente. Por lo tanto, la cifra que dimos de empleo es absolutamente correcta. El Hierro tiene un problema de despoblación, de éxodo galopante, y Ud. los datos que ha dado aquí son absolutamente falsos, dijimos el 32,5% y claro, nosotros nos pertrechamos de los datos del Observatorio de Empleo, que es a quien le corresponde y los suyos son falsos y por qué lo hace, para mentir y para minimizar la acción política de este Gobierno en materia de empleo. Yo estoy de acuerdo en que cada día hay que tender más al empleo estable, qué duda cabe, pero ¿Saben cómo están el resto de islas? ¿Saben a dónde vinieron a aprender, desde La Palma, El Hierro, Tenerife, de aquellos planes que siguió el Cabildo de La Gomera? Aquí, se trasladaban desde esas islas y venían aquí, tan malos no serán cuando ellos han venido a aprenderlo aquí, por lo tanto, por favor, utilicen los datos que son correctos para que podamos estar en un plano de información de igual a igual. Voy a continuar por cualquiera de ellos, por éste mismo, D. Jaime, dice "Se dedica a hacer "trampitas"", yo sé a las que Ud. se refiere, y sabe por qué, porque Ud. es asesor de los empresarios, en su empresa privada, y cuando llegan allí Ud. no sabe ni qué decirles, es más, les dice mentiras, ¿sabe por qué?, porque Ud. no tiene toda la información, ni tiene por qué tenerla. Ahora le diré sobre la póliza de decesos, que es la que asesora, para que vea que las "trampitas" a las que Ud. se refiere son excesos y trampas que Ud. quiere plantear. Y mire, sabe por qué no se entera, porque el Presupuesto del Cabildo se aprueba y lo conocen todos, pero ¿y quién incorpora los remanentes líquidos de tesorería?, los incorpora el Presidente del Cabildo por decreto ¿se entera Ud.?, no, el incremento del remanente por recursos del REF por nueva recaudación, ¿quién los conoce? Toma razón la Interventora, comparte con el Presidente y los asigna en función de un decreto que lógicamente se le da conocimiento al Pleno pero ¿Ud. lo conoce? Entonces, cuando van a preguntarle por allí, Ud. no sabe ni qué decirles, "es que va a salir esta cosa o la otra", Ud. sabe que ese es el fondo del problema, sí, claro que ese es el fondo del problema. Yo, si Ud. quiere, le doy toda la información, nada más decretar pongo una nota a la Sra. Interventora, "denle conocimiento a los portavoces de los grupos", no tengo inconveniente en hacerlo, pero no pongan en duda cosas ¿cómo voy a decir yo hoy, delante de estas cámaras, todo lo que he dicho de obras?, Ud. no las ve en el presupuesto, claro que no las ve, ¿Ud. cree que dos millones y medio para el Plan Director del Cristo está ingresado en este Cabildo de La Gomera?, ¿Ud. lo cree?, no se lo cree.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, PSOE, D. Jaime Luis Noda Morales: "En el Presupuesto no está".

Sr. Presidente: "En el Presupuesto está, porque esa transferencia se hizo antes del 31 de diciembre de 2017, lo que pasa es que Uds. no lo saben todo, ni pueden saberlo todo, solamente saben las cuatro cosas, porque cada uno se ocupa de hacer su trabajo profesional y al Cabildo se ocupan otros: yo me ocupo del Cabildo y estos Sres. que están aquí se ocupan del Cabildo, por lo tanto, no hablemos de "trampitas", por favor, porque el fondo es otro. No hay trampitas ninguna. Evidentemente que el Cabildo de La Gomera tiene la información y la



distribuye adecuadamente de acuerdo con la legalidad. Decreta, en ese caso, hubo una transferencia antes de final de año al Cabildo Insular de La Gomera, con carácter finalista para el Plan Director del Cristo, dos millones y medio de euros; fueron dos transferencias, una de quinientos mil y otra de dos millones de euros; y en lo relativo a carreteras, lo que nosotros hemos dicho aquí y tengo diez mil cosas que aportar, nosotros lo que hemos venido a hacer es desmenuzar, en base a un proyecto político, las acciones de gobierno que hemos adoptado en el 2017, nada más, y algunas previsiones para el 2018. Y en todas esas están todas las que antes mencioné.

Mire, no digamos falsedades, el Cabildo de La Gomera ha de cumplir rigurosamente con la legalidad, por tanto, ha pagado al personal lo que en Derecho les corresponde, y además Ud. sabe que el Presidente del Cabildo tenía la posibilidad, de indemnizarlos o de admitirlos; lo que pasa es que el Presidente del Cabildo conversó con cada uno y señalaron que quisieron continuar, siempre en favor del trabajador. Eso no lo pueden decir todos los que están sentados desde ese lado, porque hay algunos ahí que han denunciado expresamente con nombres y apellidos a los trabajadores. Eso no lo puede decir cualquiera, eso lo puedo decir yo y estos Sres. que están aquí. Uds. no, bueno, en todo caso, no recuerdo ahora si el PSOE fue también partícipe o no, ah, bien, no fue partícipe; vale, me alegra, pero todos no lo pueden decir. Entonces, ¿es verdad que se haya indemnizado la parte que correspondía. No es menos cierto que había una nueva reclamación que correspondería en Derecho y hay que pagarla, y es verdad que el uno por ciento, Pedro Manuel ¿Ya se ha reunido la Comisión? ¿Cuándo se reunió? En esta semana? bien, se reunió esta semana y se pagará lo correspondiente. Es verdad que con retraso, ¿se debió haber hecho ya? Sí, pero miren, les vuelvo a decir lo mismo, no hay ningún tipo de problema ni ningún tipo de ocultismo, este Cabildo tiene una maquinaria humana que es muy potente pero tiene límites también.

Respecto al FDCAN, aquí ha participado quien ha querido, D. Jaime; sí, me refiero que aquí han participado los Ayuntamientos que han querido, la aprobación de la zona recreativa en la Cañada de la Hurona, es un proyecto que aprobó en su día el Cabildo de La Gomera, lo aprobó pero no lo licitó, y no lo licitó hasta que no se resuelvan determinados trámites administrativos y haya recursos para hacerlo.

Ud. dice que yo convierto lo que es bueno en malo, tendrá un turno nuevamente, dígame qué, a ver si yo soy un perverso, a ver si es que me vuelvo loco en determinadas horas del día; yo creo que no, y me gustaría saber, miren, sobre la póliza de decesos, ¿saben los inconvenientes que tiene la póliza de decesos? y hay que decirlo públicamente, Uds., y algunos de Uds. y Ud. concretamente que asesora al que permanentemente está creando problemas, sí, lo asesora, y ese es el que está creando permanentemente problemas, que es uno de los funerarios, y ¿sabe por qué está creando problemas? Porque cuando se adjudicó la póliza a la empresa Mapfre, que ganó el concurso, le pidió a todos los funerarios que presentaran ofertas para atender los servicios, y él nunca la presentó, y por eso está en inferioridad de condiciones al resto, él no la presentó. Y Uds. ahora lo quieren proteger y lo protegen desde determinados sitios y hace determinados servicios que no son conforme al protocolo. No es verdad que la póliza de decesos cueste lo que Ud. está diciendo, la póliza de decesos tuvo una actualización y tiene un coste al año que es de cuatrocientos setenta aproximadamente, no compute Ud. los dos años. Es una póliza adjudicada por dos años prorrogable. Y Uds. ya han denunciado la póliza en el juzgado, la han llevado a Fiscalía, ya no saben qué hacer, mantengan la calma, Sres., a ver si tienen un poco de cordura y de responsabilidad. Y no volvamos a repetir lo que ya he dicho reiteradamente en esta sesión, la póliza de decesos cubre a todos los ciudadanos gomeros por igual, y que podría discriminar a aquellos que pueden hacerlo porque es la única forma para que cubra cualquier sepelio en el mundo, si no, no podríamos tener la posibilidad de atender un sepelio en Venezuela o en



Canadá o en Japón. Y la póliza lo atiende porque si aquí tuviéramos esa distinción, ¿cómo lo haríamos en la Administración de esos países? No, hombre, ayúdenos a construir y a mantener una póliza que es razonable y francamente buena. Miren, todo el mundo que conoce la póliza fuera de Canarias y dentro de Canarias, la alaba, los únicos que no la alaban son algunos de los que están sentados aquí, pero no la alaban por envidia política y por defensa de intereses que no son los legítimos de todos los ciudadanos, eso es verdad, y si no, demuéstrenme lo contrario, a ver si dejamos un día de hablar de la póliza de decesos de la Corporación, y la defendemos como Dios manda, la póliza esa no es del PSOE ni de ASG, es la póliza del Cabildo Insular de La Gomera que está adjudicada a una empresa que se llama Mapfre, y ella es quien tiene que responder. Sí, ochocientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis euros (879.246 €) es el coste del Cabildo, por cada dos años prorrogable. Esa es la realidad, no son ochocientos cada año, porque son cuatrocientos y pico mil cada año. Es lo que quería decir y digo todo esto porque utilizamos los datos y al final la gente, bueno; miren, pero cómo es posible que todavía un Consejero del Cabildo no tenga claro qué fue lo que pasó con el Centro Sociosanitario que se adjudicó hace varios años a una empresa que se creó aquí en La Gomera, que se llama "Mayores de La Gomera, S.A.U.", ¿cómo es posible que no lo sepamos? Se le adjudicó la construcción de un Centro que tenía una inversión prevista de seis millones de euros, claro que el Presidente del Cabildo y el grupo de Gobierno ha sido inteligente, ahora que tenemos la posibilidad de hacer un gran Centro para la isla, vamos a hacerlo como Dios manda, y lo que ocurrió con aquella empresa fue que los Bancos no le dieron los créditos, es más, el Cabildo de La Gomera a duras penas, pues me dio pena, a estas empresas que eran de aquí, pequeñas, tuvo que incautarle la fianza de casi doscientos mil euros, le incautamos la fianza porque eso era lo que correspondía en Derecho, de acuerdo al Dictamen del Consejo Consultivo. Y ahora qué es lo que hemos hecho, es que claro, con ganas de criticar al grupo de Gobierno del Cabildo al final decimos cosas que no son exactas. Miren, lo que ha hecho el Presidente del Cabildo y el grupo de Gobierno, es buscar un lugar adecuado para construir un Centro Sociosanitario de dimensión adecuada para el futuro, doscientas plazas entre las residenciales y las de estancia diurna. Ese lugar es donde estaba ubicado el antiguo Hospital, que viene aquella tontería de algunos que desvalijaron, ¿que desvalijaron qué? Qué desvalijaron si no servía absolutamente para nada, si había que demolerlo todo, y así se hizo. No había absolutamente nada, eso fue un montaje que hizo alguno para intentar, y además, eso ocurrió cuando el Hospital antiguo dependía del Servicio Canario de Salud. Pero ahí lo más grave que ví es que dejaron algunos expedientes, que tuvo algún conflicto judicial, y que respondió el Servicio Canario de Salud, no el Cabildo Insular de La Gomera. Y en esos trece mil metros cuadrados es donde vamos a construir un gran Centro, que tiene un gran equipo redactor y que se está redactando el proyecto.

Y qué es lo que también hemos hecho, aparcamientos subterráneos para ganar en aparcamientos y la vía de acceso, que es una vía que tiene un coste de 1,3 millones de euros, para cuatrocientos o para doscientos, yo quiero que en el futuro los accesos al Hospital tengan una vía de servicio adecuada, los aparcamientos que se necesitan porque hay que ganar cien aparcamientos aproximadamente entre los que hay en la parte de sótanos y en esta vía, por lo tanto, hemos hecho las cosas con rigor, respetando los derechos de todo el mundo, aprovechando la coyuntura del Gobierno, y dije que hay diez millones de euros ya, un millón novecientos mil que se van a incorporar, independientemente de otro millón novecientos mil euros del acceso y la demolición.

Yo creo que lo que pedía Emiliano es que aplaudan, no tanto, yo no lo necesito ni lo quiero, compañero Emiliano, pero reconocer una realidad, sí, porque si no seríamos raquíuticos y mezquinos en el análisis político, raquíuticos y mezquinos, eso tiene que ser así, por que si no, qué aplaudimos, qué valoramos, con sinceridad. Valoremos que va a haber un Centro en el que las cien personas gomeras que están pendientes de un Centro van a tener acogida ahí y van a tener un Centro moderno y este Centro va a comenzar antes de final de año (Sr.



Portavoz Jaime: "Sí, pero lo vendiste desde el 2014") ¿Perdón? J sí, pero Uds. creen que yo puedo responder por un empresario que fracasa, que fue hasta Alemania a pedir los créditos y no se los dieron. ¿Puedo responder yo como Presidente del Cabildo? No, no se me pida eso, que se me critique por otras cosas, pero por eso no es justo, y por tanto, tengo que hablar con este calor porque no es justo que se critique al Cabildo en esta materia. Es más, hemos sido de los Cabildos más ágiles y responsables en esta materia.

Es que, mire, estimado Jaime, yo estuve en una reunión que hicimos en Alojera para varias cosas, y sinceramente, salvo a alguna que no se pudo acceder a los guaraperos para la elaboración de la miel de palma, Uds. pregunten a los guaraperos quién es la Institución que les ayuda, quién, el Cabildo de La Gomera. Yo creo que Ud. no se ha olvidado de cambiar el chip del mensaje de su campaña electoral, "*Queremos abrir las puertas y las ventanas del Cabildo para que entre oxígeno puro y la transparencia*", y habla todavía de opacidad, es que recuerdo todavía que ese fue su mensaje, recicle, recicle y cámbielo porque ya es inútil que lo haga, ese mensaje no existe, Uds. pueden decir que no hemos avanzado suficientemente en la administración electrónica, lo que no pueden decir es que no hemos hecho nada, no está Ud. equivocado, miren Uds. en el programa del FDCAN para que vean que todos los Ayuntamientos incluyeron ejes correspondientes, sí, y el Cabildo de La Gomera también, no nos engañemos, hay quienes están errando porque los tres ejes del FDCAN vienen definidos: I+E+i, políticas de empleo e inversiones, y miren, cuando habla de obras públicas da la sensación de que tiene un "retranquillo" ahí, esto es como un Consejero el otro día cuando hablaba del proyecto de puntos de recarga y decía que hay ahí algunos intereses que no están claros o qué pasa con esos precios "insolentes"; pero ¿A Uds. no les da pena y vergüenza? ¿Por qué no hablan con los Técnicos que elaboran esos proyectos, que los tienen aquí, los tienen al lado? Del mismo modo que hoy estamos sentados en esta sesión plenaria, Uds. pueden hablar con el Técnico, con Manuel Fernández, que es quien informa el Proyecto, Manuel Fernández, y es el Ingeniero Industrial de este Cabildo. O hablan con los otros tres que conforman el proyecto, que son Sixto Mendoza y dos más, hablen con ellos; y lo mismo le digo a Ud. con el tema de los ejes en el FDCAN, lo que pasa es que mis claves políticas no se las tengo que desvelar todas hoy aquí, no les voy a desvelar las grandes, hoy les he dicho las menudas, las de andar por casa, las otras las preservo para la segunda mitad de este año, que es un año preelectoral. Sí, y las desvelaré antes a los ciudadanos que aquí en este Pleno, porque aquí no hay lealtad.

Sinceramente, Solveida, no esperaba la intervención que hiciste, pero me alegró enormemente tu intervención, porque es una intervención crítica pero constructiva, la otra intervención, del Portavoz del Grupo Socialista, y mire, el FDCAN fue quien rompió el Gobierno de esta Comunidad Autónoma y echó al PSOE, fue el FDCAN, no le demos tantas vueltas a las cosas, no, y que Ud. está en el PSOE y que Rajoy tendrá que convocar elecciones pronto, si no se aprueba el presupuesto, porque lo pide Pedro Sánchez, pero bueno, los que sí que están un poco desaparecidos son Pablo Iglesias y compañía, están escondidos, esos ya, cada vez que hablan se contradicen más, y se tienen que esconder. Ocurre lo mismo, quizás, aquí en La Gomera. Pero miren, sinceramente, quizás hemos pecado de no abrir más a la participación de los grupos políticos, porque tampoco propician la coyuntura todos; yo tengo que reconocerlo, pues si cada vez que tenemos la oportunidad, en vez de darnos un cariño nos dan un puntapié en los tobillos, desde luego que ni de broma, además que de forma falsa.

Por tanto, hay un par de cosas más, no sé si me queda algo más, Jaime, a Rubén ya le he dicho que los datos de los que se pertrecha sabe él que son falsos, y que no los esgrime para minimizar la potencialidad de las propuestas del Grupo de ASG, pero son falsos, y desde luego, todos nos referimos a los datos de 2017; todo lo que nosotros hemos hecho ahí, si hubiéramos hecho gestión de la segunda mitad de 2015, el año 2016 y el año 2017,



estaríamos aquí hasta las nueve de la noche. Hoy hemos hablado de algunas acciones, sólo de algunas, vinculadas a la acción de Gobierno del año 2017, por tanto, los datos que dimos nosotros son referidos a ese año, no a otros. Ahora podrá haber otros datos que son distintos, en la medida que hay gente que estaba trabajando y que lógicamente ahora está desempleada, pero en fin, pero saben lo que me asombra también y por eso valoré de forma más positiva la intervención de la Sra. Consejera, D<sup>a</sup> Solveida Clemente, porque el resto critica pero no propone ninguna acción de gobierno, no propone ninguna alternativa, no propone ninguna alternativa consignándole algún presupuesto, a mí me gustaría que lo hicieran, porque lo más que podemos hacer es, miren, de dónde cogen ese dinero, de qué partida presupuestaria del Cabildo, ¿de qué partida? Estaríamos de acuerdo o no, pero al menos habría algo, aquí lo que hay es crítica y crítica, por tanto.

La media de pernoctaciones, le pedía antes el dato a la Consejera, la media de pernoctaciones en la isla de La Gomera es superior a la media de Canarias, no nos engañemos, superior a la media, el dato que yo conozco estaba en 10 días y pico, año por turista, de estancia media por turista y la nuestra le superaba en el 11 y pico días; esa es la realidad, yo no sé de dónde saca Ud. los datos, y mire, además, otra cosa, yo hice también la licenciatura, la mía fue de Filosofía y Letras, hice el curso puente de Maestros, y yo no vengo aquí a dar ninguna clase de si el turismo de cruceros un organismo internacional no lo considera turismo o no, ¿cómo que no? Vamos a ver, las visitas que recibe La Gomera, setecientos mil visitantes, son o excursionistas de un día, que son los menos que interesan y consumen, cruceristas, que hay que atenderlos para fidelizar el que venga a La Gomera y los que se hospedan, esa es la realidad, y por lo tanto, hay uno que tiene una incidencia clara en el desarrollo económico, en la economía, en el PIB, que es el turismo que se hospeda, y en la media, somos superiores, y utilizan otra vez otro dato que otra vez no sé de dónde lo sacan.

Algo muy importante, la Ley del Suelo incorporó una enmienda para que La Gomera, La Palma y El Hierro quedaran exentas de las restricciones que se aplicaban al turismo de alquiler vacacional, a las viviendas de alquiler vacacional, y la única excepción para La Gomera es que la gestión y la explotación sea única, y el resto, toda. Es más, ayer iniciamos la modificación del Plan Insular aunque hay algunos que han mencionado que no recogía exactamente lo que decía, pero vamos a modificarlo en varios aspectos: Primero, adecuar el contenido del Plan Insular a la nueva normativa, que hay nueva legislación; Segundo, vamos a compatibilizar, porque no tiene sentido que nosotros hagamos una restricción de no admitir en el modelo turístico de futuro el apartamento. Lo vamos a admitir como tal y lo vamos a compatibilizar con el turismo de la vivienda de alquiler vacacional. Eso tiene una incidencia de capital importancia, en Valle Gran Rey y en otros lugares. Con ello no estamos abriendo la mano al turismo masivo, todo lo contrario, estamos abriendo la puerta a una realidad que queremos para potenciar las economías de las familias que tienen su apartamento, que tienen su vivienda, que pueden dedicarse al alquiler vacacional.

Yo creo que si somos capaces, con el sector empresarial, con los sindicatos y con los portavoces de los grupos políticos de llevar a cabo, no un cambio de modelo que tiene este grupo, nosotros no vamos a cambiar el modelo porque creemos que es el acertado, pero el cambiar determinadas políticas para vincularlas a generar más empleo estable, indudablemente para potenciar las Pymes y todo esto, si quieren hablamos en las propuestas de resolución y metemos una propuesta de resolución en este ámbito, si es que lo creen oportuno, porque yo creo que hay en muchísimos de los aspectos, independientemente de los datos que utilicemos para hacer la crítica al grupo de Gobierno, yo creo que tenemos una magnífica oportunidad mañana para incorporar determinadas propuestas de resolución que tengan incidencia en los términos que estamos hablando, yo estoy dispuesto, pero vamos a hacerlo, y debemos ser realistas, tenemos que ver el Presupuesto y decir, vamos a quitar de aquí para poner aquí, si lo creen oportuno.



En fin, perdonen que haya hecho estas apreciaciones, ahora habrá una intervención de diez minutos, Sr. Consejero, tiene Ud. la palabra".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "Gracias, Sr. Presidente. Vamos a ver, lo primero que hay que señalar desde que se inició la Legislatura, en lo que se refiere al Grupo Mixto y en particular a este Consejero, presentó una moción para que se consensasen todas las políticas sobre empleo en La Gomera, Uds., ASG, la rechazaron.

Desde el principio de la Legislatura este Grupo Mixto ha presentado innumerables mociones, estamos hablando de en torno a cincuenta mociones, la mayor parte de ellas las han rechazado Uds.. Ud. no pueden hablar ahora aquí de consenso y de que ha habido por nuestra parte una especie de especial saña contra Uds., en absoluto, eso no es cierto, nosotros hemos tenido desde el principio de la Legislatura una actitud positiva y constructiva, Uds. han tenido desde el principio de la Legislatura una actitud destructiva. Les recuerdo que una de las primeras mociones que se presentó fue relativa a dotar a los alumnos no de libros sino de dispositivos tecnológicos, respecto a la que sus justificaciones fueron absolutamente peregrinas y la rechazaron. Pero lo más curioso es que algunas mociones que presentamos, Uds. rechazan aquí y las llevan al Parlamento de Canarias, es muy "sui generis" esta actitud política, por cierto.

Segunda cuestión, en lo que se refiere a los datos, es una pena que nos los pueda exponer, pero tengo aquí delante los datos referidos al Obecan, Sr. Consejero Portavoz de ASG, hay que tener buen entendimiento, y yo dije desde el principio que si utilizáramos las cifras, utilizáramos el tracto anual, pues correspondía un descenso del desempleo de 2.200 a 1.600 y también les dije las características de ese tipo de contratos. Y también les señalo, porque voy a aprovechar ahora para comentárselo, que hay un dato que es muy curioso:, es decir, en lo que se refiere al descenso del paro en La Gomera, en los diferentes sectores, (Sí, lo tienes, yo también lo tengo aquí si quieres verlo), el sector productivo en el cual más desciende el paro en La Gomera es el sector que se denomina "Resto" ¿Cómo una isla va a crecer productivamente si la mayor parte de los contratos van a "restos"? Fíjense Uds. si es sorprendente, en esta isla, el 50% de estos contratos, sí, de este descenso, va relativo a "restos" mientras que incrementa el paro en un 16% en agricultura y en un 52% en construcción, desciende un 10% en comercio, en hostelería un 9% y en industria, un 10%.

A "restos", la economía gomera es un "resto". Hagan un análisis de esa situación, porque es muy curioso que después en contratos, te dice que prácticamente, creo que era un 50% si no me equivoco, sí, hay un incremento de los contratos del 250% en el Sector Primario, es decir, que La Gomera ha de tener una productividad agrícola de primer orden, lógicamente, como antes señalaba el Consejero del PSOE, eso hubiera significado, por ese crecimiento en el sector agrícola, que la cesta de la compra disminuye, porque entre otras cuestiones, cuando hacemos un análisis de la cesta de la compra nos damos cuenta que los encarecimientos son en frutas y verduras porque no hay producción interna.

Entonces, todo ese discurso sobre que el problema de la doble insularidad es por la lejanía y porque hay un mercado de consumidores corto, se deshace como un azucarillo.

Sigo dando más datos, habla del Hospital viejo, le voy a leer lo que se le remitió a este Cabildo el 11 de diciembre de 2012, por el presente se reitera el escrito de fecha 11 de diciembre de 2012, por el que se solicita a esa Entidad (este Cabildo) que comunique a este Centro Directivo su conformidad con la reversión a su favor del inmueble propiedad de, etc., lo que sería el Hospital viejo". Texto del 5 de febrero de 2013.



Otra cuestión muy curiosa, cuando este Consejero sobre el Hospital viejo, tuvo que ir hasta el Comisionado de la Transparencia porque Uds. continuamente le negaban ese expediente. Es verdad que la actitud ha cambiado radicalmente y ahora este Consejero no tiene que decir nada al respecto. Cualquier expediente que solicito, sin ningún problema se me ha facilitado.

Pero fíjense, el Cabildo no aceptó la reversión en el año 2012, que es cuando empezó el desvalijamiento del edificio ¿Quién es el responsable?, pues esto está escrito por el Director de Patrimonio y Contratación del Gobierno de Canarias, Abel Morales Rodríguez, el 5 de febrero de 2013, y es un escrito reiteración de otro anterior.

Más cuestiones, (*Sr. Presidente: "No sé qué quiere Ud. señalar con eso"*); muy simple, que Uds. no asumieron el Hospital viejo y esa especie de "limbo" fue el que permitió el desvalijamiento de ese edificio porque el Gobierno de Canarias se lo cedía y Uds. habían acordado con dicho órgano que una vez que acabasen sus funciones pasaba al Cabildo, luego continuamente fueron dejando, a pesar de que se les reiteró por escrito, como el que tengo aquí delante, y es una pena que no se pueda ver, que se les reiteró por escrito que lo asumiesen.

Durante la exposición no me dio tiempo a entrar en cuestiones relativas a Política Territorial y de Medio Ambiente, yo creo que hay una cuestión que es clarísima, Uds. traen en su presentación gráfica que la Reserva de la Biosfera la han convertido en una especie de buen trabajo, pero vamos a ver, ¿dónde está el Consejo de Participación y su reglamento? ¿Dónde está un o una gerente? Es decir, ¿en qué se ha convertido realmente la Reserva de la Biosfera? En lo que señalábamos al principio, otro mecanismo para que vengan fondos de donde sea sin ningún tipo de viabilidad, es decir, e incluso, a nivel energético, el Presidente comentó que no hay un Plan energético insular, de ordenación de infraestructuras energéticas en la isla de La Gomera, avance de documentación septiembre de 2007 (*Sr. Presidente: "Sí, lo conozco"*), vale, entonces ¿por qué dijo que no existía?, por qué no aplicó este plan? ¿Por qué no apostaron por ello? (*Sr. Presidente: "Lea bien, Sr. Consejero, un plan tiene"*) Un avance, ¿por qué no apostaron por ello? (*Sr. Presidente: "que tiene que estar aprobado definitivamente"*). ¿Por qué no apostaron por ello? Que aquí la cuestión es que se apuesta por lo que interesa y parece ser que Uds. convierten en una especie de, digamos, de gran logro, fíjense, en cuestión de energías renovables en La Gomera, el gran logro es que se ponga luz a las marquesinas (*Sr. Presidente: "Eso no es verdad"*) Ese es el gran logro que Uds. incluyen aquí cuando esto puede convertirse en motivo de burla y de creo que incluso de chiste. Que el gran logro sea éste y después dicen que Uds. apuestan por las energías renovables pero también apuestan por un cable submarino que venga de Tenerife, que lógicamente utiliza combustibles fósiles. Vamos a ver, tienen que aclararse, tienen que racionalizar su pensamiento en vez de aplaudir tanto y con tantas loas, hay que reflexionar y hacer las cosas con cierto conocimiento.

Bien, turismo, hablamos de los cruceristas, con una media de gasto de 15 €, me imagino que estos datos sí que los tendrá, Sra. Consejera, porque es un informe que envía el Gobierno de Canarias y que tiene la Consejería de Turismo e incluso, lo tienen las Autoridades Portuarias. Lo tengo aquí, es un informe que le hacen a la Autoridad Portuaria el Gobierno de Canarias, está aquí, se lo puedo pasar, para que no haya problemas de interpretación.

Pero bueno, esos turistas que salen en San Sebastián que son el 15%, según los datos de ese informe, el 15% que sólo salen en San Sebastián y resulta que cuando llegan a San Sebastián ¿qué se encuentran? Se encuentran desde un punto de vista cultural ¿qué edificios? El Pozo de la Aguada lleva un año cerrado, una infraestructura turística que es de





gran nivel y que sería un referente lleva un año cerrada y por lo visto, hubo fondos europeos para la exposición; pero es que van a la Casa de Colón, y se encuentran con una exposición que ya hemos dicho nosotros que deberían devolverla a sus auténticos herederos, es una cuestión de este partido, pues ¿qué hace una exposición de cerámica Chimú en La Gomera?, devuélvansela a sus herederos, si nosotros queremos que nos devuelvan lo que es nuestro patrimonio cultural, devolvamos lo que no es nuestro. Seamos consecuentes, al menos en ese sentido.

El Pozo de la Aguada, cerrado, Casa de Colón infrautilizada, no digamos nada de la Torre del Conde ¿qué tiene para los turistas y para los visitantes, qué tiene? ¿qué les ofertamos? Y es más, en el análisis que Uds. hacen del turismo, lo que hacen es potenciar el turismo excursionista, perdón, potencian el excursionismo, no potencian al turismo, de tal suerte que ahora van a construir, van a ensanchar la carretera que va desde Juego de Bolas a Laguna Grande. Oiga, yo no quiero ser mal pensado, pero la justificación son las guaguas, lo acaban de decir; guaguas, Laguna Grande, Juego de Bolas, Abrante, bueno, como se suele decir, "blanco y en botella".

Lo único que les digo es, el Mirador del Cristo, ¿tiene razón de ser un Mirador y una infraestructura turística a un kilómetro de San Sebastián?, ¿Uds. saben que los flujos turísticos van a derivar a ese lugar? ¿Qué van a hacer, que lo controle la misma empresa que controla Abrante, Laguna Grande y el Mirador del Cristo? ¿Quieren eso? Es decir, no sólo quieren convertir en el principal elemento dinamizador del "turismo" de La Gomera al excursionismo sino que encima no están apostando por lo que nos hace falta, el turismo. Sobre datos, el ISTAC: y se los leo para que no haya problemas, "Ha descendido la estancia media pasando de 5,8 días a 5,59 días del 2016 al 2017, datos del ISTAC, está en las gráficas, y no se confundan, si Ud. le pide los datos al ISTAC les da los datos. Una cosa son los datos que están publicados en el ISTAC y otra cosa es que Uds. remitan un escrito al ISTAC pidiéndoles datos más concretos y el ISTAC se los envía".

Sr. Presidente: "Bien, vaya terminado, D. Rubén".

Sr. Consejero del Grupo Mixto por Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "Para terminar, nos achaca que no hayamos sido constructivos, nosotros entendemos que mañana es el día de presentar las propuestas de resolución, hoy es el día del análisis y diagnóstico y para terminar, una cuestión muy curiosa, miren, en el diagnóstico de la situación de La Gomera, Uds. han tenido la capacidad de ponernos de acuerdo a grupos tan dispares como son Coalición Canaria, Nueva Canarias, Partido Socialista, y no sé si el Partido Popular también, no en las soluciones, en el diagnóstico, la situación es tan caótica que no hacía falta nada más, cualquier análisis lleva a esa conclusión, gracias, Sr. Presidente".

Sr. Presidente: "Le doy la solución a lo que acaba de decir, el único que de alguna forma, porque cobra como funcionario y no trabaja en otra cosa es Ud., y de alguna forma se tiene que arrimar a algún árbol y eso políticamente lo van a pagar en mayo del próximo año ("No entiendo a qué viene"), sí, bueno, vaya que si lo entiende, yo sí lo entiendo; tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, y cuando toque mi turno se lo aclaro".

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Jaime Noda Morales: "Gracias, Sr. Presidente; para hacer una breve reseña a la respuesta que Ud. me dio y para aclararle, yo no asesoro al Sr. de la empresa funeraria que le lleva al juzgado o que hace cosas, o que presenta escritos, el Sr. tiene un abogado propio, que Ud. conoce perfectamente y que es su asesor. Las trampas presupuestarias yo sobre esas trampas no me voy a desdecir, dejar de gastar dinero en partidas presupuestarias, para luego incorporarlo como remanente y no estar sujeto al control del Pleno y poder hacer un decreto como a uno le viene en gana eso es una trampa



política. Es una trampa legal pero es una trampa política. Legalmente Ud. está autorizado para hacerlo (Sr. Presidente: "Eso es falta de gestión, pero no es una trampa política"), pero es que luego, a mí me gustaría saber alguna vez quién decidió, en qué reunión, con qué criterio se decidió que en el acceso al Hospital hay que gastarse 1,3 millones de euros porque hacen falta cien plazas de aparcamientos (Sr. Presidente: "Eso lo decidí yo"); pues ese es el control que se escapa, y luego nos pide que seamos constructivos y que aportemos, bien, tráigalo aquí y lo ajustamos, ponga Ud. sobre la mesa los argumentos que le llevan a Ud. a tomar esa decisión, los rebatimos y entonces seremos más constructivos, pero si es una decisión unilateral con alevosía que no está recogida en el Pleno, Presidente, es que ¿por qué los cuatrocientos metros del Hospital son más importantes que la Pista de Tazo a Aguamul o a Arguayoda o Taguluche?, ¿por qué son más importantes?.

Sr. Presidente: "Porque aquella es una obra de ámbito insular y la otra es de ámbito local".

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Ámbito insular, ahora se llama ámbito insular, es que Presidente, pretende que seamos constructivos; mire, los que tienen la obligación de gobernar son Uds., Ud. me recuerda cada vez que le viene en gana que los ciudadanos de La Gomera nos pusieron en la oposición, siempre me lo recuerda y yo asumo ese rol, que estoy en la oposición, y el papel de la oposición es hacer política de control a la acción de gobierno, y hoy este Pleno es para eso, no es para decirle qué idea de isla tengo yo, porque para decirle la idea de isla que tengo, debía estar sentado en ese lado, no en este.

Entonces, con respecto a que las pólizas de decesos no es alabada. Yo no la he criticado, yo dije que lo bueno lo convierte en malo, que la póliza, que es un instrumento muy bueno, Ud. lo ha magnificado pero no diré que la ha puesto en marcha, es más, el que puso en marcha esa póliza no fue Ud., esa póliza se puso en marcha primero en el Ayuntamiento de San Sebastián y Ud. luego la copió, pero eso no quiere decir que Ud. sea el "padre" de esa póliza, no se atribuya lo que no es suyo. Y de todas maneras, aunque fuera una idea suya, yo a la póliza de decesos no la he criticado, yo critico su gestión en la póliza de decesos, esa es otra cosa (Sr. Presidente: "De Mapfre, en todo caso"), cuando quiera, no, es que si la hiciera Mapfre estaría muy bien. El problema no lo hace Mapfre, y Ud. y yo lo sabemos, cuando quiera convoque una Comisión y lo discutimos, encima de la mesa, para que vea Ud. cómo funciona; pero de todas maneras, hablar con los Técnicos para ver los proyectos, no, pero si yo no tengo que hablar con los Técnicos, yo tengo que ver la realidad y la realidad es que hay proyectos que se le pone una cantidad de dinero y lo hace el Técnico externo de este Cabildo, no lo hacen los Técnicos del Cabildo, luego los Técnicos de aquí lo supervisan y le dan el "Visto Bueno", yo me imagino que dentro de sus posibilidades, porque como Ud. a dicho, un ingeniero y otros tres, que son cuatro, cuatro para todo el volumen de obras que hay aquí, cuatro para supervisar los planes territoriales, las carreteras insulares, las obras regionales, las obras municipales, los planes municipales, hombre, es que es mucho la cantidad que tienen que soportar los cuatro funcionarios que tenemos en la Oficina Técnica, es muchísimo. Pero yo eso lo entiendo y le dije, mejore las condiciones, mejore al personal, si falta, dótelo, así contribuirá a que los contratos no sean eventuales, sean fijos. Y vamos a ver, el Plan Insular, el Plan Insular Presidente, la ley se aprobó, entró en vigor en Septiembre del año pasado, estamos ya en marzo y Ud. ha encargado ahora la adecuación, imagino, del Plan Insular a la nueva normativa, y viene la Ley del Suelo y las leyes sectoriales que le afectan, han pasado ya seis meses de retraso, para una cuestión que implica que no se pueden dar licencias sin los informes pertinentes, estoy diciendo lo que dice la Ley del Suelo, si Ud. no tiene formalizado y adaptado la mayoría de los proyectos industriales, se paran, los proyectos turísticos, también, dígame Ud. cuántas licencias ha dado, y no ha podido aunque la competencia en turismo es suya. Y todo esto, lo mezcla cuando me contesta en cómo pone



en marcha los planes sectoriales. Mire, si no quiere apuntarse lo que no es suyo, no hable de lo que el Gobierno le transfiere para que Ud. ejecute como logro suyo. Que haya un Centro Sociosanitario en La Gomera es producto de que el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha Centros Sociosanitarios en todas las islas y lo ha firmado con los Cabildos Insulares. Y Ud., como es Presidente, ha colocado ese. En el 2014 lo iba a hacer con inversión privada, fracasó, y no digo que fuera culpa suya, pero fracasó ese proyecto estrella. Ahora lo va a colocar en un proyecto de inversión del Gobierno de Canarias, no es inversión suya aunque Ud. consiga que los diez millones se los transfieran a esta Institución para que lo ejecute, pero es inversión del Gobierno de Canarias, en un convenio que trajo Ud. firmado a este Pleno. No se apropie de lo que no es suyo.

Si le transfirieron dos millones y medio para zonas recreativas, del Cristo, no es dinero suyo no es de este presupuesto, no es dinero suyo, es del presupuesto del Gobierno de Canarias, entonces ¿aplaudimos a Fernando Clavijo?, yo me niego, pero bueno, habrá que aplaudir a Fernando Clavijo (Sr. Presidente: "Ud. aplaude al diablo antes que aplaudirme a mí"), bueno, eso no es así exactamente, pero un pelín por debajo sí, pero es la realidad y le dije antes, no voy a hablar de los logros que ha tenido durante su larga trayectoria que ha tenido como Presidente del Cabildo porque no me toca a mí alabarlos, de qué quiere que le hable, de lo que hace mal o de lo que ejecuta mal, ¿quiere que sea constructivo?, le dije "si quiere que seamos colaboradores, denos participación", en el FDCAN y en todos los programas, no haga esos decretos a criterio propio, tráigalo a una Comisión de Trabajo, aunque la Ley se lo permita, pero claro, Ud. lo hace por decreto y por decreto, Sr. Presidente, se gobierna solo, aunque la ley le autoriza. Y si quiere gobernar con nosotros, háganos partícipes de las decisiones, tendrá que no gobernar por decreto, llevar los asuntos a Comisiones de trabajo, que se lo hemos pedido un montón de veces y le hemos dicho que estamos abiertos, en agricultura, en medio ambiente, en el tema del ganado asilvestrado, en casi todo lo que hemos traído mociones a este Pleno, pero la realidad luego es que se ejecutan los asuntos, pasa el año, y al final salen decretos del presupuesto. Ud. mismo ha dicho que el borrador de presupuesto que luego se convierte en presupuesto definitivo no es el final, el final es todo lo que Ud. consigue por detrás, desde el Gobierno de Canarias, o por excesos de financiación de ingresos o en el REF y entonces los pone donde Ud. quiere. Lo ha dicho Ud., no lo he dicho yo. Eso es lo que yo le critico, si quiere que seamos participativos, ¿quiere que lo seamos? No haga eso, tráigalo al Pleno ¿Exceso de ingresos? Al Pleno; ¿convenios con el Gobierno? Al Pleno; y no ejecute obras en las que sólo Ud. decide que son las mejores para La Gomera, porque de verdad, para mí no lo son, y lo voy a criticar siempre, Sr. Presidente".

El Sr. Presidente le cede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo ASG, D. Emiliano Coello Cabrera:

Sr. Portavoz del Grupo ASG, D. Emiliano Coello Cabrera: "Vistas las intervenciones de los Portavoces y del Sr. Presidente, simplemente yo, no por halago, Sr. Presidente, sino por una constatación efectiva de la realidad de alguien que vive en esta isla, algo que otros han comentado que no es real, pero sí lo es, lo hemos hablado al final de estas cuestiones, respecto al Centro Sociosanitario, Sr. Presidente, enhorabuena, creo que eso la sociedad gomera lo va a considerar como un logro muy importante de esta etapa, y antes me quedé citar los trabajos que se realizan desde la parte, también muy sensible de nuestra isla, que es la medioambiental, y me voy a referir a un tema que tiene que ver con el medio ambiente para que vez Ud. la mezquindad que a veces se utiliza, la verborrea de algunas personas, cuando hace menciones a la concesión de una instalación como es el restaurante de la Laguna Grande, que se hizo en cumplimiento y con impunidad legal de todo el procedimiento, donde se prepararon unos pliegos de alguna manera para albergar la posibilidad de que se presentaran muchas empresas, sobre todo, interesados de la isla de La Gomera, donde



finalmente sólo concurren tres empresas y de las tres empresas ninguna tenía sede social aquí, y se le dio a la que más apostó, se llama Fred Olsen y se tiene que quedar ahí, ni los puntos de recarga, que esto viene de un acuerdo que se manifestó en un Patronato del Parque hace más de dos años entre quien les habla, el Presidente y el Gobierno de Canarias para buscar una solución a la electrificación del Parque, a propuesta del propio Parque, que ni siquiera fue una propuesta mendigada, como se suele decir aquí, no, fue una propuesta del Parque, con informe del Parque, se había administrado cuáles eran las soluciones para poder provisionar de sistemas eléctricos que no fuera convencional, no se pudo, porque además había que alimentar dos instalaciones, el Centro de Visitantes que tiene el Parque Nacional, que es el recibimiento de los turistas cuando van allí, y la instalación de restauración, que está allí y que es la de la Laguna Grande. Por tanto, quiero que se acabe ya con esta demagogia, interesada, publicitaria y a veces hasta promocional, dañina, de la isla, porque no tiene nada que ver, están queriendo confundir las cosas, simplemente para sacar tajo, y están equivocados, no tiene nada que ver, y lo del proyecto de mejorar el tramo rodado desde Juego de Bolas hasta la Laguna Grande es una cuestión evidente, ese tramo está en precarias condiciones, de ahí no se va a hacer una ampliación, se va a arreglar el tramo existente y es una propuesta del Parque también, por tanto, digan las cosas como son porque igual que hacen referencia a las estadísticas para, de manera interesada, utilizar los datos como mejor les conviene, porque yo también los tengo y por tanto, las evidencias que Ud. dice ahí no son así, por lo menos, en los datos que yo tengo aquí, que es el Observatorio de Empleo de Canarias, que también es una fuente fidedigna.

En cuanto a materia medioambiental creo que La Gomera puso el horizonte en el momento en que se declaró, no sólo el Patrimonio Material de la Humanidad al Parque Nacional del Garajonay, no sólo porque tenemos la Carta Europea de Desarrollo Sostenible, sino también porque somos Reserva de la Biosfera, por tanto, muchas de estas cuestiones que decae en una programación que nos obliga, al Cabildo y a las Administraciones municipales también a hacer acciones para ir desarrollando toda planificación que se hace con unos medios de participación ciudadana y técnicas que se hacen, porque esos consejos existen, y que sin duda alguna nos ha permitido avanzar, no estamos en el punto óptimo, desde luego, pero tampoco lo está ninguna isla, es como decían antes sobre los contratos indefinidos, Ud. ha mirado la estadística de toda la Comunidad Autónoma, a ver cómo ha bajado toda la contratación indefinida, ¿O quiere la comparación sólo con La Gomera? ¿O es que el problema sólo está en La Gomera? Yo creo que Uds. hacen una desagregación a lo que les conviene, y eso tienen que hacerlo en la ponderación de la realidad, porque la realidad también tendrá un grado de ponderación, somos siete territorios, bueno, La Graciosa también, y en esa vinculación que hay de territorio y de población, también hay una problemática, y una problemática social, de mercados laborales, de cultura, que no se han tenido en cuenta, simplemente vamos al grueso del dato, para intentar hacer la demagogia que muchas veces se utiliza porque estamos en la oposición o porque nos conviene. Yo creo que al final lo que se viene a demostrar en este Pleno como en otros plenos anteriores, era como decía el Portavoz del Grupo Mixto, que se presentan mociones y que nosotros se las rechazamos, eso no es verdad, nosotros hemos aprobado mociones por unanimidad que las ha presentado el Grupo Mixto y creo que además en un porcentaje considerable han sido aceptadas por este plenario, incluso con transaccionales, no venga Ud. a reírse porque es así, no me vaya a discutir esta evidencia. Y es que además, le voy a decir, Ud. mismo lo ha reconocido aquí, el Cabildo no es una Institución opaca, Ud. tiene facilidad para acceder a los expedientes, lo acaba de ratificar aquí, ahora Ud. pide un expediente y se le da sin ningún tipo de problemas, en una clara evidencia de que se está trabajando porque no haya ese concepto que Uds. generalizan del trabajo de los Técnicos de este Cabildo, que este trabajo que hacen aquí bastante les cuesta el desarrollo de las políticas de Gobierno para que encima las políticas que se van a tener que desarrollar para que Uds. puedan tener todo lo que se les pide, se les ponga en un menú; oiga, lo que hay es lo que se puede hacer, y además le diré



que desde el punto de vista de la capacidad intelectual que muchas veces aflora en estos plenos, me recuerdo a una de las frases épicas en uno de los primeros que tuvimos la ocasión de celebrar, cuando cierto Consejero me decía a mí que decía que yo estaba intentando tirarlo al barro, como cualquier persona que se tira a la mezquindad, cuando finalmente yo creo que ha sido al revés, yo no he necesitado ir al barro, pero desde luego que sí se ha utilizado el barro para intentar tirar a la pared del gobierno, yo creo que eso ha sido muy dañino, y como ha dicho el Presidente, la falta de lealtad muchas veces ocasiona, que haya esas autopistas que con asfalto o sin asfalto, da igual, como quiera el Portavoz del PSOE, pero que desde luego que para que existan esas autopistas, tiene que haber gente interesada en que hayan esas autopistas, porque a lo mejor lo que realmente se quiere es un parque temático para uso exclusivo, y nosotros lo que queremos es que haya diálogo, que haya negociación, que haya consenso, evidentemente, pero desde luego, que haya democracia, algo que muchas veces, desde este punto de vista, no ha sucedido".

Sr. Presidente: "Bueno, vamos a ir terminando, si me responden de forma simple, me gustaría, es decir sí o no a una pregunta que le quiero hacer a los portavoces del Grupo Mixto y al PSOE, se las hago: ¿Ustedes conoce quién propuso el Proyecto para mejorar el acceso a la Laguna Grande - Juego de Bolas?.

Rubén: "Acaba de decir que es Ud. quien definía los proyectos".

Sr. Presidente: "No, yo dije que el del acceso al Hospital lo definí yo, no he dicho que otros proyectos también; ¿Me puede responder a la pregunta?, no está en el uso de la palabra, y sabe por qué, porque cuando lo meten a Ud. en un callejón empieza a, en fin; miren, el proyecto para mejorar el acceso entre la Laguna Grande y Juego de Bolas lo propuso el Parque Nacional del Garajonay, los Técnicos del Parque Nacional del Garajonay, si Ud. llega a saber que lo propuso los Técnicos del P.N. del Garajonay, hoy estuviera alabando ese proyecto, pero como no lo sabía y por eso le pregunté, ya veo que no lo sabía, por eso tiene la maldad de atacar al Grupo de Gobierno por ejecutarlo, es decir, el Director Conservador del Parque Nacional del Garajonay, ante un problema serio, cuando yo he hecho, que también me he bajado de una guagua para dar paso de una forma un tanto anómala, por tanto, si no sabía que lo propuso el Parque, como lo propuso el Cabildo de La Gomera, ya empieza a ser perverso el proyecto, pues mire, lo propuso el Parque Nacional del Garajonay, sí, lo que le quiero decir es que en función de dónde vengan las cosas, Ud. las aplaude o las denostan, sí, yo sabía que Ud. desconocía que lo había propuesto el Parque Nacional del Garajonay (Sr. *Consejero de Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "esto es disparatado"*); no, disparatado no, es una auténtica realidad.

Segundo, Canarias es un archipiélago conformado por islas, y la conexión del cable submarino, para mantener los sistemas insulares, que son muy débiles, es necesario e imprescindible. Eso no tiene que ver nada con el futuro energético de la isla, el futuro energético tiene que pasar, si depende de este Grupo, tiene que pasar por energías limpias, pero no puede faltar la garantía de seguridad en la interconexión entre Tenerife y La Gomera para eventualidades, sí, y el resto de islas, hay algunas que ya están conectadas y por tanto La Gomera no puede ser menos, y eso no quiere decir que se apueste por combustibles fósiles para el futuro energético, no puede ser, ahora le diré algunas cosas del Hierro.

Por tanto, hay cosas que sinceramente no las entiendo de su intervención: el Cristo, ¿Ud. sabe lo que es el Cristo, ha estado en el Cristo y conoce perfectamente aquel espacio? pues mire, yo creo que si conociera el Plan Director que tenemos para esa zona, que ha apostado el Gobierno, el Ayuntamiento de San Sebastián, el que salió, el Ayuntamiento que salió y para esta obra en concreto, para el Museo del Silbo y Mirador, y tenemos que concluirlo, e incluso quitar todas las antenas que están en esa zona para dejar una zona



interesantísima desde el punto de vista turístico, pero ya Ud. está ejerciendo de futurólogo, sí, ya está adelantando que esa infraestructura va a ser para Olsen, ¿Ud. tiene una obsesión enfermiza con Olsen? Ud. tiene una obsesión, debe ir al médico, yo le recomiendo que vaya al médico, de verdad, tiene una obsesión enfermiza (*Sr. Consejero de Sí se puede, D. Rubén Martínez Carmona: "Gracias por ser terapeuta"*), no, no soy terapeuta, aunque desde luego, le leo un poquitito el pensamiento, es que no ve sino fantasmas por todos los lados. Mire, creo que es conveniente que esa infraestructura turística, que es una infraestructura turística con un Plan Director muy potente, se lleve a cabo, y se llevará a cabo cuando las condiciones de disponibilidad de suelo, de definición de proyectos, etc. lo permitan. No volvamos a lo mismo, no confunda, porque ya incluso esa pregunta la tiene para mañana en el Pleno ordinario, y preguntaba al Consejero que por qué no se aprobaba el Plan Territorial Especial del Desarrollo de las infraestructuras energéticas en La Gomera? Habría que hacerle esa pregunta al Gobierno, que fue quien se legitimó, porque lo podía hacer, fue quien se legitimó para desarrollar el Plan Territorial aún cuando en el Plan Insular determinara que el Cabildo lo podía hacer.

Si el Gobierno determinó que lo iba a ejecutar, el Cabildo no podía hacer nada, ¿lo ha terminado?, no; ¿publicó el anuncio que Ud. dice en esas fechas?, si, pero no lo ha concluido, y no ha concluido ni el de La Gomera, ni el del Hierro, ni el de La Palma, ni el de Lanzarote ni de ninguna isla, por tanto, yo creo que tenemos que ponerle un poco de cordura a estas cosas, y vamos a ver, ¿le puedo hacer una pregunta a D. Jaime?.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Sí, por favor".

Sr. Presidente: "Bien, pero para que me la responda "sí o no", no para que me eche un discurso, ¿Ud. cree que el Gobierno de Canarias le da, desde el punto de vista de la respuesta política, le da recursos a una isla sin nada a cambio o de gratis?".

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Sí, si son planes sectoriales, como ocurrió antes".

Sr. Presidente: "No, no y no, ¿qué le quiero decir?, mire, si a La Gomera vienen recursos adicionales como veíamos antes para carreteras, es porque hay una negociación previa con el Cabildo de La Gomera, eso es gestión política, Ud. no me puede pedir que la gestión política que haga yo se la apunte después D. Pedro Ortega, Consejero de Industria o el Sr. Clavijo como Presidente del Gobierno; llámelo Ud. como quiera, pero le corresponde al Grupo de Gobierno de este Cabildo si se entiende anotarse ese algo que Ud. pretende quitarnos, no nos lo quite, reconozca que hay una gestión política adecuada; Ud. por ejemplo ¿Sabe que vamos a disponer de recursos aunque no se firme el convenio de carreteras con el Estado?, yo se lo garantizo, ¿Ud. sabe que hay una transferencia entre once y trece millones de euros para infraestructuras de la isla? Yo se lo garantizo ¿Ud. sabe que están transferidos dos millones y medio para concluir el Plan Director del Cristo? Yo se lo garantizo ¿Ud. sabe que para Hermigua está previsto un proyecto de más de cinco millones de euros para resolver los problemas de red de riego, conectar Mulagua y ¿qué? ("Ese estaba en el FDCAN, no? ), bueno, estaba en el FDCAN pero no va a salir por el FDCAN, va a salir por otra vía, entonces, toda esa gestión que son gestiones con el Gobierno y para disponer de recursos en La Gomera son gestiones políticas. Yo sé que eso cuesta quitarlo pero, sí, porque Ud. dijo con claridad "no se apunte lo del Gobierno de Canarias", ¿qué es del Gobierno de Canarias aquí?.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "La obra del Mirador del Cristo no es una obra suya, y Ud. lo sabe".



Sr. Presidente: "La obra del Mirador del Cristo tiene la patente de ASG, le guste a Ud. o no, a partir de la estructura que hay allí, dos millones y medio de euros gestionados y transferidos antes del 31 de diciembre de 2017, y de quién es la gestión ¿del cura?."

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Del Gobierno de Canarias, Sr. Presidente"

Sr. Presidente: "Qué del Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias lo da porque, entre otras cosas, en el Grupo Mixto le aprobé los presupuestos (*Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales "Comenzó la obra en el año 2015, que puso el Gobierno de Canarias y Ud.*), "eso es otra historia, le dije que quiero llegar a la conclusión y por eso le hacía esta pregunta, D. Jaime, porque me sorprende mucho que, porque claro, ya no debe sorprenderme nada, porque Uds. lo que quieren es no reconocerme nada, una gestión brillante, que la reconocen de aquí para fuera todo el mundo y la inmensa mayoría de los ciudadanos, y miren, quieren que les diga una cosa, esa gestión no es de cara a las elecciones, la política que gana las elecciones es la política cercana, la respuesta al ciudadano y el día a día, pero antes de terminar este año, en La Gomera y en materia de infraestructuras, no sólo de carreteras, ya tiene La Gomera las mejores carreteras de Canarias, pero de aquí a final de año, van a mejorar de una forma notoria, no sólo las carreteras, que parece que también le molesta a Ud. que se mejoren las carreteras; y miren, el Ayuntamiento de Vallehermoso, encargó la redacción y está elaborando ya el proyecto de Epina a Tazo; es verdad que, obviamente, que hay un proyecto de Epina a la playa de Alojera, que tiene un coste de cuatro millones ciento cincuenta mil euros, no es menos cierto que hay un programa de aparcamientos previsto por el Ayuntamiento que tiene un coste de en torno a dos millones de euros, tampoco es menos cierto que ese proyecto que se encargó tiene un coste de un millón y medio de euros, es decir, tenemos que priorizar y vamos a ver las propuestas de resolución."

En definitiva, a lo que quería llegar con la intervención es que estoy llamando su atención para decirles que el Gobierno no invierte de voluntad propia en la isla un euro ni de broma, salvo que haya un compromiso político del Gobierno con quien gobierna en algún ámbito de La Gomera, que podría, en fin, tener algún compromiso con Coalición Canaria, el resto y para hacerlo hay que apretar mucho.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Eso es lo que le sucede a Antonio Morales, en Las Palmas".

Sr. Presidente: "No, lo que le sucede a Antonio Morales en Gran Canaria es que está intentando de forma insolidaria permanentemente compararse con Tenerife en materia de inversión, y en Canarias hay más islas."

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, P.S.O.E., D. Jaime Luis Noda Morales: "Es que en La Palma también se va a hacer un Centro sociosanitario, y el Presidente no está en el Parlamento".

Pero La Palma todavía no ha gastado los recursos del FDCAN, y La Gomera, sí. Que le abran la puerta a los Ayuntamientos allí. Yo no discuto y miren, todos los Cabildos no propusieron una infraestructura en el marco del FDCAN para un Centro Sociosanitario, podrían proponer otras actuaciones, vinculadas al Área Social. Y yo lo que les quiero decir y con esto termino, es que no minimicemos la acción de gobierno de este Grupo, o del Presidente del Cabildo o del conjunto del Grupo, o de todos y cada uno de nosotros, ¿por qué?, porque si no fuéramos necesarios, estaríamos hablando en otro lenguaje y no precisamente en silbo herreño, Sr. Rubén."



Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levantó la sesión hasta el día siguiente ( dos de marzo ) durante la cual se analizarán y se votarán las propuestas de resolución que estimen oportuno presentar los Grupos Políticos, no sin antes dar las gracias a las/os Señoras/es Consejeras/os asistentes por su generosidad.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las trece horas del día dos de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron nuevamente en el Salón de Actos sito en la primera planta del Edificio Sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, las/los Señoras/es Consejeras/os que al principio se encuentran relacionados con la incorporación de la Consejera Insular Sra. Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla ( ausente en el día de ayer ), bajo la Presidencia del Titular de la Excmo. Corporación Insular el Ilmo. Sr. Don Casimiro Curbelo Curbelo, asistido por el Secretario Accidental Sr. Don Santiago E. Martín Francisco, que da fe del acto; a efectos de continuar con el análisis y votación de las propuestas de resolución presentadas por los distintos Grupos Políticos analizadas y debatidas previamente antes de la continuación de esta sesión en reunión de la Junta de Portavoces de la misma fecha, con el siguiente resultado:

#### **A) Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto:**

1ª) Aplicación del incremento salarial de 1% al personal laboral de esta Institución.

La misma es aceptada por unanimidad de todos los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); sin bien, la Presidencia informa que dicha propuesta viene a incidir en lo ya acordado con los representantes sindicales de los trabajadores el pasado 27 de enero del año en curso y que está en trámite de ejecución.

2ª) Estudio técnico de viabilidad para la puesta en marcha o reconversión de las infraestructuras del sector primario infrautilizadas o en abandono: quesería insular, casa de la miel de abeja, vivero, fincas, etc.

Después de un análisis en Junta de Portavoces, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez





Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); se aprobó la siguiente propuesta: " que por el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca se proceda a la elaboración de un Estudio de Viabilidad de las distintas infraestructuras infrautilizadas del sector primario, en orden a buscarles una mejor actividad.

3ª) Estudio técnico de viabilidad para las infraestructuras y su puesta en funcionamiento de la Casa " Marqués de Oristano ", " Club de Leones ", " Casa Ruiz de Padrón ", " Antigua Discoteca ", etc.

En los mismos términos que la anterior y fruto de las enmiendas introducidas en el seno de la Junta de Portavoces, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); se aprobó la siguiente propuesta: " análisis de los inmuebles propiedad del Cabildo Insular de La Gomera, en orden a buscarles la máxima utilidad ".

4ª) Desarrollo de los acuerdos de la moción de la Red Terrae.

Una vez analizada la situación del expediente, por unanimidad de todos los Grupos de la Corporación Insular, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); y en orden a darle continuidad a la misma: " se acordó designar a un técnico como responsable de la ejecución de los acuerdos que de la misma se deriven ".

5ª) Ejecución del proyecto rescate de variedades autóctonas de especies agrícolas.

Dicha propuesta es aceptada por unanimidad de todos los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña



China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ).

6ª) Llevar a cabo las gestiones necesarias para la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo del Sector Primario y la Soberanía Alimentaria, bajo el enfoque de la Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica.

La misma, desde el seno de la Junta de Portavoces, se propone retirarla y así se le hace saber a la Corporación Insular en Pleno.

7ª) Ensanche vía La Castellana – La Playa ( Hermigua ).

Oída la explicación cada por la Presidencia en el seno de la Junta de Portavoces, en el sentido de que la misma ya se contempla dentro de las políticas del Equipo de Gobierno, hasta tal punto de que se ha encargado el respectivo proyecto técnico.

A la vista de las explicaciones de la Presidencia, es retirada por el Grupo proponente.

8ª) Desarrollo de un Plan de Gestión de Patrimonio Cultural, incluyendo calendarios de Declaración de BIC e Inventario Etnográfico.

También, después de su análisis y debate en el seno de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); se acuerda redactarla en los siguientes términos: " que por parte de la Unidad Insular de Patrimonio Histórico, actualizar el actual Inventario Etnográfico Insular, así como estudiar los posibles BIC de la isla.

## **B) Propuestas de resolución presentada por el Grupo Socialista ( PSOE ):**

1ª) Puesta en marcha de la Relación de Puestos de Trabajo ( argumentada en el elevado volumen de trabajo que soportan los actuales trabajadores del Cabildo Insular de La Gomera en sus diferentes categorías y formas de contratación, y al haber puestos de trabajo reflejados en la RPT, sin cubrir ).

Sometida a votación, resultó rechazada por nueve votos en contra del Grupo ASG. Cabildo Insular ( Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza ); tres votos a favor del Grupo PSOE, ( Don Jaime Luis Noda Morales,



Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña Chinae ) y tres abstenciones del Grupo Mixto ( Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); manifestando el Grupo ASG. Cabildo Insular en palabras de la Presidencia que, dada la incertidumbre de la misma y de las restricciones con que ésta puede operar a tenor de la Ley de Presupuestos, se está procediendo a cubrir con carácter temporal aquellas plazas de extrema necesidad, sobre todo, para cubrir bajas temporales, o para atender necesidades extraordinariamente urgente, como por ejemplo, cinco auxiliares administrativos, dos graduados sociales, etc.

2ª) Acceso al trabajo del Personal Laboral por Bolsas de Empleo ( la realidad del acceso al empleo en las Administraciones Públicas del Personal Laboral, desde nuestra consideración, debe realizarse con la regulación de las llamadas Bolsas Públicas por categorías profesionales. Ello, es en sí justo con los procesos de selección, además de la defensa del empleo público. Es por ello que proponemos como única opción al acceso del Personal Laboral a puestos de trabajo, el de Bolsas de Empleos, evitando la injusta manera en que se discrimina a aquellas personas que han entrado a bolsas públicas respecto a la contratación por empresa al servicio del Cabildo ).

A la vista de la intervención de la Presidencia especificando que no cabe establecer como única alternativa para al acceso a plazas vacantes de personal laboral el haber superado una prueba de la propia Administración; por ello, contraviene la norma, además, tampoco cabe hablar de discriminación frente al personal de empresas públicas en el caso de encomiendas, pues, éstas tiene sus propios sistemas de acceso.

Sometida a votación de propuesta de referencia, resultó rechazada por nueve votos en contra del Grupo ASG. Cabildo Insular ( Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María Chinae Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza ); cuatro votos a favor; tres del Grupo PSOE, ( Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña Chinae ) y uno del Grupo Mixto el Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona ) y dos abstenciones del Grupo Mixto ( Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ).

Las propuestas siguientes:

3ª) Puesta en marcha de forma real de " Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo Insular " ( las Agencias de Empleo y Desarrollo Local, son instrumentos que tiene como objeto el apoyo y creación de políticas activas de empleo de forma técnica " Real ", y son el soporte de las políticas de mejoras de nuestros sectores económicos locales. Es estos departamentos de las corporaciones locales, donde trabajan técnicos cualificados, herramientas fundamentales para la economía y la sociedad insular. Es por ello que Proponemos Estudio y Elaboración del Plan de Funcionamiento Insular de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, con objetivos específicos a conseguir en el ámbito social y



económico, revisados de manera anual, así como su promoción y visualización en la sociedad ).

4ª) Creación Consejo por el Empleo y la Formación ( Crear con carácter consultivo de un Consejo Insular por el empleo y la formación, donde participen los grupos políticos del Cabildo Insular, Técnicos en la materia del Gobierno de Canarias, Representantes empresariales de la isla, representantes sindicales, y agentes socio-económicos, con el fin de analizar nuestro mercado laboral y formativo, y se puedan trazar líneas de trabajo estratégicas en la formación y el empleo con el fin de lograr empleo estable y productivo ).

6ª) Plan de Empleo Ayuda a Domicilio ( nuestra población está envejeciendo de manera progresiva, lo que conlleva un mayor aumento de la atención social necesaria en los hogares de nuestros mayores. Por ello, proponemos un Programa continuo desde el Cabildo Insular de Ayuda a Domicilio, y que esta Ayuda a Domicilio, no solo dependa de los Ayuntamientos. Dotarlo económicamente desde el exceso de ingresos del Régimen Económico y Fiscal o de Remanentes ).

Estas tres propuestas se desestiman, habida cuenta de que no pueden ser admitidas por la Presidencia toda vez que entiende que no pueden ser desarrolladas, máxime cuando, preguntado al Secretario de la Corporación Insular si son competencias de los Cabildos Insulares, se le informa de que no aparecen dentro de los ámbitos materiales de competencias previstos en el art. 6 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares.

5ª) Dotación de Bomberos Insulares ( la creación del cuerpo de bomberos insular. Es por ello que proponemos dotarlos con 250.000,00.-€ procedentes de remanentes, especialmente lo procedente del rescate de la fianza del adjudicatario del centro socio sanitario ).

Después de su análisis y debate en el seno de la Junta de Portavoces, es aceptada por unanimidad de los Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ); el iniciar la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios, previos los trámites previstos en el art. 13 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares.

7ª) Creación de una organización de productores ( antes la falta de una organización de productores que opere en la isla y permita el acceso de nuestros agricultores a las ayudas a la comercialización recogida en el POSEI, proponemos la creación junto a las cooperativas de la isla de una OPFH. Dotándola con los remanentes de las ayudas al temporal del Hermigua.



Una vez consensuada por los distintos Grupos Políticos y suprimido el último párrafo de la misma, es decir “ Dotándola con los remanentes de las ayudas al temporal del Hermigua ”, es aceptada por unanimidad de los distintos Grupos Políticos, es decir, quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ).

8ª) Plan Soledad del Mayor ( Muchos de nuestros mayores, debido a razones del despoblamiento, donde sus hijos emigran a otras islas para poder trabajar, da lugar a situaciones de soledad en sus viviendas habituales. Así que proponemos un estudio de un Plan para combatir esta soledad y su puesta en marcha en la mayor brevedad posible, en los futuros presupuestos, o se cargue en remanentes en el actual proceso presupuestario ).

### **C) Propuestas de resolución presentada por el Grupo ASG. Cabildo Insular:**

1ª) Apoyo a pymes y proyectos emprendedores de La Gomera.

2ª) Fomento de las energías renovables con proyectos centrados en la energía fotovoltaica y eólica.

3ª) Apoyo a la recogida selectiva a través de campañas de sensibilización ciudadana.

4ª) Incremento de las líneas de apoyo al sector primario, haciendo especial incidencia en los jóvenes y la mujer.

5ª) Aumento de los recursos destinados a las familias necesitadas de la Isla en materia socio-sanitaria.

6ª) Puesta en marcha del bono transporte en la empresa pública Guaguagomera, SAU para facilitar la movilidad de jóvenes, mayores y desempleados de la isla.

7ª) Especial atención a las personas con diversidad funcional en la integración laboral.

8ª) Incentivar la diversidad económica, poniendo especial énfasis en la calidad en destino.

Una vez analizadas fueron sometidas a votación, resultando aceptadas dichas propuestas por unanimidad de los distintos Grupos Políticos, es decir,



quince votos a favor ( nueve del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Alfredo Herrera Castilla, Don Emiliano Coello Cabrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. Rosa María China Segredo, Dña. Rosa Elena García Meneses y Don Aníbal Ramón González Mendoza; tres del Grupo PSOE, Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla y Don Ángel Rafael Fariña China y tres del Grupo Mixto, Don Rubén Martínez Carmona, Dña. María Solveida Clemente Rodríguez y Don Manuel Herrera Armas ).

Agradeciendo a las/os Sras/es. Consejeras/os asistentes su participación en esta sesión y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la misma; siendo las catorce horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha al principio indicado, de cuyos particulares se extiende la presente Acta y de los cuales, como Secretario Accidental, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL.,



: Santiago E. Martín Francisco